



# 1

# INFORME DE LABORES

## PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ



**Nuestro puerto, nuestra casa  
2022 - 2025**





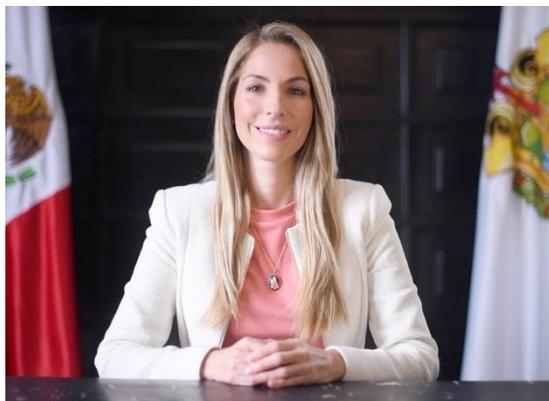




# Honorable Cabildo







Patricia Lobeira Rodríguez  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**



Manuel Rivera Polanco  
**SÍNDICO ÚNICO**



Sonia Colorado Alfonso  
**REGIDORA PRIMERA**



Gianfranco Melchor Robinson  
**REGIDOR SEGUNDO**



Gabriela Mercedes Aguirre Reva  
**REGIDORA TERCERA**



Luis Enrique Beltrán Calderón  
**REGIDOR CUARTO**



Aurora Luisa Alvizar Guerrero  
**REGIDORA QUINTA**



Sebastián Cano Rodríguez  
**REGIDOR SEXTO**



Dolores Hernández Sarmiento  
**REGIDORA SÉPTIMA**





Daniel Martín  
Lois  
**REGIDOR OCTAVO**



Virginia Roldán  
Ramírez  
**REGIDORA NOVENA**



José Patricio  
Franceschy Marín  
**REGIDOR DÉCIMO**



Álvaro Espinoza  
Rolón  
**REGIDOR DÉCIMO  
PRIMERO**



Lissethe Martínez  
Echeverría  
**REGIDORA DÉCIMA  
SEGUNDA**



Belem Palmeros  
Exsome  
**REGIDORA DÉCIMA  
TERCERA**



Juan Carlos Saldaña Morán  
**SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO**

© JRP 2022

**H. Ayuntamiento de Veracruz**  
**Oficina de Presidencia**  
**Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria**

**NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA**  
Veracruz 2022-2025



## Mensaje

En cumplimiento al Art. 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, rindo cuentas del trabajo de esta administración que me honro en presidir, con la voluntad de compartir con ustedes los pasos firmes que hemos dado en la construcción de la ciudad, nuestro puerto, nuestra casa, a la que aspiramos y podemos tener.

En el presente documento damos cuenta a la ciudadanía del cumplimiento de los planes, programas y acciones establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, así como a la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más allá de la obligación legal estoy convencida de que el ejercicio de la Rendición de Cuentas fortalece e impulsa nuestra democracia, acerca a los ciudadanos a conocer y establecer una sólida relación con su gobierno municipal, para conocer de primera mano el ejercicio de los recursos públicos y sus resultados.

En ese orden de ideas, el presente documento contiene el Informe de Actividades que a lo largo de este primer año de gobierno han realizado cada una de las dependencias y entidades de la Administración Municipal, aquí podemos ver y constatar el esfuerzo constante y permanente por hacer de Veracruz el mejor lugar para vivir.

Además, estas acciones se presentan como fruto de un amplio ejercicio de participación ciudadana que se concretó desde la creación del Plan Municipal de Desarrollo, del cual surge la Programación Presupuestal de cada una de las actividades municipales, las cuales se encuentran en congruencia de la Agenda 2030 consideramos que es precisamente desde lo local donde se obtiene el impulso fundamental para concretar estas aspiraciones de orden internacional, para transformar la realidad y el entorno, asegurar el crecimiento y el desarrollo protegiendo a la vez nuestro medio ambiente.

De esta forma, aplicando las más novedosas técnicas de la Gestión para Resultados e Innovación Gubernamental; así como los instrumentos internacionales mencionados, el Ayuntamiento de Veracruz ha organizado su quehacer institucional, para consolidarse como una administración novedosa, moderna, innovadora y cercana a la gente, haciendo énfasis en la atención y satisfacción de la ciudadanía, promoviendo e impulsando la recuperación económica con acciones estratégicas, para superar los efectos de la pandemia COVID y las repercusiones negativas que han afectado a miles de familias en nuestra ciudad.

Precisamente por lo anterior, los informes gubernamentales deben superar las barreras tradicionales y dejar de ser una simple recopilación de actividades, un compendio de acciones y todavía en algunos casos, un listado de buenas intenciones para convertirse en instrumentos eficaces que expresen con claridad la

transformación que impulsa el gobierno, sus efectos y resultados en la vida diaria y el impacto que tiene en la comunidad el actuar del gobierno municipal.

Además, el propio informe de gobierno sirve a la administración municipal como un ejercicio no sólo de transparencia, sino de autoevaluación. Representa una pausa en el camino para tomarnos el tiempo de medir los alcances de la intervención pública, para reorientar acciones y programas, así como aprender de las experiencias pasadas, con la firme intención de mejorar en el siguiente ejercicio.

También quiero resaltar que muchos de los esfuerzos que se presentan en este documento, corresponden no sólo al actuar municipal, sino también a amplias redes ciudadanas, organizaciones profesionales y empresariales, instituciones de educación superior y agrupaciones sociales que generosa y desinteresadamente se han sumado al quehacer público y aportan valiosos esfuerzos para contribuir con su comunidad.

Mi gobierno está comprometido con la transparencia. Este compromiso no se queda en el discurso, ni es una manifestación únicamente de buena voluntad.

Me complace comunicarles que cada una de las acciones contempladas en los programas municipales han atravesado por un proceso riguroso de verificación en el marco del convenio que celebramos con la Universidad Veracruzana, a través de un extenso trabajo colaborativo realizado en días pasados, cada dirección municipal presentó las evidencias, actas, minutas, informes, reportes y fotografías que sustentan la información que contiene el presente documento, cada una de estas evidencias fue presentada en la mesa temática correspondiente integrada por catedráticos, académicos y expertos de la propia universidad.

Gobernar el Municipio de Veracruz es una distinción que me enorgullece. Esta ciudad llena de hombres y mujeres valientes, alegres y entregados. Una ciudad llena de historia, grandes hazañas y proezas, presente siempre en los acontecimientos más relevantes, cuna de la patria, de la independencia y del México moderno, es hoy otra vez, gracias al esfuerzo de mucha gente comprometida, nuevamente un referente para nuestro país.

A todos los colaboradores y trabajadores del ayuntamiento, a los miles de jefes de manzana, a los integrantes de los Comités de Contraloría Social y Participación Ciudadana, a los integrantes de los Patronatos y Consejos, y a todos los ciudadanos que colaboran desinteresadamente con mi gobierno, les expreso mi más profundo agradecimiento por su dedicación, esfuerzo y trabajo para hacer de Veracruz, nuestro puerto, ¡la casa de todos!

**Patricia Lobeira Rodríguez**  
**Presidenta Municipal**



<b>Contenido</b>	
<b>Mensaje .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>Desarrollo Social.....</b>	<b>11</b>
Programa de Apoyo Alimentario Municipal.....	14
Mejoramiento a la Vivienda.....	16
Capacitación y Formación para el Trabajo .....	18
DIF Municipal de Veracruz.....	22
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación .....	57
Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres .....	61
Programa Municipal de Juventud.....	68
Programa Municipal de Participación Ciudadana .....	71
Programa Municipal de Atención Ciudadana .....	74
Programa de Inclusión Social .....	79
<b>Desarrollo Económico .....</b>	<b>82</b>
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios.....	85
Programa de Desarrollo Económico y Turismo .....	88
Veracruz Ciudad Portuaria.....	94
Apoyo al Campo .....	96
Modernización y Actualización Catastral.....	99
<b>Seguridad Ciudadana .....</b>	<b>100</b>
Programa Municipal de Protección Civil .....	103
Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal.....	107
Programa de Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial .....	108
Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana .....	109
Educación Vial.....	111
Ingeniería Vial.....	112
Gobernabilidad Democrática .....	115
<b>Infraestructura y Sostenibilidad .....</b>	<b>118</b>
Programa de Regularización de Colonias.....	121
Programa permanente de Entrega de escrituras.....	122
¡PRODEAGUA contigo! .....	123
Instituto Metropolitano del Agua.....	125
Programa Municipal de Infraestructura .....	129
Programa de Desarrollo Urbano .....	135
Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques.....	140
Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal .....	142
Programa Permanente de Bacheo .....	148
Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana.....	149
Basura Cero.....	151
Ciudad Iluminada .....	153
Panteones.....	156
<b>Eficiencia y Mejora de la Gestión Municipal.....</b>	<b>158</b>
Mantenimiento a la infraestructura Municipal .....	160
Abatimiento del rezago de contribuciones municipales.....	161
Predial .....	164
Programa Anual de Auditoría.....	165
Programa de Control Interno .....	169
Programa de Capacitación Municipal .....	173
Apoyo jurídico a la función pública.....	176
Registro e Identificación de Población .....	178
Programa de Desarrollo Archivístico.....	180
Transparencia y Acceso a la Información .....	182
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica.....	185
Programa Municipal de Gobierno Abierto .....	191
Programa de Mejora Regulatoria .....	195
Programa de Mejora de la Gestión Pública .....	198
<b>Sociedad y Cultura .....</b>	<b>200</b>
Cultura y Recreación .....	202
Deporte.....	207
Orquestando Armonía .....	210
<b>Mensaje Final.....</b>	<b>212</b>
<b>Directorio .....</b>	<b>213</b>
<b>Colaboraciones especiales .....</b>	<b>215</b>



## Introducción

Cumpliendo con el mandato legal establecido por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pero también con la convicción de entregar cuentas claras y resultados a la ciudadanía, es un honor para el Gobierno Municipal de Veracruz, encabezado por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, hacer entrega de este Primer Informe de Labores.

En el presente informe, nos complace darles a conocer de manera clara y transparente el estado que guarda la administración municipal, detallando los avances y los retos que hemos superado.

Para hacer más eficiente el quehacer municipal y facilitar su seguimiento y evaluación, organizamos nuestra estructura en 5 Ejes Operativos, los cuales agrupan a las áreas y dependencias que tienen responsabilidades complementarias y que se orientan a la resolución de grandes temas de la agenda pública.



*Ilustración 1 Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo  
Fuente: Elaboración Propia*

A su vez estas áreas de responsabilidad se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Veracruzano de Desarrollo, de manera que esa alineación permite apreciar claramente cuando el cumplimiento de alguna tarea y responsabilidad abona al cumplimiento de los objetivos de orden superior contenidos en los instrumentos normativos mencionados.

Uno de los rubros de más alto impacto para la calidad de vida de las familias veracruzanas, es el Desarrollo Social, en el que realizamos una inversión **de 39 millones 254 mil pesos** en el **mejoramiento de las escuelas del municipio**, la **entrega de 46 mil paquetes escolares** que incluyen una mochila, útiles escolares, así como un par de zapatos tenis, para los niños y niñas inscritos en las escuelas públicas primarias del municipio de Veracruz; así como la **entrega de mobiliario y equipo** a las mismas, para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones y que estén en mejores condiciones de poder llevar acabo sus actividades, mediante lo cual se entregaron computadoras, pintura, impermeabilizante, sistemas de aire acondicionado, equipos de sonido y mobiliario en general.

Con estas actividades y otras más se **impactó** positivamente a **125 mil 800 estudiantes** de los diferentes niveles educativos.

Además, hemos trabajado con énfasis en la igualdad desde una perspectiva de género, porque las oportunidades de desarrollo deben ser equitativas, tomando acciones en favor de las mujeres veracruzanas tanto en el ámbito urbano como rural. Es por eso por lo que llevamos a cabo la **institucionalización y transversalización de la perspectiva de género** como estrategia imprescindible para la formulación e instrumentación de las políticas públicas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género, lo cual ha impactado a más de **13,350 personas**.

De igual forma, nuestras actividades llegaron a más de **2,081 jóvenes**. Además, nuestras actividades se vieron reforzadas y validadas por los más de **40 Comités** de Participación Ciudadana, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y **25 Consejos Ciudadanos**, enfocados a dar seguimiento a las obras públicas, las propuestas ciudadanas que fomenten la vinculación entre sociedad y gobierno.

En ese tenor este año se actualizó el Sistema Integral de Relación con Ciudadanos 2.0 (SIRC 2.0), con el cual se han atendido a más **36,931 solicitudes ciudadanas**.

Destacando además que por primera vez en la historia del municipio creamos la Dirección de inclusión social, para atender a los grupos vulnerables de la ciudad, que en esta administración encuentran un gobierno atento a sus necesidades.

En el rubro de Desarrollo Económico, hemos posicionado a nuestra ciudad como una de las mejores ciudades del país para invertir y hacer negocios. El presente año se ha realizado una inversión pública y privada de más de **3 mil 51 millones 145 mil 583.63 pesos**, traducándose en más **de 3,356 nuevos puestos de trabajo**, ello gracias a la creación de más de **136 nuevas empresas**.

En materia de seguridad pública hemos destinado **49 millones 264 mil 790.68 pesos** en los Programas de Profesionalización y Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal, el Programa de Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial y el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana, mediante lo cual se consiguió disminuir un 9.82% la incidencia delictiva en la ciudad.

En materia de Infraestructura y Sostenibilidad se destinaron un total de **218 millones 452 mil 074.01 pesos** en obras de infraestructura para la ciudad. De ello **119 millones, 300 mil 889.38 pesos** se aplicó en diversas colonias y fraccionamientos dentro del municipio como lo son **col. Coyol, Palmas Coyol, Ortiz Rubio, Santa Fe, Fracc. Reforma, col. Zaragoza, col. Centro**, en obras de **pavimentación e hidráulicas**.

En materia deportiva con la reapertura de todas las actividades han participado más de **700 mil usuarios y visitantes** en las **25 unidades y 2 Parques** dedicados al deporte en la ciudad.

Estas son algunas de las acciones que hemos emprendido y de los resultados que hemos logrado en el Ayuntamiento. Todo lo hemos realizado en conjunto con la ciudadanía para hacer realidad el proyecto y la aspiración de las y los veracruzanos para tener una ciudad con una alta calidad de vida y con oportunidades para todos. Estos son los resultados que reiteran el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo de nuestro municipio en favor de las familias veracruzanas, para hacer de Veracruz, Nuestro Puerto, Nuestra Casa.



10

REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



# Desarrollo Social





La Política de Desarrollo Social con el paso del tiempo ha mantenido un enfoque asistencialista con impactos mayormente paliativos. Es de reconocer que, ante los cambios imperantes en las necesidades sociales, las cuales se ven afectadas por condiciones, políticas, económicas y sociales de carácter exógeno, aún hay un largo camino por recorrer.

Ante esta realidad persisten como desafíos ineludibles, la definitiva superación de la pobreza y la sustancial reducción de la desigualdad que, además de ser un imperativo ético, constituyen una condición imprescindible para avanzar en el desarrollo sostenible, alineando las políticas en sintonía con la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el Gobierno Municipal de Veracruz nos hemos enfocado en reducir sustantivamente la desigualdad en la ciudad. Debido al actual escenario económico mundial, cada día más complejo e incierto y que, al menos en el corto plazo, se aprecia menos favorable, es fundamental asegurar los avances en materia de desarrollo social alcanzados en el presente año derivado de la continuidad de los programas y no postergar las asignaturas pendientes en ámbitos en que el progreso ha sido insuficiente.

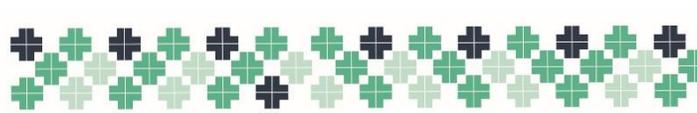
Con lo informado estamos rindiendo cuentas y dando fe de los diversos programas con los que contamos para abatir la desigualdad y con ello contribuir a la recuperación del sentido de pertenencia y de justicia distributiva a los ciudadanos, así como confianza en el futuro, en la democracia y en la institucionalidad, incidiendo de forma decisiva en el bienestar de las personas. La rica experiencia acumulada en estos años nos ha permitido seguir progresando en el perfeccionamiento y la profundización de las políticas requeridas para acercarnos a ese horizonte de igualdad.

Cuando hablamos del Desarrollo Social, nos referimos a todas aquellas acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, especialmente de aquellos que se encuentran afectados por alguna condición de vulnerabilidad.

En ese sentido nuestra meta es y será siempre cumplir con la ciudadanía veracruzana, proporcionándole las herramientas necesarias para mejorar su situación social y económica, a través de programas como el de Apoyo Alimentario y de Mejoramiento a la Vivienda entre otros muchos más, capacitándolos para un crecimiento integral con cursos, talleres y actividades que les otorguen los conocimientos para que puedan tener un ingreso extra en sus hogares.

De igual forma, contribuimos e incidimos en el núcleo familiar, mediante programas enfocados a su integración y cuidado en aspectos médicos, psicológicos, odontológicos, nutricionales, con áreas especializadas en dirimir los problemas del seno familiar, sin descuidar la atención personalizada a los





niñas, niños y adolescentes, así como mediante nuestros centros de asistencia, mejorando sus condiciones y calidad de vida.

Asimismo, por primera vez en la historia llevamos a cabo un programa municipal de apoyo a la educación **abarcando la totalidad de las escuelas públicas a nivel primaria**, mediante el cual se les dotó de insumos para mejorar su infraestructura, así como kits de apoyo a todos los estudiantes para contribuir al gasto familiar.

Se trabajó sin descuidar las políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, sin dejar de atender a la juventud, promoviendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, mejorando el proceso y funcionamiento de los canales de atención a la ciudadanía, creando a su vez un área especializada para la atención a los grupos históricamente vulnerables en la ciudad, promoviendo en todo momento la inclusión y reconstrucción del tejido social.

Es por eso por lo que, en la presente administración municipal se implementaron en este primer año, en materia de Desarrollo Social, los siguientes programas:

- Programa de Apoyo Alimentario Municipal.
- Mejoramiento a la Vivienda.
- Capacitación y Formación para el Trabajo.
- A través del DIF Municipal de Veracruz:
  - Programa Municipal de Salud.
  - Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
  - Programa a Ver a Ver.
  - Programa de capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor.
- Programa de Fortalecimiento a la Educación.
- Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Programa Municipal de Juventud.
- Programa Municipal de Participación Ciudadana.
- Programa Municipal de Atención Ciudadana
- Programa de Inclusión Social





2 HAMBRE  
CERO



## Programa de Apoyo Alimentario Municipal

De todas las vulnerabilidades que pueden afectar a la población, ninguna es más preocupante y lastimosa que el hambre.

Las estadísticas publicadas por la CONEVAL respecto de la población con carencia alimentaria hablan de una gran brecha que estamos obligados a atender, ya que 84,801 personas en nuestra ciudad presentan dificultades para contar con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, de ellas 29,417 se encuentran en pobreza extrema, por lo cual se encuentran en tal situación que ni destinando todo su ingreso económico pueden cubrir sus necesidades elementales de alimentación.

Dicha situación es intolerable para una ciudad con la grandeza e historia, así como la importancia a nivel estatal y nacional que representa Veracruz.

Es por eso por lo que el Gobierno Municipal realiza y realizará un gran esfuerzo por abatir ese rezago.

Para contribuir al cumplimiento de las metas 2.1 y 2.2 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, El Gobierno Municipal de Veracruz implementó el **Programa de Apoyo Alimentario Municipal**, lo anterior dando continuidad al programa operado desde la administración pasada, el cual ha sido el más exitoso de todo el Estado y el único con resultados significativos al disminuir del 25.6% al 15.1% la población en situación de carencia alimentaria, a diferencia del resto de nuestro estado en el que las dificultades asociadas al estancamiento económico han incrementado la





población con carencia alimentaria al pasar del 22.2 % al 24.4% de hoy día, lo anterior con base en el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social.

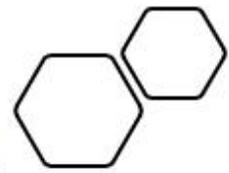
Es por eso por lo que, con su continuidad damos seguimiento a la política establecida mediante la entrega de **100,116 despensas**, beneficiando a más de **33,000 hogares Veracruzanos**, abarcando más de **250 Colonias**, con lo cual contribuimos a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso.

Puede consultar el inicio del programa  
escaneando el siguiente código.



**2 HAMBRE  
CERO**





1 FIN DE LA POBREZA



## Mejoramiento a la Vivienda

En materia de Desarrollo Social el acceso a una vivienda digna es una condición necesaria para el desarrollo pleno de la ciudadanía. Las políticas habitacionales tienen hoy día el doble reto de atender la demanda de vivienda bajo la premisa de un crecimiento urbano ordenado en equilibrio con respeto al medio ambiente y apoyar a las familias que tienen una vivienda por debajo de los estándares a mejorar sus condiciones o a contar con alternativas para tener acceso a una vivienda digna y a la seguridad jurídica necesaria.

Es responsabilidad de la administración municipal contribuir a un crecimiento de la ciudad con estándares óptimos de orden y competitividad. Con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social realizado por la Secretaría del Bienestar y con base a la medición de pobreza municipal 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 8.7% de la población; es decir, 48,500 personas presentan carencia por Acceso a calidad de espacios de la vivienda y por otra parte el 4.7% equivalente a 26,200 tienen carencia por acceso a los servicios básicos en su vivienda.

Nos enfocamos a contribuir a abatir la pobreza mediante acciones enfocadas a dotar a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad de piso firme en su vivienda, lo cual representa no solo un mejoramiento del espacio físico y un incremento del valor patrimonial familiar, sino que impacta positivamente en la salud, reduciendo los padecimientos





gastrointestinales y de índole respiratorio causados por vivir en pisos de tierra, especialmente esto es aplicable a los niños y a los adultos mayores.

Por ello y en cumplimiento a la Meta 1.4 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementamos el **Programa de Mejoramiento a la Vivienda Municipal**, a través del cual nos dimos a la tarea de apoyar a la población en situación de vulnerabilidad beneficiando a **200 familias** con la construcción de **4,833 m<sup>2</sup> de piso de concreto pulido**, en las colonias 16 de Febrero, 16 de Septiembre, Amapolas, Amapolas Dos, Ampliación las Bajadas, Asociación Blusa, Cardenista Antonio Luna, Clara Córdoba Moran, Dos Caminos, Dos Lomas, El Pando, El Paraíso, Fénix, Granjas de Río Medio, La Condesa, La Esperanza, La Rivera, Las Torres, Lomas de Tarimoya, Lomas del Ángel, Los Laureles 2, Los Predios 4, Los Sauces, Plata Linda, Reserva Tarimoya 1, 2, 3, Rosario Saldaña, Villa de Jesús, también fueron beneficiados las localidades de Vargas, Santa Fe, San Julián y Bicentenario.

Puede consultar el inicio del programa escaneando el siguiente código.



**1 FIN DE LA POBREZA**





## Capacitación y Formación para el Trabajo

Las dinámicas sociales han creado un entorno altamente competitivo y con la diversidad de actividades económicas que ofrece nuestra ciudad, es importante que los ciudadanos que pretendan acceder a mejores condiciones de vida puedan allegarse de conocimientos y habilidades para desempeñar alguna actividad económica en mejores circunstancias.

Es por eso por lo que, en cumplimiento de la Meta 8.3 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, **se capacitaron a más de 11,456 personas** mediante la implementación del **Programa de Capacitación y formación para el trabajo**, el cual incluyó diversos talleres como: masaje holístico, uñas básico, confección de blancos, repostería fina, zumba matutino, residenciales, instalaciones eléctricas, realización de mesa de dulces, almohadillas terapéuticas; así como de regulación y apoyo en tareas

De igual forma, de manera complementaria, a través del DIF Municipal de Veracruz, se implementó **el Programa de Capacitación Permanente para el Adulto y el Adulto Mayor**, mediante el cual, durante el primer año de la administración en los módulos Externos, se abrieron talleres y cursos de capacitación laboral, académicos y educativos en donde se beneficiaron a un total de **11,345 ciudadanos**.

Estos grandes resultados se realizaron en conjunto con más de **100 maestros externos** que a su vez son vecinos de las colonias aledañas y que





gracias a su trabajo y dedicación en los módulos pudieron generar un ingreso económico para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Cumpliendo con ello la característica primordial de la actual administración municipal, trabajando sociedad y gobierno para el desarrollo de nuestra comunidad.

Abonando al cumplimiento de este objetivo se realizó una campaña conjunta de cuidado personal (*faciales Mary Kay, automaquillaje, limpieza facial y maquillaje especial para el día de las madres*), con el propósito de elevar la autoestima en las mujeres veracruzanas y enseñarles a mejorar su imagen y presencia física. Con la colaboración de la **coordinación regional de Mary Kay**, se impartieron cursos gratuitos de automaquillaje, limpieza facial y maquillaje para ocasiones especiales. Así mismo se ofrecieron cortes de cabello gratuitos, tanto para mujeres, niños y Barber shop para los caballeros, esto fue gracias a la participación del Instituto de Belleza Integral y de alumnas avanzadas del taller de corte de cabello y Barber shop de la coordinación de capacitación para el trabajo.

Sabemos que crear las condiciones necesarias para el desarrollo de las familias es una tarea ardua y compleja, por **ello nos enfocamos en impartir diferentes cursos y talleres de capacitación** para el desarrollo comunitario, con el objetivo de crear condiciones propicias y así disfruten de una amplia gama de oportunidades para su desarrollo, como lo son motivar las habilidades y destrezas, a través de clases objetivas y cualitativas, mediante las cuales capacitamos a la población con talleres que les permitan acceder y ampliar conocimientos, y que estas puedan **adquirir un empleo o la posibilidad de realizar una actividad productiva por cuenta propia.**

Los talleres impartidos tienen una duración de 4 meses, es decir de manera anual se realizan 3 periodos, contando con una oferta por periodo de **40 opciones de talleres**, que al finalizar los alumnos que concluyen satisfactoriamente, cuentan con la opción de tramitar su constancia con validez oficial avalada por la SEP, a través del CECATI 42, con el cual se tiene un convenio de colaboración. (Véase Tabla 1)





Mes	Actividad	Atenciones
<b>Enero</b>	Apertura de 43 talleres enero-abril	323
<b>Febrero</b>	Curso especial "Chocolatería"	8
	Curso especial "Galletas de Mantequilla-San Valentín"	13
	Curso especial "Manzanas gourmet"	18
<b>Marzo</b>	Servicio de corte de cabello en aldea	7
	Curso especial "Mesa de dulces"	8
	Curso especial "Torta de elote dulce y salada"	13
	Curso especial "Decoración de bombones"	18
	Conferencia "Creencias limitantes y cómo empezar a romperlas"	40
	Servicio de corte de cabello en anexo	12
<b>Abril</b>	Curso especial "Elaboración de productos de limpieza"	18
	Curso especial "Gelatinas locas"	3
	Curso especial "Elaboración de brownies"	17
	Curso especial "Elaboración de pastel de letras"	4
	Curso especial "Repostería para niños"	4
	Servicio de corte de cabello en anexo	17
<b>Mayo</b>	Apertura de 50 talleres mayo-agosto	384
	Curso especial cocina española	3
	Curso especial paletas de cereal	21
	Curso especial de decoración de pasteles	19
	Campaña de salud FAICIC	60
	Plática-taller Rene Mey "Regeneración celular y nutricional"	13
	Curso de manualidades en asilo de cruz roja	15
	Servicio de corte de cabello en C.A.M. 54	30
<b>Junio</b>	Curso especial "Cocina oriental"	12
	Curso especial "Elaboración de rosca de frutas y verduras"	12
	Curso especial "Postres fit"	2
	Plática "La mujer emprendedora"	25
<b>Julio</b>	Curso especial "Cocina mexicana"	6
	Curso especial "Niños creativos"	2
<b>Agosto</b>	Curso especial "Elaboración de bolsos con mezclilla reciclada"	3
	Curso especial "Postres de mango"	2
	Curso especial "Tye die"	3
	Curso especial "Torta de elote"	2
	Atención fisioterapia	4
<b>Septiembre</b>	Apertura de 58 talleres septiembre-diciembre	430
	Curso especial "Chiles en nogada" grupo 1	12
	Curso especial "Chiles en nogada" grupo 2	6
	Curso especial "Pizza tradicional"	14
	Curso especial "Pizza dulce"	2
	Plática "Por amor a mí"	12
	Atención fisioterapia	4
<b>Octubre</b>	Curso especial "Pan de muerto tradicional"	12
	Plática de nutrición "Estilo de vida saludable"	20
	Taller exprés "Elaboración de pizza saludable"	6
	Curso especial "Tamales dulces y salados"	4
	Apoyo en brigada col amapolas con corte de cabello	30
	Curso especial "Elaboración de pan de muerto marmoleado"	11
	Servicio de corte de cabello en aldea de niños	7
	Apoyo en brigada Col. Santa Fe con corte de cabello	20
	Plática "La autoimagen y la salud son amigas cercanas"	27
<b>Noviembre</b>	Curso especial "Tronco de navidad"	20
	Apoyo en brigada corte de cabello (Torrentes)	25
	Plática "Trastorno de conducta alimentario"	18
	Curso especial "Hojuelas, buñuelos y galletas de jengibre"	10
	Clase de yoga "La importancia de yoga en la salud"	20
	Apoyo en brigada Loc. Vargas con corte de cabello	25
	Curso especial navideño "Pintura en cerámica"	10
<b>Diciembre</b>	Curso especial navideño "Macramé"	10
	Curso especial navideño "Elaboración de mermelada"	10
	Curso especial navideño "Peinados de fiesta"	10
	Curso especial navideño "Automaquillaje de fiesta"	10
	Curso especial navideño "Cenas navideñas"	10
	Curso especial navideño "Manualidades"	10
	Curso especial navideño "Amigurumis"	10
	<b>TOTAL</b>	<b>1,956</b>
		<b>Atenciones</b>
		<b>65 Eventos</b>

Tabla 12. Resumen de Acciones de Talleres

Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección de Integración Social

Con el apoyo y colaboración de diversas direcciones del Gobierno Municipal, a lo largo de este año pudimos realizar diferentes gestiones para mantener el interés y participación de la población aledaña a cada uno de los módulos, por lo que logramos llevar a cabo más de 174 actividades artísticas, culturales y recreativas, así como eventos y campañas, **logrando un total de 14,861 beneficiados en el año 2022.** (Véase Tabla 2)

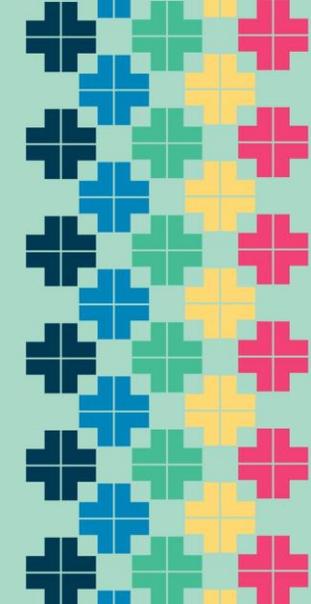




Mes	Fecha	Evento	Asist.	Descripción	
<b>Enero</b>	7	Rosca de Reyes	60	Rosca de Reyes	
<b>Febrero</b>	14	Día del amor y la Amistad	80	Bingo con premios y desayuno (café, agua y bocadillos)	
	25	Visita al museo Salvador Díaz Mirón	40	Plática "Recordando a Veracruz" y visita a los Portales en el Zócalo de la Cuidad.	
<b>Marzo</b>	18	Brigada de belleza	14	Curso de maquillaje y limpieza facial de la marca Mary Kay	
	23	Brigada corte de cabello	24	Colaboración con el Instituto de Belleza Integral	
<b>Abril</b>	01	Campaña de detección de osteoporosis	71	Entrega de medicamento gratuito	
	12 y 13	Salud cardiovascular	37	Toma de electrocardiogramas con FAICIC	
	27	Día del niño	300	Juegos inflables y recreativos, botargas, nieves, chicharrones, pastel y box lunch.	
<b>Mayo</b>	03	Campaña de detección de osteoporosis	74	Entrega de medicamento gratuito	
	09	Día de las madres	150	Presentación de Baile regional e internacional, convivio con una taquiza, pastel, rifa de regalos y baile con marimba	
	09 al 13	Campaña de salud FAICIC	327	Optometría y venta de lentes a bajo costo, toma de Glucosa, Audiometría, electrocardiograma, consulta nutricional y para pacientes con edema macular.	
	23	Visita de la Óptica "Pepe y Toño	11	Servicio de optometría y adquisición de lentes a la población en general	
	27	Expo venta	12	En conjunto con DIF Negrete y Ruiz Cortines con exposición de los trabajos manuales realizados en los talleres.	
<b>Junio</b>	09	Brigada de salud	26	Optometría con lentes a bajo costo y servicios de enfermería, pruebas de VIH, toma de signos vitales, IMC, presión arterial, peso y talla.	
	14	Campaña de salud	50	Audiometría, optometría y mamografías.	
	29	Campaña de salud	60	Corte de cabello, pruebas de VIH y de sífilis, pedicure y examen de la vista.	
<b>Julio</b>	26	Cine	22	Función gratuita	
<b>Agosto</b>	15	Campaña de salud para el adulto mayor	260 personas y 700 servicios	Servicios gratuitos; optometría, odontología, quiropráctico, electrocardiograma, detección de osteoporosis, consulta médica, audiometría, toma de signos vitales, de presión arterial y de glucosa, prueba de VIH, examen de sífilis, orientación psicológica, nutricional y jurídica, suplementos alimenticios, corte de cabello, bolsa de trabajo, servicios de tanatología, biorresonancia magnética, reparación de sillas de ruedas.	
	22	Misa	80	Misa de acción de gracias en la catedral	
	22	Convivencia	70	Convivencia en el Gran Café de la Parroquia	
	23	Parque acuático	60	Visita gratuita con apoyo de transporte	
	24	Mandinga	60	Salida recreativa a Mandinga, en donde comieron y se realizó un paseo en lancha	
	25	Cine	30	Función de cine gratuita	
	26	Baile	250	Cena baile de coronación de los Reyes de la Plenitud en el Hotel Doublé Tree	
	<b>Septiembre</b>	14	Fiestas patrias	150	Festival artístico y kermes con comida típica
	<b>Octubre</b>	07	Graduación	168	Graduación y entrega de reconocimientos a los alumnos de los cursos y talleres
		25	Museo	14	Visita a la casa Museo Salvador Díaz Mirón a la exposición del Códice Borbónico de la Cultura Mexica.
28		Altar de Muertos	18	Se realizó el altar con adultos mayores.	
31		Festival de día de Muertos	100	Presentación de los grupos de baile y concurso de disfraces.	
<b>Noviembre</b>	14	Gala de los adultos mayores	500	Revista musical "Gala en Plenitud", presentación artística de los grupos de baile y cantos en el Teatro Clavijero.	
	22	Festival de la Rev. Mexicana	120	Presentación de los grupos de baile y canto	
<b>Diciembre</b>	15	Posada navideña	120	Presentación de todos los talleres, pastorela y villancicos	
<b>Total de Asistencias</b>				<b>3,358</b>	

Tabla 2. Resumen de Eventos  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz





## DIF Municipal de Veracruz

Para nosotros, la familia es la célula principal de la sociedad, es donde se aprenden los valores y la práctica de éstos constituye la base para el desarrollo y progreso de la sociedad. Por ello, cuando hablamos del desarrollo social, no solo nos referimos a planes, programas y acciones, sino a la aplicación de políticas públicas para el fortalecimiento de la familia. Es por eso por lo que nos preocupamos y ocupamos por todos, por cada uno, con amor, especialmente por los niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas en situación vulnerable.

El DIF Municipal de Veracruz, es y será siempre el corazón de la Administración, estamos convencidos que vamos por el camino correcto.

En el marco de las contingencias sanitarias y financieras, con el regreso a la nueva normalidad, además del retorno de los menores a las aulas, nos enfocamos en mejorar nuestros servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, así como centros asistenciales que posee la Administración Municipal.





Para ello se han implementado de manera prioritaria los siguientes programas:

- Programa Municipal de Salud
- Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Programa de capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor.

Nos hemos dado a la tarea de impulsar la participación ciudadana, coordinando acciones con otras Instituciones en materia de salud, alimentación, educación, asistencia jurídica y desarrollo comunitario, para garantizar a la familia igualdad de oportunidades.

Desde el DIF Municipal de Veracruz hemos trabajado en conjunto con las áreas más sensibles del Gobierno Municipal, llegando hasta las colonias con mayor necesidad, otorgando nuestros servicios de manera gratuita, poniendo total empeño en dar una atención integral y cálida en cada una de nuestras gestiones.

Lo anterior nos ha llevado a un creciente camino de logros institucionales en los que abarcamos desde la gestión de un bastón, hasta la reintegración de un infante con su familia, estos hechos son posibles gracias al trabajo coordinado y el compromiso del funcionariado público, quienes trabajan de manera ardua y en equipo, con disposición y entrega en sus distintas tareas.





Todo ello se ve reflejado en el otorgamiento de atención oportuna y de calidad en cada uno de los casos que nos demanda la ciudadanía, por lo que con la misma entrega buscamos alternativas de desarrollo personal, creciendo y desarrollando nuestras habilidades interpersonales y profesionales, con la única finalidad de servir a los demás.

Puede consultar otras actividades en





Contribuimos al cumplimiento del Objetivo 3 y 17 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de nuestro **Programa Municipal de Salud**, mediante el cual y en colaboración con las instituciones enfocadas a la salud hemos establecido convenios destacando la participación del **Hospital Español de Veracruz**, brindando atención especializada a ciudadanía, así como canalizando a las fundaciones **MUAC, MAM, Xubra y Grupo Reto** con consultas, mastografías y estudios, fomentando la cultura de la prevención y autoexploración en más de **500 familias de manera directa** y cientos más de manera indirecta. Así sociedad y gobierno acrecentamos esfuerzos para sensibilizar, concientizar y juntos salvar vidas.

En materia de **Gestión Social** buscamos dar atención cálida y de primer contacto a los ciudadanos, debido a que en su mayoría se encuentran viviendo en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, por lo que realizamos acciones de manera activa en cada módulo, brigada y evento.

Estas acciones se llevan a cabo los siete días de la semana, desarrollando las atenciones y servicios con cercanía a la gente, de manera personalizada e integral, haciendo que el DIF Municipal de Veracruz no solo sea el corazón de la administración, sino también quedarnos en el corazón de la gente a quienes otorgamos nuestros apoyos.





Durante el presente año realizamos la entrega y gestión de más de **3,000 apoyos con recurso 100% municipal**, esto derivado del excelente manejo del presupuesto. De igual forma, en colaboración con la sociedad civil organizada, con agrupaciones sociales, fundaciones, empresas, laboratorios, centros de investigación e instituciones de todos los niveles de gobierno, nos enorgullece haber realizado más de **5,000 acciones en beneficio** de los que más lo necesitan, no solo enfocándonos a las personas con alguna situación de necesidad, sino también apoyando a aquellos ciudadanos que viven en condición de abandono, que están pasando por enfermedades y condiciones de salud sumamente complicadas y sin acceso a medicamento o a estudios de gabinete.

Todo ello sin contar las gestiones directas que hemos realizado con el **Hospital General de Veracruz, con la Jurisdicción Sanitaria, MAM, AMANC, FAICIC, Covadonga, Clear Visión, Grupo Retro, Muac, Club de Leones, CRIVER, así como con la Fundación Michou y Mau.**

Es importante señalar que esto se ha realizado con la finalidad de otorgar más servicios de salud a la población vulnerable, gracias a las gestiones y eventos realizados en conjunto con empresas, laboratorios y asociaciones en cada uno de nuestros módulos, llevando a cabo acciones como:

La creación de nuestra **campana de detección de osteoporosis**, la cual tiene como principal objetivo aumentar el conocimiento y concientizar sobre los factores de riesgo de dicho padecimiento y así poder prevenir las fracturas por fragilidad en adultos mayores, siendo estos últimos los más afectados por dicho padecimiento.

El centro de capacitación **médica Agency Trade** otorgó sin costo algunos 50 estudios de diagnóstico de detección de osteoporosis por visita a cada uno de los módulos, ofreciendo el primer tratamiento gratuito y por la





compra de cada medicamento mensual el tratamiento del siguiente mes es gratuito.

También realizamos **la campaña de electrocardiogramas**, con el objetivo de detectar de manera oportuna trastornos en el ritmo cardíaco y así poder prevenir padecimientos y enfermedades cardio vasculares y con ello aminorar en gran medida el riesgo de mortandad por esta causa cardíaca.

La clínica de investigación médica **FAICIC**, de la mano con la fundación **Ángeles de FAICIC** otorgó de manera gratuita estudios de electrocardiogramas y salud visual en las zonas más vulnerables del municipio de Veracruz, beneficiando a personas con antecedentes cardíacos o con eventos cardiovasculares, así como a pacientes con diabetes y con afectaciones de pérdida visual, continuando con la ruta de mejora y colaboración con el sector privado.

Para reforzar las acciones anteriores, se llevó a cabo la campaña de exámenes de salud visual para personas con diabetes, exámenes de la vista, campañas de desparasitación, campañas de meditación y relajación, para la prevención de padecimientos neurológicos entre otra más.

Considerando la alta demanda de la población con **solicitudes de pláticas** para mejorar las relaciones al interior del núcleo familiar, realizamos pláticas psicológicas para orientar y ayudar a que la convivencia en casa sea más grata para adultos, adolescentes y personas de la tercera edad, previniendo con esto escenarios en los que se vulnere la integridad de las personas.

**También desarrollamos Actividades de fisioterapia** dirigidas al adulto mayor que van desde la realización de ejercicios de calentamiento, relajación y meditación, hasta ejercicios especializados en disminuir los dolores subsecuentes a su edad, con la finalidad de ayudarlos a tener una mejor movilidad, aminorar sus dolencias y así poder tener una mejor calidad de vida.





Atendiendo a las personas con discapacidad del municipio, a lo largo del año realizamos la entrega de más de **700 aparatos funcionales**, que constan de 370 sillas de ruedas para adulto, 70 sillas de ruedas infantiles, 50 bastones de invidente, 53 bastones de puño alemán, 50 bastón de cuatro puntos, 29 sillas de ruedas PCI, 30 sillas de ruedas PCA, 20 Andaderas de adulto, 15 andaderas con ruedas rollator, 21 andaderas infantiles y 10 andaderas infantiles con ruedas, a personas con dificultad para caminar, moverse y/o mantenerse en pie.

Con lo anterior impactamos de manera benéfica la calidad de vida de cientos de familias que, hasta el día de la entrega de apoyos, no podían movilizar a sus familiares en el traslado a consultas médicas, así como permitirles a otras tantas, en el caso de personas que se encuentran activas en el ámbito laboral, continuar mejorando sus condiciones de vida, dotándoles de una herramienta más para su trabajo. Para ello se realizaron **3 entregas masivas** de aparatos funcionales, la primera fecha fue en el mes Mayo, la segunda se realizó el mes de Julio y la tercera en el mes Noviembre, para cubrir las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía, de esta manera podemos decir que estamos cubriendo el **100% de las solicitudes recibidas**





En ese mismo sentido, trabajando en pro de la ciudadanía y en colaboración con las instituciones gubernamentales del Estado, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Sistema DIF Estatal, con quienes al inicio de nuestra administración marcamos múltiples líneas de acción en conjunto, para continuar apoyando a los veracruzanos.

Derivado de ello, se realizaron **130 citas para la gestión de aparatos auditivos con CRISVER** en la ciudad de Xalapa, otorgándoles para su seguridad y en respuesta al pedimento de un medio de transporte para realizar sus trámites, con su traslado a los ciudadanos de manera gratuita.

Además, atendiendo la necesidad de **lentes graduados** con la que se cuenta en el municipio y sobre todo atendiendo el llamado de las personas que viven en situación de vulnerabilidad y no cuentan con recursos económicos para poder subsanar esta necesidad, se realizó la gestión de **1,162 lentes a bajo costo y 55 pares totalmente gratis**, mismas que fueron elaboradas en las más de 25 Brigadas Médicas y en los Módulos del DIF Municipal, donde se les otorgó consulta gratuita con un oftalmólogo para realizarse un examen de la vista, trabajando en conjunto con la óptica **Clean Visión**.

Aunado a ello, nuestro propósito es y será apoyar a las personas que más lo necesiten y sobre todo a aquellas que tienen alguna condición diferente, como lo es una complicación motriz o neural, es por eso que el DIF Municipal Veracruz ha sumado esfuerzos con **CRIVER**, comprobado que trabajando en equipo beneficiamos a más personas, por lo que se **han**





**canalizado con un exento de pago a 91 ciudadanos** que requieren atención respecto a terapias auditivas, terapias de lenguaje, fisioterapia entre otros servicios del CRIVER.

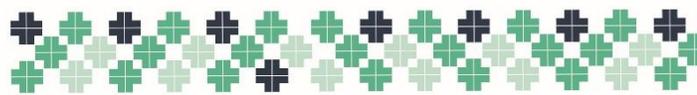
Debido que gran parte de la población que asiste por nuestros servicios no cuentan con algún tipo de seguridad social, además de no contar los recursos necesarios para poder realizarse los estudios médicos que les permita tener un diagnóstico oportuno referente a los padecimientos crónicos, mentales, físicos e incluso ser diagnosticados por enfermedades con cáncer o alguna otra enfermedad congénita, se concretó de manera histórica la colaboración con **FAICIC y COVADONGA**, instituciones que de manera activa atienden a personas canalizadas por nosotros, logrando un total de **213 estudios de gabinete y análisis clínicos**, beneficiando la economía el hogar de quien más lo necesita, contribuyendo además a mejorar su calidad de vida.

Con base en el resultado de sus pruebas, aquellos que resulten en un diagnóstico de cáncer en alguna de sus etapas y atendiendo nuevamente la instrucción de realizar atenciones integrales, se logró gestionar **382 mastografías, 107 colposcopias, 106 Papanicolaou** a las mujeres que se encontraban en situación de escasos recursos, con el apoyo del **Hospital Español**.

Sumando esfuerzos **por ellas**, se realizaron diversas reuniones con **Grupo Reto, AMAC y Casa MAM**, con el objetivo de garantizar el seguimiento médico y sobre todo emocional que estas organizaciones realizan día a día a cientos de mujeres que padecen cáncer. Para ello realizamos la canalización del 100% de quienes presentan dicho padecimiento, colaborando de manera permanente con la sociedad organizada en la lucha contra el cáncer. Además, reafirmando nuestro compromiso, realizamos la carrera **“Corre por Ellas”** donando lo recaudado a las principales agrupaciones en favor de la lucha contra el cáncer.

Fruto de la colaboración con el **Hospital Covadonga y la fundación Sánchez Ansira**, se realizó la **campana de Operación de Cataratas**, beneficiando a **165 personas** que se encuentran en situación vulnerable y por tal motivo les era imposible poder costear dicha operación, gracias a los esfuerzos sumados entre ambas Instituciones se han iniciado el periodo de operaciones habiéndose realizado **7 operaciones** a la fecha, permitiendo que los beneficiados puedan recuperar su visión y tener una mejor calidad de vida. Con total compromiso nos mantenemos dando el seguimiento a todas las solicitudes que se encuentran en espera.





Continuando con nuestro plan de acción cercano a la gente y en completa coordinación con la sociedad civil, se han recibido múltiples donaciones de ciudadanos de diversos implementos, como pañales, juguetes y ropa en buen estado, que ya no ocupan, por lo que en conjunto de todas nuestras áreas realizamos la canalización de estas donaciones a las personas que más lo necesitan. Destacando la donación de más de **65 Bolsas de Colostomía** y **224 bolsas de Diálisis**, así como **296 paquetes de pañales** de los cuales 148 fueron destinados para madres solteras.

Sensibilizándonos con las familias que han perdido todo su patrimonio a causa de un incendio, **se ha realizado la entrega de 38 Kits completos de primera necesidad a las familias afectadas**, dotando de un juego de láminas, colchonetas y sarapes, así como un kit de higiene personal por cada integrante de la familia, además de canalizar las donaciones gestionadas de ropa y juguetes para que juntos dotemos de apoyo a los más necesitados. De igual forma, durante la atención y en colaboración en los casos que es necesario, se les torga asesoría jurídica para que puedan obtener de manera gratuita su documento de identidad como el Acta de Nacimiento, CURP y, de requerirlo, Constancia de Identidad y Domicilio.

En cumplimiento de la Meta 6.2 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguiendo la normativa más reciente y atendiendo a las disposiciones estatales y federales en materia de **Patrimonio, Mejora Regulatoria, Archivo, Protección de datos y privacidad**, nos involucramos cien por ciento en cumplir y llevar a cabo todas las acciones pertinentes para continuar siendo un municipio de primer nivel, innovador y a la vanguardia en normativas gubernamentales.





Derivado de ello fue la realización de **25 avisos de privacidad** correspondientes a nuestros diversos programas, trámites y servicios, rigiéndonos por La ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, con el objeto informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento que recibirán sus datos personales, para que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de su información personal y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ella.

Dichos avisos se encuentran publicados de manera física en las diversas instalaciones del DIF Municipal de Veracruz o de manera digital en el portal <https://gobiernoabierto.veracruzmuniciplio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.

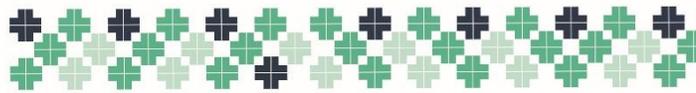
Buscando tener normas más claras, de trámites y servicios simplificados en beneficio de los ciudadanos, **se publicaron 30** servicios con los cuales contamos en el Catálogo Nacional de Trámites, servicios, inspecciones y regulaciones. Ellos pueden ser consultados en <https://catalogonacional.gob.mx>. Así, Innovando en el acceso a la información a la población en general, facilitamos que cada persona encuentre de manera sencilla como sustentar su petición o en su caso, de qué manera puede lograr su cometido.

Cabe señalar que, en el portal Mi Veracruz contamos con la información actualizada de todos nuestros trámites y servicios, los cuales pueden ser consultados en: [https://miveracruz.veracruzmuniciplio.gob.mx/catalogo\\_tys](https://miveracruz.veracruzmuniciplio.gob.mx/catalogo_tys).

En cumplimiento a la Meta 3.8 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se implementaron acciones tendientes a proporcionar una atención médica de primer nivel que incluye diagnóstico y tratamiento, desde la prevención y promoción de la salud, siempre respetando las medidas de protección, como lo son la desinfección de los espacios, la sana distancia entre el funcionariado público y la ciudadanía. Dentro de estas acciones se aplicaron 2 mil pruebas COVID al personal del Gobierno Municipal, para poder garantizarle a la ciudadanía un menor riesgo de contagios.

Además, esto nos llevó al reto más importante que fue acercar los servicios de salud a las colonias, a través de las Brigadas Médicas y de Servicios, mediante lo cual se otorgaron más de **17,058 atenciones** (Véase Tabla 3). Estas brigadas se realizaron con la suma de esfuerzos con el sector privado, instituciones educativas, laboratorios, y asociaciones ciudadanas que colaboraron durante las mismas.





BRIGADA	COLONIA	BRIGADA	COLONIA
1	Santa fe	14	Primero de Mayo
2	Vargas	15	Rodríguez Huerta
3	Las Torres	16	Malibrán
4	Caballerizas	17	Vicente Lombardo
5	Mata de Pita	18	Bosques de Río Medio 4
6	López Mateos	19	Granjas de Río medio
7	La Herradura	20	Inf. Chivería
8	El Coyol	21	Tejería
9	Lomas de Río Medio	22	Santa Rita
10	Médano de Buenavista	23	Nuevas Esperanzas
11	Las Bajadas	24	Las Brisas
12	Las Granjas	25	Dos Caminos
13	Los Volcanes	26	Reserva Tarimoya 2

Tabla 3. Resumen de Colonias que recibieron la Brigada Médica y de Servicios  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección Médica



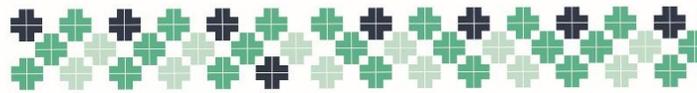


Durante la realización de las Brigadas Médicas, se otorgaron servicios asistenciales con unidades móviles, dando atención médica, dental, nutricional, psicológica, estudios de gabinete, entre otros, todo de forma gratuita, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de personas en nuestro municipio con más de **2,705 consultas médicas**, así como la procuración de medicamentos para personas de bajos recursos.

Todo esquema de salud debe enfocarse de manera integral en el abatimiento de las causas que originan los problemas de salud en la población, por ello en materia de combate al dengue, zika y chikungunya, realizamos acciones para identificar los factores ambientales, sociales y demográficos que contribuyen en su transmisión y definimos las áreas de riesgo.

Es por eso por lo que, sumando esfuerzos en favor de la salud, el DIF Municipal de Veracruz en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. VIII, **controlamos la incidencia del vector** o mosquito adulto transmisor a **través 158 acciones de rociado residual** en colonias como: Col. Los pinos, Fracc. Lomas de Río Medio, Fracc. Oasis, Col. La Reserva Tarimoya I y Tarimoya II, Col. Los Sauces, Col. Dos Caminos, Col. Caballerizas, Col. Los Volcanes, Col. Chapultepec, Fracc. Laguna real, Col. Las Amapolas, entre otras, así como en zonas rurales como en la localidad Delfino Victoria (Santa Fe), Vargas y Santa Rita, **interviniendo más de 4998 cuadras en beneficio de 436,788 personas.** (Véase Tabla 4)





No.	Zonas Fumigadas	Beneficiados	No.	Zonas Fumigadas	Beneficiados
1	16 De Febrero	1,180	81	Macro Plaza Del Malecón (Carnaval)	20,000
2	21 De Abril	7,750	82	Malibrán	198
3	Adolfo López Mateos	7,670	83	Malibrán Las Brujas	1,480
4	Adolfo Ruiz Cortines	2,820	84	María C. De Rojas	581
5	Agustín Acosta Lagunes	4,220	85	María Esther Zuno de Echeverría	800
6	Alfredo V. Bonfil	1,702	86	Marina Mercante	308
7	Amapolas 1	4,280	87	Mata de Pita	621
8	Amapolas 2	3,350	88	Miguel Ángel de Quevedo	1,400
9	Ampliación Bajadas	4,070	89	Netzahualcóyotl	473
10	Arboledas Norte	645	90	Niños Héroses	1,090
11	Artículo 123	2,328	91	Nuevas Esperanzas	2,820
12	Asociación Civil	1,745	92	Parque Del Mundo	800
13	Benito Juárez	3,360	93	Paseo José Martí	10,000
14	Bld. Manuel Ávila Camacho (Carnaval)	20,000	94	Patria	389
15	Bosques De Rio Medio	978	95	Playa Linda	8,400
16	Caballerizas	2,421	96	Predio 1	1,087
17	Cabo Verde	1,895	97	Predio 2	795
18	Campanario	1,740	98	Predio 3	1,990
19	Caños De Santa Rita	204	99	Predio 4	2,150
20	Centro	4,040	100	Predio Rio Medio	187
21	Chalchihuecan	1,870	101	Primero De Mayo	5,490
22	Chapultepec	3,689	102	Progreso	1,120
23	Cjon. Pastora Y Suarez Peredo	190	103	Pueblo Nuevo	579
24	Colonia Campestre	1,767	104	Puente Roto	534
25	Colonia México	228	105	Renacimiento	2,759
26	Condado Valle Dorado	1,294	106	Reserva 1	7,730
27	Cristóbal Colon	3,420	107	Reserva 2	5,250
28	Cuauhtémoc	1,030	108	Ricardo Flores Magón	8,640
29	Dos Caminos	10,700	109	Rincón Mexicano	215
30	Diana Laura	616	110	Rio Medio	3,170
31	Dreams Lagoons	1,689	111	Rodríguez y Huerta	5,597
32	El Jobo	1,090	112	San Isidro	258
33	El Vergel	3,100	113	San Julián	1,429
34	Enrique Peña Nieto	899	114	Santa Elena	108
35	Fernando López Arias	2,550	115	Santa Fe	1,960
36	Formando Hogar	6,330	116	Santa Rita	1,348
37	FOVISSSTE Hortalizas	1,440	117	Tejería	8,752
38	Fraccionamiento Costa Dorada	4,201	118	Torrentes	2,987
39	Fraccionamiento Del Maestro	491	119	Triunfo Unido	745
40	Fraccionamiento Del Norte	2,770	120	U. Hab. Adolfo Ruiz Cortines	752
41	Fraccionamiento Dorado Real	1,390	121	Unidad Veracruzana	4,270
42	Fraccionamiento Flores Del Valle	1,930	122	Valente Diaz	1,870
43	Fraccionamiento Floresta	4,270	123	Vargas	2,647
44	Fraccionamiento Hortalizas	3,190	124	Vías Férreas	3,220
45	Fraccionamiento Laguna Real	5,210	125	Vicente Lombardo Toledano	2,430
46	Fraccionamiento Reforma	8,160	126	Villa De Guadalupe	952
47	Francisco Villa	475	127	Villarín	341
48	Geovillas Del Palmar	924	128	Zócalo (Carnaval)	4,000
49	Geovillas Del Puerto	7,780	129	Panteón Municipal	2,000
50	Geovillas Del Sol	1,625	130	Panteón Jardín	2,000
51	Geovillas Los Pinos 1	6,140	131	Panteón De Santa Rita	2,000
52	Granjas Boticaria	562	132	Panteón De Vargas	2,000
53	Granjas De Rio Medio	724	133	Centro De Desarrollo Comunitario Pocitos Y Rivera	1,000
54	Hacienda Bonaterra	938	134	Unidad Deportiva Los Volcanes	1,000
55	Hacienda La Parroquia	1,330	135	Unidad Deportiva Heriberto Jara Corona 1	1,000
56	Hacienda Paraíso	3,954	136	Unidad Deportiva Heriberto Jara Corona 2	1,000
57	Hacienda Sotavento	11,583	137	Unidad Deportiva Salvador Campa	1,000
58	Heriberto Jara	1,560	138	Unidad Deportiva Rafael Díaz Serdán	1,000
59	Infonavit Buenavista	17,100	139	Modulo Deportivo La Florida	1,000
60	Infonavit Chivería	7,570	140	Modulo Deportivo Amapolas	1,000
61	Iván Gómez Gómez	214	141	Unidad Deportiva Flores Del Valle	1,000
62	Jardín	220	142	Unidad Deportiva Roberto Bueno Campos (Floresta)	1,000
63	Jardines De Casablanca	298	143	Unidad Deportiva Superación Ciudadana	1,000
64	La Veracruz	228	144	Centro De Desarrollo Social Arboledas	1,000
65	Lagos	2,300	145	Unidad Deportiva La Tubera	1,000
66	Las Bajadas	2,560	146	Unidad Deportiva Sinfioriano Vela Vélez	1,000
67	Las Brisas	4,700	147	Unidad Deportiva Las Hortalizas	1,000
68	Las Torres	245	148	Unidad Deportiva Las Brisas	1,000
69	Lázaro Cárdenas	749	149	Unidad Deportiva El Arenal	1,000
70	Loma De Tarimoya	3,890	150	Gimnasio Bimbo (Infonavit Buenavista)	1,000
71	Lomas De Rio Medio 1	6,110	151	Unidad Deportiva Ismael Lagunes Lastra "El Hoyo"	1,000
72	Lomas De Rio Medio 2	4,040	152	Unidad Deportiva Antonio Exsome Nahum (Chivería)	1,000
73	Lomas De Rio Medio 3	4,220	153	Unidad Deportiva Los Pinitos	1,000
74	Lomas De Rio Medio 4	7,982	154	Unidad Deportiva La Pinera	1,000
75	Lomas Del Ángel	325	155	Unidad Deportiva Carlos "Monito" Carus	1,000
76	Lomas Del Vergel	3,920	156	Playa Martí	1,000
77	Lorenzo Barcelata	530	157	Reino Mágico	1,000
78	Los Laureles	3,278	158	Parque Zoológico Miguel Ángel De Quevedo	1,000
79	Los Ríos	740			
80	Los Volcanes	9,340			
		<b>Total</b>			<b>436,788</b>

Tabla 4 Resumen de Campaña de Fumigación 2022  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección Médica





De igual forma, para controlar la incidencia del mosquito en sus etapas de huevo y larva, **se realizaron las “Campañas de Eliminación de Criaderos contra el Mosquito Transmisor del Dengue”**, beneficiando a más de **6,700 personas** con la finalidad de abatir dicho vector transmisor. (Véase Tabla 5)

Campañas de Eliminación de Criaderos 2022		
No.	Zonas Descacharrizadas	Beneficiados
1	Bosques de Río Medio	978
2	Dos Caminos	1070
3	Granjas De Río Medio	724
4	Infonavit Chivería	757
5	Infonavit Las Brisas	470
6	Lomas De Río Medio II	404
7	Nuevas Esperanzas	282
8	Reserva Tarimoya II	525
9	Santa Rita	565
10	Tejería	752
11	Vicente Lombardo Toledano	243

Tabla 5 Resumen de Campaña de Eliminación de Criaderos 2022  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección Médica

Preocupados por el cuidado de la salud **apoyamos a la población con más de 13 mil 675 consultas médicas en consultorios y módulos DIF y Brigadas Médicas**, con la finalidad de abatir las principales causas de morbilidad en la ciudadanía.

Ninguna de las recomendaciones en el cuidado de la salud estaría completa sin el apoyo que otorgamos a la ciudadanía, a través de **la entrega de más de 14 mil 500 medicamentos** durante nuestro primer año.





Implementamos acciones tendientes a proporcionar una atención médica de primer nivel que incluye diagnóstico y tratamiento, desde la prevención y promoción de la salud, mediante las cuales se realizaron **21 visitas domiciliarias médicas, otorgando 148 referencias para atención en hospitales de tercer nivel y se gestionaron más de 884 canalizaciones con médicos particulares.** De igual forma, se otorgó a la población **la entrega de 1050 Certificados Médicos de Salud y 709 Certificados de discapacidad.**

Un problema de salud con gran impacto social en el municipio de Veracruz y una de las complicaciones es la Diabetes Mellitus y el **Pie Diabético**, es por eso por lo que, se buscó la colaboración y donación de medicamentos por parte de la Marina Armada de México, logrando la apertura **del Módulo de Pie Diabético**, que está dirigido a la sociedad vulnerable, donde se les otorga la atención que necesita cada paciente como lo es la consulta inicial de valoración, curación y tratamiento de heridas, estomas y úlceras varicosas. **Atendiendo un total de 981 curaciones realizadas durante este año.**

Y en apoyo a los ciudadanos que no tienen acceso a servicios médicos se implementó **la Campaña para Detección de Enfermedades Crónico-Degenerativas**, la cual se realizó en 8 ocasiones a lo largo de este año, **beneficiando a la población con más de 1,600 estudios, esto con apoyo de 4 laboratorios farmacéuticos.**

Para nuestra Institución es muy importante el bienestar de las familias, es por eso por lo que, con apoyo de un laboratorio Médico se realizó la **Campaña Integral contra la Amibiasis** donde **se otorgaron 535 consultas y se entregaron 750 tratamientos para niños y 750 tratamiento para adultos.**





Con el objetivo principal de sensibilizar a toda la población sobre la relevancia de **prevenir, diagnosticar oportunamente y tratar de una forma adecuada una enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)**, a través de nuestra institución, con apoyo de un laboratorio, **se realizaron 62 espirometrías.**

Uno de los principales problemas de salud en materia bucal hoy en día es la caries dental y las enfermedades periodontales, es por eso por lo que, contribuimos con acciones de Promoción de Estilos Saludables, Prevención Masiva Específica y Atención Odontológica Básica, en los módulos DIF que cuentan con atención integral y en brigadas de prevención, donde se enfatiza que es un componente integral ya que cuando la salud bucal está comprometida, la salud y la calidad de vida pueden disminuir, logrando durante el primer año más de **3,235 consultas odontológicas y aplicación de flúor; además de 1,258 servicios odontológicos.** (Véase Tabla 6).

Además, se desarrollaron acciones continuas de prevención en salud bucal al interior de centros educativos, para impulsar una mejor calidad de vida de las nuevas generaciones, mediante la cultura del autocuidado, para evitar enfermedades como las caries o gingivitis a niños y adolescentes.





Concepto	Total
Consultas Odontológicas y Aplicación de Flúor	3235
Exodoncias	442
Obturaciones	378
Profilaxis	438
Aplicaciones de Flúor	719

Tabla 6 Resumen de Acciones de la Coordinación de Odontología  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección Médica

Derivado de las distintas problemáticas que se presentan en la sociedad, en ocasiones es necesario intervenir, a través de sesiones de terapia, a menores y familiares. Por lo que **se otorgaron 167 terapias psicopedagógicas y más de 17, 674 consultas psicológicas** tanto en el Módulo de DIF Central, como en las Brigadas Médicas y los Módulos.

Dentro del desarrollo de los menores, algunos, presentan problemas con la producción de sonidos y otros con el aprendizaje del lenguaje al combinar las palabras para expresar ideas. Para ellos y de manera grupal, se les evalúa para detectar si presentan una dificultad en su habla proporcionándoles mecanismos necesarios de sociabilidad que permitan su rehabilitación de manera integral, **beneficiando a la fecha a más de 774 menores con terapia de lenguaje y 11 valoraciones de lenguaje**, los cuales ya han superado este problema.

En ese mismo tenor se realizaron **298 valoraciones psicométricas y 21 psicológicas**, a la población en general. También se capacitó al personal sobre temas de interés que beneficien en la funcionalidad tanto personal como del equipo con **83 pláticas**.

Así mismo, preocupados por el futuro de la sociedad promovemos en jóvenes estilos de vida saludables, a través del **programa “Nuestra Nueva Generación”, dirigido a jóvenes de 12 a 18 años**. Impartimos cursos, talleres de prevención y desarrollo de habilidades, para identificar la situación actual de los participantes y optar por un estilo de vida más saludable. Dentro de los talleres se les hizo reflexionar y discernir, a **más de 792 jóvenes**, en temas de adolescencia, autoestima, bullying, tribus urbanas, drogadicción, embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, factores protectores para aprovechar el tiempo libre y valores. Al finalizar concluyeron con la elaboración de un proyecto de vida de forma individual.





Además, se realizó una colaboración activa con la **Universidad Veracruzana, Universidad Cristóbal Colón y la Universidad del Valle de México (campus Veracruz)** para recibir en nuestros módulos de atención psicológica y psicopedagógica a practicantes y pasantes para realizar su servicio social y práctica en materias en específico.

De igual forma, renovamos el convenio con **Tenaris TAMSA** para darle seguimiento a uno de los programas más demandado en la Coordinación, como lo es **“Escuela para padres”**, el cual consta de 10 módulos. Este beneficio se extiende a diferentes escuelas y se otorgan a los padres de familia, con el firme objetivo de transmitir información necesaria en materia de crianza, estilos de comunicación, uso adecuado de la tecnología, sexualidad, entre otros. Este año Tenaris TAMSA, certificó a dos psicólogas que a partir de ahora pueden otorgar el programa.

Asimismo, se realizó el convenio con la **Empresa “TONY”** y se puso en marcha el programa **“Sé tu Amigo”**, mediante el cual se capacitó a 4 psicólogas quienes serán replicadoras del mensaje que consiste en la prevención de las adicciones en cualquier etapa de vida, siendo una medida de prevención, la información. **El programa está por comenzar a inicios del próximo año 2023.**

El personal de Psicología recibió diferentes capacitaciones sobre temáticas diversas, para ampliar conocimientos y aumentar la preparación, para poder otorgar servicios de calidad, dentro de los





servicios se encuentran (**Terapia psicológica, Valoración psicométrica, Terapia de lenguaje y Terapia de aprendizaje psicopedagógico**).

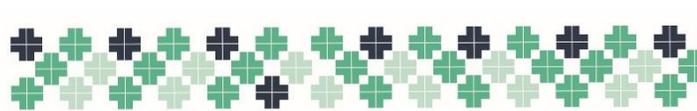
### **Las Instituciones y empresas que brindaron estos apoyos fueron:**

- Universidad Cristóbal Colón: intervención clínica
- Funeraria del Ángel: Tanatología y estrategias de intervención psicoterapéutica en duelo
- Autismo Veracruz: Pruebas para valorar Autismo (TEA)
- CRIVER: estrategias e información sobre el Trastorno de Espectro Autista
- Manual Moderno: Valoración psicométrica
- TONY: Adicciones en la adolescencia, entre otras.

Además, se realizaron diferentes acciones de forma periódica, dos veces al mes o en ocasiones 4 veces al mes de actividades como:

- **Escuela para padres:** Programa con base en la certificación a Tenaris TAMSA, dirigido a padres de familia de las Instituciones Escolares, que tiene como objetivo otorgar información y **estrategias de crianza positiva**, para lograr aumentar tanto el vínculo emocional como una formación adecuada en todas las familias de nuestro Municipio.
- **Juntos por tu generación:** Programa que va dirigido a adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas, que van desde secundaria, bachillerato hasta Universidad, adecuando la información según el grado escolar, cuyo objetivo es llegar a una de las etapas más complejas que viven los seres humanos y en donde más aparecen factores de riesgo, los cuales pueden ser: **embarazo en la adolescencia, adicciones, sexualidad saludable, entre otros.**
- **Pláticas psicológicas:** El programa abarca a muchos tipos de públicos, tanto a sectores de la población especificados como nuestra campaña (**Fortaleciendo a la mujer**), donde se otorgan pláticas especialmente dirigidas a mujeres, sobre temas de empoderamiento, seguridad emocional, búsqueda de sentido, autorrealización, etc. Así como pláticas dirigidas a empresas que son socialmente responsables con DIF, a las cuales se les otorgan temas para sus colaboradores como: **Trabajo en equipo, Comunicación asertiva, Motivación laboral, Manejo de estrés laboral, entre otras.**

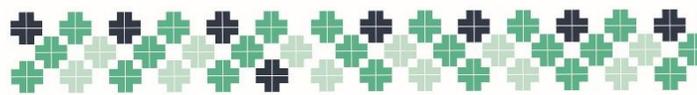




Con estas acciones contribuimos en el completo desarrollo emocional y personal de los integrantes del núcleo familiar, así como de los integrantes de los círculos sociales más abiertos, fomentando la cultura de atención, respeto, autocontrol, disciplina, autoconocimiento y amor propio, para que nuestro Veracruz siga siendo un municipio con mentes sanas y sociedades productivas.

En materia nutricional pocos saben realmente la importancia de la alimentación, tanto si tenemos deficiencias, como si tenemos exceso de determinados grupos de alimentos. Por eso, llevamos a cabo convenios de colaboración con el DIF Estatal, para poder garantizar la protección del derecho de la niñez y la adolescencia a una alimentación correcta, otorgándose **486,056 desayunos fríos y 4,674 desayunos calientes**, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población infantil preescolar de 1º y 2º grado con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia de desayuno frío que les aporte por lo menos un 20% de las recomendaciones de energía y proteína de acuerdo con la NOM-169-SSA-1-1998, para asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.





De igual forma, se cuenta con el convenio de colaboración para **el programa Primeros 1,000 días de Vida** que tiene como finalidad apoyar a mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños de 6 a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria, para que puedan acceder a productos con calidad nutricia que fortalezcan su estado nutricional, otorgando con ello **más de 3,209 despensas.** (Véase Tabla 7)

Programas de Colaboración	Total
Desayunos Fríos	486,056
Desayunos calientes	4,674
Primeros 1000 días de Vida	3,209

Tabla 7 Resumen de Convenios de Colaboración-Coordinación de Nutrición  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección Médica

Mediante los módulos del DIF, otorgamos consultas con las cuales proporcionamos a la población herramientas para mejorar sus hábitos alimenticios, **a través de un plan de alimentación personalizado y secuenciado, beneficiando a más de 2,034 personas, y realizamos más de 3,202 evaluaciones nutricionales,** para que hoy día se encuentren mejor y conscientes de los beneficios de un estilo de vida saludable.





La idea de la nutrición, como elemento fundamental de la buena salud, requiere que sea reforzada en escuelas, por ello brindamos una adecuada orientación tanto a escolares como preescolares con la finalidad de forjar buenos hábitos alimenticios, llevando a cabo **19 pláticas en diversos planteles educativos**, en los cuales se abordaron temas relacionados a la nutrición, con la finalidad de hacer conciencia del ¿Cómo llevar a cabo una buena alimentación?

Pensando en los infantes trabajamos en mejorar su calidad de vida y enseñanza, a través de los Centros Asistenciales Infantiles Comunitarios (CAIC) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), en los que otorgamos el servicio de guardería y preescolar.





Enfocados en el mejoramiento de la **Asistencia Social** otorgamos e impulsamos acciones que garantizan a las niñas, niños y adolescentes de los diferentes albergues, el disfrute y el ejercicio de sus derechos bajo el enfoque de No Discriminación, Interés Superior del Niño y de la Niña, Supervivencia, Desarrollo y Participación.

Trabajamos para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos en el marco de la asistencia social, a través de la **Casa Hogar “Vida Nueva”, la Aldea de Niños y la Aldea de Niñas**, donde se les otorga a los menores en situación de vulnerabilidad de un espacio de convivencia y desarrollo integral, además de cubrir sus necesidades básicas, se les otorga cariño, respeto, confianza y amor, dotándolos de pilares emocionales sólidos para su correcto desarrollo en la sociedad.

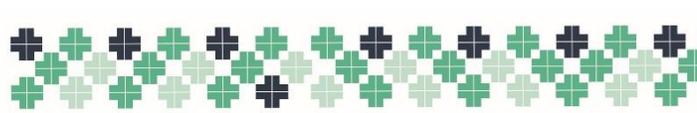
Contribuir en el desarrollo de la niñez y adolescencia de infantes, no es tarea fácil, por lo que, con total compromiso, cada integrante de la familia DIF pone su mayor esfuerzo y dedicación a la hora de llevar a cabo su jornada laboral, que más allá de ser su trabajo, es su segundo hogar. De manera específica tenemos presencia de los siguientes infantes y adolescentes en nuestros centros de asistencia. (Véase Tabla 8)

2022	Niños	Niñas	Casa hogar	T. Edad	Temporal	Total
<b>Población actual</b>	5	10	10	28	25	78
<b>Atenciones</b>	102	162	94	346	7409	8113
<b>Ingresos</b>	16	22	14	3	*	55
<b>Egresos</b>	18	22	8	6	*	54

Tabla 8 Atenciones den las Casas Asistenciales  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección de Asistencia Social

En nuestro albergue **Casa Hogar “Vida Nueva”** mediante más de **100 acciones** de diversa índole, a lo largo del año, proporcionamos a sus residentes alimentación sana por medio de planes nutricionales a la





medida, realizamos de manera periódica y especializada seguimiento psicológico, odontológico y médico, consolidando su educación formal y competencias con talleres, cursos extraescolares y eventos especiales, para proporcionar ratos de esparcimiento y diversión, con actividades para desarrollo de psicomotricidad.

En ese tenor, dentro de la **“Aldea de Niños”** se da atención a niños y adolescentes que requieren de apoyo, para mejorar y cambiar su calidad de vida, con ellos **realizamos actividades, eventos y talleres**, donde desarrollan sus capacidades creativas, físicas e intelectuales.

En el caso de los **18 niños reintegrados** con sus familias, efectuamos visitas de trabajo social, dando seguimiento a su desarrollo psicológico y emocional.

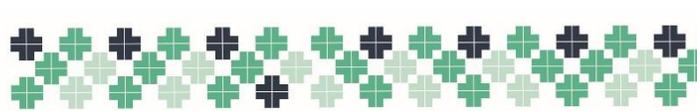
En el albergue hoy día contamos con **5 infantes**, de los cuales en su totalidad continúan sus estudios, **sin embargo, dimos atención a 102 niños** durante el año, esto en apoyo a las autoridades Estatales y Federales que solicitaron el resguardo de un infante por medio de la Procuraduría Municipal de Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Nos **enorgullece mucho el continuar apoyando** el desarrollo profesional de los jóvenes egresados de la Aldea de Niños por su mayoría de edad, a Cristian Jair Ramírez Rasgado que actualmente cursa el primer semestre de la carrera en la Licenciatura en Educación Física y a Yosmar Portillo Ayala que actualmente se encuentra cursando el séptimo semestre en la carrera en Maquinista Naval en la Escuela Náutica Mercante de Veracruz Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres. Casos en los que se demuestra que han sido formados de manera correcta durante su estancia con la familia DIF.

En la **“Aldea de Niñas”** dotamos de un lugar donde vivir a las adolescentes de 12 a 18 años, proporcionándoles alimentación, valoración médica integral, atención psicológica, educativa y de recreación, para su sano desarrollo, contribuyendo a su reintegración a la sociedad, con una visión diferente de fortaleza y confianza, a través de **150 actividades individuales y grupales**. Hoy día albergamos a 10 de ellas y en su totalidad continúan sus estudios.

En el mismo tenor que en la aldea de niños, dimos **atención a 162 infantes durante el año**. En el caso de las **22 niñas reintegradas** con sus familias, efectuamos visitas de trabajo social, dando seguimiento a su desarrollo psicológico y emocional.





En el caso de los adultos mayores, a través del **Albergue de la 3ª edad “Santa Teresa de Jesús Journet”** apoyamos para que los albergados tengan actividades como gimnasia cerebral, prevención y tratamiento de Alzheimer, obtención de pensiones y atención podológica a los **28 residentes** y se han brindado **346 atenciones**.

Para tender los Centros Asistenciales contamos con personal profesional en nutrición y cocineras, que se encuentran a cargo para proporcionarles un plan nutricional y dietas balanceadas. Durante este año se entregaron **67,680 raciones**, como sumatoria de los Centros Asistenciales Aldea de Niños, Aldea de Niñas, Casa Hogar y Albergue de Tercera Edad. (Véase Tabla 9)

Dentro de este plan los albergados reciben tres comidas diarias y una colación.

Es importante recalcar que se le da una atención personalizada a cada adolescente, donde mensualmente la nutrióloga los mide, pesa y en caso de ser necesario le proporciona una dieta especial.

Raciones	Niños	Niñas	Casa Hogar	Tercera Edad	Total
Enero	1,024	964	496	2,838	5,322
Febrero	1,069	952	528	2,520	5,069
Marzo	1,158	992	736	2,697	5,583
Abril	1,042	1,048	928	2,565	5,583
Mayo	1,205	1,512	760	2,604	6,081
Junio	904	1,368	840	2,520	5,632
Julio	936	1,396	840	2,604	5,776
Agosto	1,009	1,384	868	2,604	5,865
Septiembre	1,000	1,440	696	2,520	5,656
Octubre	1,105	1,356	1,068	2,604	6,133
Noviembre	810	1,260	720	2,610	5,400
Diciembre	837	1,302	744	2,697	5,580
<b>Total</b>	<b>12,099</b>	<b>14,974</b>	<b>9,224</b>	<b>31,383</b>	<b>67,680</b>

Tabla 9 Raciones Alimentarias por Casas Asistenciales  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección de Asistencia Social





De igual forma, para poder crecer de manera integral no debemos olvidarnos de las acciones que como gobierno podemos emprender en favor de la población vulnerable, un claro ejemplo que damos es el apoyo que ofrecemos mediante el **Albergue temporal Nocturno** a adultos mayores, indigentes y personas en situación de vulnerabilidad familiar y/o social; para ello les otorgamos alojamiento de manera asistencial con comida y un lugar cálido en donde dormir los 7 días de la semana, reduciendo así la brecha de desigualdad por la que muchos pasan.

Durante este año apoyamos, con **más de 18,000 servicios** de manera directa, aprovechando así el recurso invertido en la rehabilitación de este centro de asistencia, misma que fue llevada a cabo por medio de recursos municipales.

Sabedores de que todos los niños desde temprana edad deben recibir Educación integral para que se fomente en ellos hábitos que les enseñen el respeto a las normas de convivencia y sobre todo los prepare para ser buenos ciudadanos, esta administración, a través de sus **14 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y de sus 9 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)** imparte Educación Preescolar y Servicio de Guardería.

Dando de este modo a los menores las herramientas necesarias para el comienzo de su Educación y del mismo modo apoyando a las madres trabajadoras del Municipio que por necesidad tienen que acudir diariamente a su trabajo y no tienen en donde y con quien dejar a sus menores seguros.





**Con motivo de la nueva normalidad** y modelo educativo implementado de manera emergente, nos dimos a la tarea de brindar atención educativa preescolar **de manera virtual** a los alumnos de los 14 CAIC enviando diariamente videos y actividades de acuerdo con su grado educativo, con el objetivo de que nuestros alumnos continuarán su educación preescolar a pesar de la contingencia por la pandemia covid-19 y del mismo modo evitar un rezago en su desarrollo integral. **Beneficiando con estas acciones a más de 962 alumnos.**

**Continuando con un plan de acción oportuna** migramos al sistema híbrido, intercalando horarios presenciales y virtuales según la demanda y necesidades de los padres de familia, poniéndonos totalmente de lado del desarrollo escolar de nuestros pequeños, pero actuando de manera responsable ante la incertidumbre de una pandemia mundial.

La administración actual de sistema DIF Municipal de Veracruz se ha caracterizado por **dar soluciones eficaces**, por lo que en cuestiones educativas no nos quedamos atrás, innovando, creciendo y poniendo en marcha **cientos de acciones para que la educación del alumnado de preescolar nunca se viera obstaculizada**

De este modo se ha dado **atención a 1,250 niños a través de 8,859 clases impartidas dentro de nuestros Centros Educativos.**

**Los 14 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) son los siguientes:**

Nombre	Dirección
CAIC CAMPANITA	Calle Nogal Entre Araucaria Y Callejón Amate, Colonia Amapolas I.
CAIC VERACRUZ ADELANTE	Calle 16 Entre Carlos Cruz Y Cortes, Colonia Pocitos Y Rivera.
CAIC SIXTITA BELLO	Calle Cortés Entre Allende Y Netzahualcóyotl, Colonia Centro.
CAIC RESERVA I	Quiri Esquina Cigüeña, Colonia Reserva Tarimoya I
CAIC 21 DE ABRIL	Calle 6 Esquina Campero, Colonia 21 De Abril.
CAIC LAVADEROS	Av. Veracruz Esquina Fernando López Arias, Colonia Fernando López Arias.
CAIC JOSÉ GUADALUPE ZUNO	Oriente 2 Esquina Sur 4, Colonia Ruiz Cortines
CAIC RESERVA II	Calle Chaya Esquina Dr. Antonio García Gómez, Colonia Reserva Tarimoya II
CAIC MARÍA DE JESÚS BELTRÁN DE MEDINA	Murillo Vidal Esquina Netzahualcóyotl Norte Colonia Suarez Peredo.
CAIC ARCOÍRIS	Av. 20 De Noviembre Congregación Villarin
CAIC VICENTE LOMBARDO	Emiliano Zapata Entre Tule Y Amapolas, Colonia Vicente Lombardo
CAIC NUEVAS ESPERANZAS	Calle Democracia Entre Urbina Y López Velarde Colonia Nuevas Esperanzas.
CAIC EMILIANO ZAPATA	Calle 1 Esquina Calle Las Bajadas, Colonia Emiliano Zapata.
CAIC COLONIAS DE PONIENTE	Calle Murillo Vidal Entre Eficacia Y Equidad, Colonia Vías Férreas.

Tabla 10 Raciones Alimentarias por Casas Asistenciales  
Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección de Asistencia Social

Ante la prioridad del DIF Municipal la cual es acercar los servicios del DIF a la mayor parte de colonias de municipio, nos dimos a la tarea de activar los módulos en diferentes puntos del mismo, destacando los módulos de zonas rurales como lo son Vargas y Delfino Victoria (Santa Fe), así como detonar las actividades y potencializar los que ya se encontraban activos, por lo que actualmente **se encuentran operando 7 Módulos en diferentes colonias**, en los cuales contamos con personal





multidisciplinario que ofrece los servicios de atención médica, jurídica y psicológica. (Véase Tabla 11)

#	Modulo	Dirección
1	Ruiz Cortines	Oriente 2 Esq. Sur 4 Col Ruiz Cortines
2	Negrete	Av. Gral. Negrete #793 Entre Bolívar Y Luz Nava Col Zaragoza
3	Torrentes	Totutla Esq. Alpopoca Frac Torrentes
4	Amapolas 2	Planeta Entre Tornado Y Aerolito Amapolas 2
5	Predio	Vicente Balaguer Esq. Arciniega Col Predio 3
6	Santa Fe	Calz. Américas S/N Esq. Benito Juárez Localidad Santa Fe
7	Vargas	Comalcalco Esq. Callejón Sin Nombre Localidad Vargas

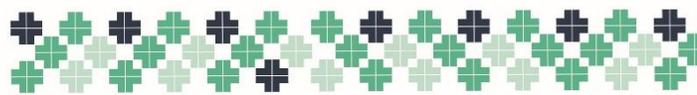
Tabla 11 Módulos de Atención

Fuente: DIF Municipal de Veracruz / Subdirección de Integración Social

En cumplimiento a la Meta 16.2 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementamos el **Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** de manera coordinada entre la Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Se realizaron más de **17,084 acciones en beneficio de los infantes y adolescentes del municipio**, atendiendo de acuerdo con las facultades que le son otorgadas en diversos ordenamientos jurídicos de carácter federal y estatal, en específico las conferidas en la Ley número 573 de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tan solo, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, trabajamos comprometidos en proteger y restituir de manera integral los derechos de los infantes y adolescentes del municipio, a través de un equipo multidisciplinario conformado por





diversos profesionistas en los ámbitos jurídico, psicológico y de trabajo social, y es así que se llevaron a cabo **9,212 asesorías jurídicas gratuitas** a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad, mismas que fueron orientadas sobre temas y conflictos que se encuentran relacionados con la aplicación de normativas, leyes y/o reglamentos en materia de Derecho, dedicando especial atención a los asuntos en donde se encuentren involucrados niñas, niños o adolescentes. Con ello logramos dirimir a través de los medios alternativos de solución de conflictos, diversos asuntos de carácter familiar.

Desde el primer día de la administración, nunca dejamos de seguir trabajando en el fortalecimiento y unión de las familias, es por eso por lo que continuamos con las **“Conciliaciones Familiares”**, a través de las cuales dirimimos conflictos de pareja y familiares. A pesar del aislamiento social que ha originado la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), han sido atendidos de manera expedita, para evitar mayores problemas al interior del núcleo familiar y siempre sobreponiendo el cumplimiento y respeto a los derechos del menor.

Lo anterior se realiza, ya sea mediante la elaboración de convenios, cartas de hechos o actas de comparecencia, previa aceptación de las partes conciliantes, siempre con imparcialidad, logrando en esa materia atención a más de **360 familias** de manera directa.

No omitimos mencionar que dichas conciliaciones en la mayor parte de los casos suelen demorar horas, por lo que realizamos nuestras mediaciones en compañía de personal multidisciplinario, con la finalidad de que, en su caso, el infante o adolescente no sea afectado por los temas tratados en dicho asunto y siempre esté protegido por nuestro personal, de manera física y emocional.

En ese tenor y cuando no se llega a un consenso, intervenimos con la elaboración de más de **95 demandas** ante los juzgados especializados en materia familiar, mismas que fueron presentadas y se les dio el debido seguimiento jurídico, asegurado de esa manera que todos los requerimientos legales sean subsanados.

De igual forma, se otorgó atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo solicitaron las autoridades jurisdiccionales o a petición de alguna de las partes o cuando se derivó de una asesoría jurídica, cumpliendo con **642 atenciones psicológicas** por nuestra parte.





En este punto es importante destacar la participación en conjunto de todas las áreas del DIF Municipal para la realización correcta y oportuna de todas las actividades que se realizan con el único fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los infantes residentes del Municipio.

Además, en determinadas circunstancias y características según el caso, es necesario llevar a cabo la **“Representación Jurídica Gratuita”**, donde se elabora la demanda de acuerdo con la problemática planteada, tratándose de menores de edad, el titular de la Procuraduría les asiste y representa, asistiendo a más de **257 audiencias** y representando a la fecha a más de **201 menores**, cuando las autoridades jurisdiccionales lo solicitaron.

Esto con la finalidad de evitar que fueren revictimizados durante el procedimiento judicial, así como para dotar al Juzgador de elementos objetivos referentes que lo auxilien para dictar sentencias, atendiendo en todo momento el interés superior de la niñez (Véase Tabla 12).

Concepto	Total de Servicios
1 Asesorías jurídicas gratuitas.	9,212
2 Convenios de conflictos familiares.	360
3 Elaboración y presentación de demandas ante juzgados especializados en materia de familia.	95
4 Resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes.	51
5 Actas de entrega formal de niñas, niños y/o adolescentes.	48
6 Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar.	642
7 Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes.	257
8 Asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente	201
9 Atención a reportes para la realización de visitas domiciliarias, para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.	606
10 Elaboración de estudios socioeconómicos.	423
11 Apoyo en el trámite funerario y de transporte a familias en vulnerabilidad	192
12 Promoción a favor de los ciudadanos para el otorgamiento del testamento	952
13 Apercebimientos padres o tutores de niñas, niños y/o adolescentes que se encuentran en riesgo o laborando	259

Tabla 12. Resumen de Acciones de la Procuraduría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes  
Fuente: Procuraduría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes

El equipo del área de **Trabajo Social**, con esmero y profesionalismo ha atendido de manera oportuna las denuncias ciudadanas recibidas a través de diversos medios tales como vía telefónica, correo electrónico, páginas oficiales y de manera presencial, así como las solicitudes de atención de reportes remitidos por diversos organismos públicos, sociales y privados a nivel municipal, los cuales hacen de nuestro conocimiento posibles hechos constitutivos de delitos en los que se ven violentados derechos fundamentales de niñas, niños o adolescentes, así como de personas en condiciones de vulnerabilidad, tales como, adultos mayores o personas en situación de calle, por lo que se realizaron las visitas domiciliarias para la verificación de las condiciones de vida y trato de menores y personas en situación de vulnerabilidad.

Con ello otorgamos orientaciones y asesorías acerca de los servicios con los que contamos, de manera asistencial y dependiendo la problemática,





incluso a petición del juzgado pertinente, hemos realizado más de **606 visitas de trabajo social** y más de **423 estudios socioeconómicos** como herramienta dentro de un proceso judicial, siempre poniendo por encima el resguardo, protección y cariño a la niñez veracruzana, por lo que cada visita es llevada a cabo en estricto control de los derechos de los tutelados.

Este año por causa de la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), redoblamos esfuerzos atendiendo a más de **192 familias** en estado de vulnerabilidad, quienes fueron apoyados con los trámites funerarios, mismo que fue posible gracias a la intervención y conciliación con funerarias que otorgan el servicio, subsanando su obtención con recursos municipales, en apoyo y sustento a las familias con mayor necesidad del municipio.

Resaltando nuestro compromiso con la igualdad de condiciones sociales, hemos apoyado a más de **40 personas en situación de calle**, mismas que se encontraban ubicadas en diversos puntos de esta ciudad, como cruceros, plazas, áreas verdes, parques, incluso dentro de edificios abandonados, gestionando su ingreso y traslado a un albergue, en donde se les da techo, alimentos y todo lo necesario para su subsistencia, mejorando en gran medida la calidad de vida en la cual se encuentran.

Para poder brindar este servicio de calidad, se realizaron diversos acercamientos con casas de beneficencia públicas y privadas, así como albergues de carácter religioso, especializados y de asistencia social, para poder canalizar a cada persona a un lugar digno correspondiendo a sus necesidades.

Es importante mencionar que, interesados en la reinserción social y prevención de la reincidencia de conductas tipificadas como delitos por Adolescentes infractores de la Ley, se le ha dado continuidad a la colaboración existente entre la **Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes y éste Órgano Municipal**, llevando a cabo **32 acciones** en apoyo de dicho organismo a fin de que, los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se logren reinsertar en la sociedad.

Ahora bien, una de las atribuciones más destacadas de esta Procuraduría Municipal, sin duda es la que nos confiere el artículo 122 fracción VI de la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que nos faculta para atender las **medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes que solicite la autoridad u órgano competente**, en específico el ingreso de una niña, niño o adolescente a un Centro de Asistencia Social que forme parte de este Sistema DIF.





En lo que va del año, **hemos resguardado y/o dado alojamiento a 51 niñas, niños y adolescentes nacionales y/o extranjeros** en los **Centros de Asistencia Social de DIF Veracruz**, hasta en tanto es resuelta su situación jurídica, de los cuales **se lograron restituirle su derecho a vivir en familia a 48 niñas, niños o adolescentes.**

Además, con la finalidad de realizar una gestión integral en cada una de las atenciones realizadas y trabajando en conjunto con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la **expedición de 277 documentos consistentes en Constancias de Inexistencia de Registro y copias certificadas de Acta de Nacimiento**, esto con la finalidad de preservar el derecho a la identidad, mismo que es imprescindible para toda persona, significando ello una puerta a otros derechos humanos tales como el acceso a servicios de salud, educación y protección.



Trabajando en conjunto con el Colegio de Notarios llevamos a cabo el programa del **mes del testamento**, campaña que el Sistema DIF Municipal impulsa durante el mes de septiembre, el cual realizamos con apoyo de los notarios de la ciudad, contribuyendo de manera activa a que las y los ciudadanos tengan total tranquilidad sobre destino de sus bienes y derechos tras su deceso. Producto de estas acciones **952 personas** pudieron obtener su testamento, contribuyendo así a una cultura de la previsión, certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.

Destacando nuestra participación en las festividades como el **Carnaval de Veracruz** y el periodo vacacional de **Semana Santa**, a través de diversos operativos de reconocimiento y supervisión, así como en los operativos que llevamos a cabo durante todo el año en las zonas más importantes del Municipio, se realizaron **259 apercibimientos** a padres o tutores de menores que se encontraban en una situación de riesgo o laborando. De esta manera se logró garantizar el cumplimiento de sus derechos, evitando que sean víctimas de maltrato o explotación laboral.

Es importante mencionar que los operativos se realizan de manera presencial realizando recorridos “pie tierra”, recorridos en unidades oficiales de manera diaria y cubriendo en su totalidad las zonas de mayor incidencia, así como realizando reconocimiento de reportes mediante redes sociales y demás medios digitales, garantizando una intervención oportuna en ambos casos.





En ese mismo tenor y a través del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se han llevado a cabo acciones y programas en beneficio de **5,839 menores y 380 adultos**, para la difusión, protección, restitución y prevención de la vulneración de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior en cumplimiento a la Meta 16.6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con lo cual hemos centrado nuestras acciones en garantizar los derechos humanos de los niños, mediante la creación e instalación de la **Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Protección y Restitución de Derechos Ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**, en la cual participan los sectores público, social y privado en la formulación, ejecución e instrumentación de planes, programas y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Cabe destacar que fomentamos la participación de los infantes con la implementación del **Cabildo Infantil 2022, donde niñas y niños fueron nombrados funcionarios públicos infantiles, asegurando su participación directa y efectiva en las decisiones de nuestro Gobierno.**

De igual forma, contribuimos al cumplimiento a la Meta 16.2 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible con acciones para la capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como la difusión del marco jurídico estatal, nacional e internacional, en 68 planteles educativos, como los son escuelas primarias, secundarias y bachilleratos, capacitando a un total de 644 niñas, 622 niños, 2,138 mujeres adolescentes, 1,969 hombres adolescentes y 380 adultos, entre ellos padres, madres, personas cuidadoras, docentes y servidores públicos.





Dentro de las capacitaciones, pusimos énfasis en abordar temas que contribuyen al cumplimiento de la Meta 3.5 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Así como a la Meta 3.7, para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Además, se llevaron acciones como foros, conversatorios y reforestaciones para promover la corresponsabilidad y cercanía entre sectores públicos, sociales, familiares y privados con niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 450 niñas, niños y adolescentes.





## Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación

Para construir una sociedad igualitaria con acceso y permanencia en la educación, trabajamos con la convicción de que la educación es la mejor inversión que podemos realizar y es el mejor legado que les podemos dejar a nuestras hijas e hijos. En el Gobierno Municipal de Veracruz, tenemos claro que en la educación no se gasta, se invierte. Por esta razón, hemos impulsado diferentes acciones a favor de los estudiantes de nuestro Municipio.

En cumplimiento al Objetivo 4 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementamos el **Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación** en el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, mediante el cual promovemos estrategias que coadyuven en el fortalecimiento de la calidad educativa reconociendo el derecho a la educación como una herramienta esencial para promover la inclusión y el desarrollo económico, social y cultural.





Resultado de la implementación del programa y con el retorno de los menores a las escuelas de manera presencial, nos dimos a la tarea de impulsar diferentes acciones a favor de ellos, tales como la entrega de mobiliario y equipo, talleres, cursos y un kit para los estudiantes de nivel primaria de escuelas públicas del municipio.



Conscientes de los efectos ocasionados por los dos años en que los planteles educativos estuvieron cerrados debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aunado a la crisis económica global, esta administración ha colaborado en la reincorporación a las clases presenciales y el regreso a clases mediante la entrega de **46 mil paquetes escolares** que incluyen una mochila, útiles escolares, así como un par de zapatos tenis, para los niños y niñas inscritos en las escuelas públicas primarias del municipio de Veracruz.

De igual manera, se realizó la entrega de diferentes materiales como pintura, impermeabilizante, mobiliario, aires acondicionados, computadoras, equipos de sonido, proyectores, fontanería y material eléctrico, entre otras cosas, a más de **173 planteles** de escuelas públicas del municipio, **realizando una inversión total de 23 millones 400 mil pesos.**





También se realizó trabajos de obra para mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas **Bachilleres de Veracruz** y del **Jardín de Niños Juana Paula Manzo**.

Además de las acciones antes mencionadas, y con el afán por contribuir a mejorar las condiciones en las que se llevan a cabo las labores educativas, se realizaron acciones de **limpieza, poda de árboles, limpieza de alcantarillas**, entre otras gestiones siendo **más de 38 planteles educativos y más de 12 mil 200 estudiantes beneficiados**.

La Educación, como derecho y bien intangible, proporciona herramientas que permiten mejorar la calidad de vida de las personas. Por esta razón, dentro de las bibliotecas municipales se llevan a cabo **actividades de fomento a la lectura**, como son círculo de lectura, la hora del cuento y visitas guiadas, contando con la participación de **48 mil 997** niños, jóvenes y adultos en **más de 3 mil 114 actividades**.

Así mismo, con el **Programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas “BOTA”**, por medio de **276 actividades** se han apoyado a **1,679 estudiantes** a realizar sus tareas escolares en las bibliotecas Venustiano Carranza, Lic. Arturo Llorente González, Delfino F. Valenzuela, Carlos A. Prado Lovio, José Guadalupe Zuno, Octavio Paz, Biblioteca Del Parque Lineal Y Módulo Deportivo Bosques, Biblioteca del Ágora, Tejería y Módulo Deportivo Amapolas I y Biblioteca del Centro Desarrollo Comunitario, Módulo Deportivo y Espacio Público Amapolas II.

De igual manera, dentro de las bibliotecas municipales se **realizan talleres que buscan fortalecer la educación** y las competencias de los ciudadanos y estudiantes del municipio. Así, se realizaron **más de 1,000 clases** de inglés, guitarra, declamación y de hábitos de estudio donde participaron **19 mil 200 estudiantes**.





Así mismo, se llevaron a cabo **pláticas para generar conciencia de diferentes problemáticas sociales** como son acoso escolar, ansiedad y depresión, delitos cibernéticos, redes sociales, medio ambiente e inclusión, teniendo un total de **4,833 estudiantes beneficiarios**.

También se ofertaron **pláticas sobre valores, autoestima y familia y comunicación a 2,129 estudiantes** buscando contribuir en la formación de ciudadanos de bien.

Para establecer lazos con la sociedad civil en pro de la calidad educativa, hemos firmado **convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas** entre las que se encuentran la Universidad Veracruzana, la Universidad Cristóbal Colón, el CECATI No. 42, el CETUG y se encuentran en trámite otros más con la Universidad Antonio Caso, la Universidad Anáhuac, entre otras.

Como ya es tradición y después de dos años donde el Viaje de la Insurgencia fue suspendido por la pandemia por el virus SARS-Co-19, nuevamente se llevó a cabo el recorrido. El Ayuntamiento de Veracruz y la Institución de la **Superación Ciudadana** reconocieron a **146 alumnos** egresados de Primaria que realizaron el Viaje de la Insurgencia, como premio a su excelente desempeño académico. Así mismo, se reconoció a **51 asociaciones y ciudadanos ejemplares** de nuestro municipio que son premiados en los capítulos de Ejecutoría Magisterial, Civismo, Cultura, Generosidad, Dignificación del Trabajador, Colaboración Social, Educación Física y Padres de Familia.

Me parece importante destacar que este primer año, con la implementación de los programas de apoyo a la educación, beneficiamos a TODOS los niños de escuelas públicas de TODAS las escuelas primarias de nuestro municipio y con la entrega de equipos y mobiliario apoyamos a TODAS las escuelas de nuestra ciudad. ¡Esta es la primera ocasión en la historia que el Ayuntamiento impulsa un programa tan ambicioso en favor de la educación de nuestros niños y niñas!



## PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



### Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

La situación que viven las mujeres a nivel nacional impone la ineludible tarea de diseñar, implementar y dar seguimiento a políticas públicas de corto, mediano y largo plazo destinadas a combatir las causas que impiden y obstaculizan su desarrollo al limitar, segregar, discriminar o excluir a las mujeres de la vida pública.

Es por ello que, para dar cumplimiento al Objetivo 5 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la implementación del Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, llevamos a cabo la **institucionalización y transversalización de la perspectiva de género** como estrategia imprescindible para la formulación e instrumentación de las políticas públicas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género, lo cual ha impactado a más de **13,350 personas**, posibilitando con ello un cambio en el funcionamiento de la administración pública y contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio.

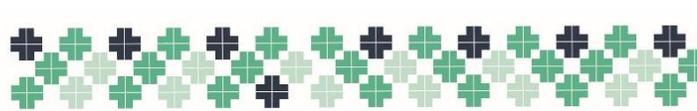




Cabe destacar que los esfuerzos conseguidos en el pasado han tenido continuidad con **el Plan Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, realizado con una visión a futuro, sabiendo que la contribución de las mujeres debe darse en todos los ámbitos, sin discriminación y bajo el eje rector de la igualdad, incorporándose totalmente, a través de la planeación que permita cubrir las necesidades de las mujeres y las acciones que les permitan el correcto ejercicio de sus derechos establecidos en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas, entre otras.

En el marco de las acciones emprendidas, y derivado de la **Alerta de Violencia de Género** imperante en el municipio, trabajamos en consecuencia al cumplimiento de la Meta 16.6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una correcta vinculación entre las instituciones que atienden directamente los casos de violencia, desarrollando una sinergia en los trabajos conjuntos entre dependencias, mediante la **Mesa Interinstitucional “Por la construcción de la Paz, Sororidad y la Igualdad Sustantiva”**, en la cual **43 instituciones** públicas, académicas y de la Sociedad civil, a través de 12 reuniones de trabajo, hemos coordinado acciones afirmativas y generado políticas





públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio.

Reconociendo la importancia de considerar la movilidad de las mujeres en los municipios de nuestra zona conurbada y con la finalidad de brindar una mejor atención integral, se conformó la **Mesa Metropolitana**, donde participan los Institutos Municipales de las Mujeres de Boca del Río, Alvarado, la Antigua, Jamapa, Tlaxicoyan y Manlio F. Altamirano, quienes en conjunto se coordinan acciones para no revictimizar a las usuarias y brindarles una atención basada en los protocolos correspondientes.

De igual forma, ha sido necesario la firma de convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil como MEXFAM, Fundación Marie Stopes, ADEMM, Movimiento Amplio de Mujeres y Grupo CARSO; con instituciones públicas como son el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con quienes se firmó el acuerdo que permite la alimentación, fortalecimiento y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) y con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, permitiendo con ello la transparencia y rendición de cuentas en la Plataforma Naranja. Y con Instituciones educativas como Universidad de Oriente y la UNIDEP, para el ejercicio de las prácticas profesionales y servicio social.

Además, atendiendo a la campaña de comunicación sobre la prevención de la violencia, se pautaron durante la administración, a través de diversas frecuencias radiofónicas, más de 271 spots, así como hicimos uso de las redes sociales institucionales como un medio para compartir información sobre prevención y atención a la violencia, y mantener una constante campaña de difusión de derechos humanos de las mujeres y las niñas.





De igual forma, se continuó con la estrategia **“Sendero Seguro”**, la cual contribuye al cumplimiento de la Meta 11.1 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, coadyuva en visibilizar la problemática que existe al referirse al espacio público y su uso general, realizando acciones de rehabilitación y mantenimiento, y con ello erradicando todos aquellos factores exógenos que favorecen la comisión de delitos y conductas en contra de las mujeres y las niñas, dando como resultado que una vez rehabilitado puedan transitar, libres y seguras.

Sendero Seguro, forma parte de un plan de acción encaminado a la atención y erradicación de las Violencias contra las Mujeres en nuestro Municipio, mediante el mejoramiento del espacio público, conociendo de primera mano cuáles son las necesidades del entorno e incentivando la participación ciudadana, logrando con ello una sinergia de trabajo que permite lograr el pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Con la suma de esfuerzos entre las áreas de:

- Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz
  - Obras Públicas y Desarrollo Urbano
  - Servicios Generales
  - Mantenimiento Vial
  - Movilidad Urbana
  - Tránsito y vialidad.
  - Medio Ambiente y Protección Animal
  - Comercio
  - Limpia Pública
  - Comunicación Social e Imagen
  - Protección Civil
  - Gobernación
  - Alumbrado Público





En ese sentido, se trabajaron en dos proyectos y la meta es continuar rehabilitando espacios en las áreas de mayor riesgo para las mujeres, de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Los Senderos que durante el 2022 se han trabajado son:

1. Sendero Seguro Coyol Laguna
2. Sendero Seguro Laguna Lagartos

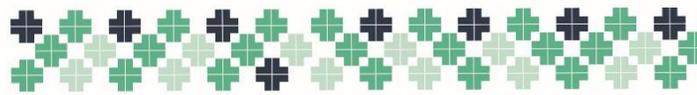
Las acciones que se realizan van desde la limpieza y chapeo de las áreas verdes, incluyendo la rehabilitación con vegetación, la colocación y rehabilitación de reflectores y luminarias, así como, la reposición de cableado, la repavimentación, el mantenimiento de puentes peatonales, nivelación, compactado y creación de guarniciones y banquetas y la señalización de estas.

Se implementaron trabajos de balizamiento (señalización), además de dos espejos convexos especiales para exteriores y un ángulo de visualización de 160°, con una distancia de visualización de 35 pies (10.668 metros), que permite mejorar la visibilidad de los espacios para evitar la comisión de delitos en los senderos.

Realizamos acciones enfocadas al cumplimiento de la Meta 5c de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la capacitación al funcionariado público de esta administración, ya que dicha acción es imprescindible para brindar una atención con perspectiva de género, desde cualquiera de las áreas que integran el gobierno municipal, por lo que, a través del funcionariado público que funge como enlaces de género, de manera articulada, integran una red municipal a la que se atendió mediante **31 pláticas**, en donde participaron más **de 600 mujeres** y **400 hombres**, donde se abordaron los siguientes temas:

- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en el Ayuntamiento de Veracruz.
- Delitos Cibernéticos.
- Lenguaje Incluyente y no Sexista.
- Grupos Reflexivos Para Hombres y Para Mujeres.
- Concientización de la Trata de Personas.
- Aplicación Mujer Alerta.
- Corresponsabilidad Familiar.





Dichas capacitaciones también van enfocadas a personal de primer contacto de la Policía y Tránsito Municipal, a quienes se les capacitó en temas básicos de género y en Nuevas Masculinidades, tipos y modalidades de la violencias y delitos de género en contra de las mujeres, con la finalidad de fomentar una cultura libre de machismo y complementando las acciones para la erradicación de la violencia contra las mujeres.



Es por eso que, en consonancia del Objetivo 5 de Igualdad de Género de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y preocupados por la creciente violencia contra las mujeres que ha originado el confinamiento de las familias en casa, a través del Instituto Municipal de las mujeres, se ha dado mayor difusión a los números telefónicos de atención y asesoría gratuita para mujeres, la app Mujer Alerta, la Plataforma de Atención y Seguimiento a la Violencia de Género <https://pavg.veracruzmunipio.gob.mx>, así como los horarios de atención presencial y vía remota, para dar continuidad a la atención, protección y denuncia ante cualquier situación de violencia durante este periodo de aislamiento. En ese mismo sentido lanzamos **Vera, la asistente virtual del Instituto Municipal de las Mujeres**, para que desde el celular las mujeres que lo requieran puedan recibir asistencia de forma inmediata.

A través del IMMUSER, se brinda atención integral multidisciplinaria con perspectiva de género, a las usuarias que sufren cualquiera de los tipos o modalidades de violencia, en lo que respecta al 2022, se han atendido a **393 mujeres, con asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social.**

Estas atenciones se rigen actualmente bajo el “**Protocolo de Atención de Casos de Violencia Contra las Mujeres**”, con la finalidad de ofrecerles las herramientas para una pertinente toma de decisiones. Además, en los casos en donde se requirió el apoyo de otras instituciones, se realizaron canalizaciones para cubrir cualquier necesidad de las mujeres.

Se llevaron a cabo conmemoraciones de aquellas fechas que han incidido de manera especial en la vida de las mujeres, visibilizando sus derechos humanos y en la forma en la cual han sido reconocidos por la sociedad, desde la perspectiva de género, como el Día Internacional de la Mujer, así como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Mini Feria de Seguridad y la Feria de las instituciones que integran la Mesa Interinstitucional “Por la Construcción de la Paz, Sororidad e Igualdad Sustantiva”, todo ello a través de diversas Jornadas





Comunitarias, donde se ofreció información mediante foros de género, así como trámites y servicios a un total de **3,063 beneficiadas**.

Como eje rector de las acciones del IMMUVÉR, se encuentran aquellas que están encaminadas a promover su empoderamiento económico, mediante capacitación y mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de trabajo y proyectos productivos, generando **mujeres capacitadas para el autoempleo**, a través de **35 actividades y teniendo un alcance de más de 2,200 mujeres**.

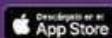
En lo que respecta a la difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que contribuyen a una cultura de igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar las violencias de Género, así como promover una cultura de denuncia ciudadana ante las autoridades competentes, se realizaron 41 actividades, beneficiando a **4,667 mujeres y 297 hombres**.

El reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, que promueven una cultura de respeto y libre de violencia entre la ciudadanía, han sido parte importante de nuestro objetivo, es por ello que se desarrollaron a lo largo de la administración diversas pláticas, talleres y conferencias como Violencia en el Noviazgo, Prevención en el Embarazo Adolescente y Trata de Personas, **siendo más de 60 actividades** y teniendo **un alcance en 3,673 mujeres y 650 hombres**, dentro de las cuales se encuentra como resultado de la coordinación entre el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, con quienes se realizaron capacitaciones sobre la **Aplicación Mujer Alerta**, en planteles educativos del municipio, replicando este importante método de comunicación para solicitar ayuda .



**Cero Tolerancia  
a la Violencia contra  
las Mujeres y las Niñas  
en Veracruz**

**¡Descárgala gratis!**





## Programa Municipal de Juventud

La juventud es algo más que una etapa por la que atravesamos representa una fuerza de cambio. A lo largo de los últimos años ha habido jóvenes que han marcado una importante trascendencia, los jóvenes representan el futuro de ese Veracruz unido y participativo, donde hay igualdad de oportunidades para todos.

Sabedores que lo que hagamos por los jóvenes será nuestro legado, trabajamos enfocados en otorgar oportunidades para todos. Por ello, hemos creado programas clave en el desarrollo de su potencial. Hemos atendido a más de **2,081 jóvenes** del Municipio de Veracruz, todos ellos, comprendidos en un rango de edad de 15 a 29 años.

El impacto que se generó se llevó a cabo mediante diversas acciones, actividades, programas y proyectos. Una de las principales acciones realizadas, fue la colaboración con diversas instituciones educativas del Municipio, esto con la finalidad de fomentar el cuidado y la preservación de nuestro entorno, a través de la limpieza de la Laguna del Malibrán, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente.

Las actividades implementadas durante este primer año fueron las Ferias Universitarias en escuelas preparatorias, para que las y los jóvenes





podieran informarse acerca de las ofertas educativas que las instituciones académicas tienen para todos ellos.

Así mismo, se brindaron pláticas en universidades y bachilleratos, referentes a los derechos de las juventudes, esto con el objetivo de que los jóvenes los conozcan y los hagan valer, de igual forma empoderarlos e incitarlos a involucrarse en temas públicos, fomentando además la participación ciudadana.

El Municipio se encuentra en la búsqueda constante de jóvenes líderes que puedan aportar una visión moderna y, generen cambios positivos en su comunidad, teniendo esto en mente, es que la Dirección de Juventud y Emprendimiento se dio a la tarea de identificar a aquellos jóvenes que se encuentran destacando en su área de expertise, como lo son de los sectores de: medio ambiente, emprendimiento, innovación, cultura, empoderamiento de la mujer, ciencia y tecnología, deporte, por mencionar algunos; todo esto con el fin de brindarles las herramientas y capacitaciones necesarias para seguir fortaleciendo su liderazgo dentro de su comunidad. Con esta visión se les hizo la entrega de un nombramiento simbólico que afianza su compromiso y responsabilidad por seguir generando acciones de alto impacto para el Municipio.

El emprendimiento es de suma relevancia para el desarrollo continuo de nuestra sociedad, pues permite que los individuos mejoren su productividad, ayuda al cumplimiento de las necesidades de las personas, y, sin duda alguna promueve el comercio local y el desarrollo económico a largo plazo; teniendo esta información como precedente, es que se impartieron pláticas y asesorías con jóvenes que buscan desarrollar una idea, un proyecto, un modelo de negocios o un emprendimiento desde cero.





Finalmente, se llevó a cabo el primer **Laboratorio de Proyectos** en la historia del Municipio de Veracruz, en dicho laboratorio se buscó fomentar el desarrollo de proyectos que atiendan las distintas necesidades que la sociedad y el gobierno detectaron, brindándole a los jóvenes un espacio en el cual pudieron potencializar sus talentos para la mejora social, otorgándoles una capacitación constante, para apoyarlos en el proceso de maduración de sus proyectos. Es importante mencionar, que se está fomentando la creación de un ecosistema de innovación y desarrollo de ciencia y tecnología.

Con la implementación de todas estas actividades, es que se logró impactar a poco más de 2,000 jóvenes, pudiendo así dar cumplimiento al programa municipal de la juventud y a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, de los cuales se alinean directamente con los ejes de salud y bienestar, igualdad de género, industria, innovación e infraestructura, comunidades sostenibles y educación de calidad.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Programa Municipal de Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana es un tema central en el Gobierno Municipal. Promovimos su inclusión al más alto nivel desde la integración y formulación del Plan Municipal de Desarrollo mediante foros y actividades de consulta presenciales y a través de nuestra plataforma específica de Participación Ciudadana denominada DECIDE Veracruz, en donde a través de encuentros virtuales y participación directa, la ciudadanía aporta, promueve y participa en diferentes temas de su interés.

En cumplimiento a la Meta 16.7 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando cumplimiento al Programa Municipal de Participación Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, pone al centro de su actuación al ciudadano, sus necesidades y posibilidades en el Desarrollo Urbano de la Ciudad, tomando la calidad de vida como eje, que se mide no sólo en cantidad, calidad de bienes materiales y empleo; sino también, y sobre todo, respecto de la calidad en el ambiente físico y arquitectónico, acceso a salud física y mental, educación, recreación y un sentido de pertenencia y cohesión social; en cada realidad socio-económica, demográfica y cultural concreta.

En este sentido atendimos más de 113 Solicitudes y/o propuestas ciudadanas en materia de obras pública, las cuales fueron incluidas en el presupuesto participativo.





De igual forma, se realizaron **393 actividades enfocadas a la activación de los espacios públicos** con la finalidad de integrar a la ciudadanía mediante talleres de lectura, obras de teatro y demás que permitan el apropiamiento de los espacios públicos por parte de estos dentro del Macroproyecto multidisciplinario en coordinación con la Universidad Veracruzana, el cual consiste en intervenciones promovidas que vinculan instrumentos de planeación y gestión, para ejecutar operaciones enfocadas al desarrollo territorial.

En su realización se cuenta con un Comité Académico Multidisciplinario, el cual se integra por un equipo técnico de profesionales que incluye 23 facultades y 2 institutos, cuyo propósito es investigar, incidir o proponer nuevos proyectos educativos con un enfoque multi e interdisciplinario acorde a las necesidades de la comunidad.

Con ello promovemos el Desarrollo Social y Comunitario bajo una metodología de trabajo que actúa a nivel psicosocial, a través de un proceso educativo que pretende desarrollar las potencialidades del individuo, grupos y comunidades con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.





Aunado a lo anterior se han establecido **40 Comités de Participación Ciudadana, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y 25 Consejos Ciudadanos**, enfocados a dar seguimiento a las obras públicas, las propuestas ciudadanas que fomenten la vinculación entre sociedad y gobierno, entre otras actividades. Para lograr su función se han impartido **capacitaciones a las 526 personas que los integran**, entre los que destacan líderes empresariales, académicos, representantes de asociaciones y ciudadanía en general.

En ese sentido, fomentando la participación de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, contamos con un **padrón de 235 Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales con los cuales nos hemos vinculado en 43 reuniones de trabajo.**





## Programa Municipal de Atención Ciudadana

En el Gobierno Municipal de Veracruz nos dedicamos desde el primer día en otorgar una adecuada atención ciudadana de manera cálida, humana y respetuosa. La atención al ciudadano no puede ser entendida como una simple actividad de recibir peticiones, quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía sobre los servicios públicos, sino con la visión que tenemos en esta administración, como una autentica área de oportunidad que sirve para fortalecer los lazos entre sociedad y gobierno, y que justamente así ha sido desde el día uno de la administración, pues nos hemos dedicado a construir cercanía con la ciudadanía, generando un sentido de pertenencia y despertando conciencia entre los habitantes del municipio, mismo que hoy se ve reflejada su participación en nuestras estadísticas, por lo que ha incrementado el nivel de atención al doble a diferencia tan solo con el año pasado. Con estas herramientas hemos podido tomar mejores decisiones a la hora de ejecutar los recursos eficientemente para que apliquen en las zonas que más lo necesitan.

Implementamos **la política de atención de 24 horas**, además de una **estrategia de seguimiento por cada reporte y un programa de visita a los ciudadanos atendidos**. Para su seguimiento, hemos integrado **protocolos de atención eficiente**, donde los **enlaces de cada área** se encuentran en **capacitación constante** para que todos los veracruzanos reciban un servicio de calidad.





**Recuperamos la figura de Jefes de Cuartel en su totalidad y se actualizó el padrón de Jefas y Jefes de manzana con nuevos nombramientos en las colonias y fraccionamientos de reciente creación,** ellos son el enlace directo con el Ayuntamiento para el logro de beneficios comunitarios.



**Gestionamos un nuevo modelo de Atención Ciudadana** que está pensado para atender las solicitudes de una manera más eficiente y en donde los usuarios tengan la total confianza de que se les está dando una atención directa. Por ello creamos la **Línea 072** y ahora es más rápido y sencillo solicitar atención al Ayuntamiento de Veracruz, a través de un número de 3 dígitos directo a nuestro Call Center.

**En Redes sociales** se integró un equipo especializado para gestionar las interacciones de nuestros más de 190 mil seguidores en las principales redes sociales y atenderlos sin necesidad de salir de ellas. Además, de manera permanente se realiza un análisis en redes sociales de las inquietudes de la población para poder atenderlas.

**SIRC 2.0** Con la actualización del **Sistema de Atención Ciudadana**, después de 12 años, se implementó una nueva plataforma tecnológica a través de una web APP, que permite entre otras cosas:

- Incrementar la eficiencia en el seguimiento oportuno de las solicitudes realizadas por los ciudadanos.
- Capacitación permanente del personal coordinador.
- Implementación de protocolos de atención para reducir tiempos.
- Política de atención en las primeras 24 Horas

Esta plataforma, en conjunto con todos nuestros canales de asistencia conforman nuestro modelo de atención ciudadana, los cuales son: **nuestra línea 072, el chat del Website, la oficina de atención, las direcciones del Ayuntamiento, recorridos y brigadas, nuestro WhatsApp, las Jefas y Jefes de Manzana, las redes sociales, el Call center y el Miércoles Ciudadano.**

En esta administración el área de Jefes de Manzana está a cargo de la Dirección de Atención Ciudadana, con el objetivo de otorgarles la figura de gestores y puedan promover beneficios en su comunidad. Para lograr ello se actualizó el bando de gobierno municipal, en el cual se asignó la responsabilidad a la dirección de Atención Ciudadana, de actualizar y





reestructurar el padrón de jefes de manzana, teniendo así en este 1er año los siguientes resultados:

1. Alta de **3,411** nuevos jefes de manzana.
2. Se han capacitado a **2,513** jefes de manzana para el mejor desempeño de sus funciones en beneficio de sus vecinos a los que representan.
3. Se han expedido sus nombramientos y credenciales, lo que permitirá acreditar su personalidad, ante las dependencias y autoridades en las gestiones que realicen.
4. También se han nombrado a **346** Jefes de Cuartel lo que nos ha permitido canalizar y facilitar a través de ellos los apoyos alimentarios que se han entregado a la población que más lo necesita.

En ese tenor a lo largo de la presente administración se han atendido más de **36,931 solicitudes ciudadanas** (Véase Tabla 13), ello gracias a que hemos ampliado los canales por los cuales un ciudadano se puede poner en contacto con Atención Ciudadana:

Tipo de Atención	Total
Presencial	20,120
Llamadas Telefónicas	6,290
WhatsApp	5,941
Sitio Web	969
Redes Sociales	864
Miércoles Ciudadano	652
Gira Presidencia	673
Jefes De Manzana	576
Presidencia	448
Correo	256
Brigadas DIF	142
<b>Total</b>	<b>36,931</b>

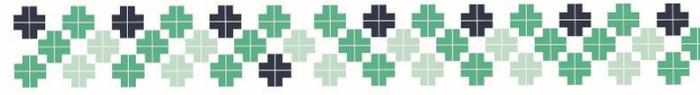
Tabla 13 Tipos de Atención Ciudadana  
Fuente: Dirección de Atención Ciudadana

Hacemos uso de canales eficientes, eficaces y tecnológicamente a la vanguardia, que permiten coordinar la comunicación entre los ciudadanos que realizan algún reporte, mismas que se canalizan de forma inmediata a las distintas dependencias municipales a través del Sistema Integral de Relación con Ciudadanos 2.0 (SIRC 2.0), hoy en día hemos atendido por esta vía a más de **26,895 ciudadanos** de un total de más de **36,971 solicitudes**. (Véase Tabla 14),

Solicitudes SIRC	Total
Total de Solicitudes Ciudadanas	<b>36,931</b>
Atendidas	<b>26,895</b>
En proceso	<b>3,093</b>
Pendientes	<b>6,943</b>
<b>Total</b>	<b>6,943</b>

Tabla 14. Tipos de Atención Ciudadana  
Fuente: Dirección de Atención Ciudadana corte al 15 de noviembre de 2022





El SIRC 2.0 es una herramienta tecnológica que genera información en tiempo real, facilita y apoya la toma de decisiones, generándonos una radiografía de la demanda ciudadana, lo cual fortalece nuestro proceso de planeación para las obras y acciones, además que le permite al solicitante saber cuál es el estatus en que se encuentra su trámite o servicio requerido.

Las principales solicitudes son en temas como:

- Alumbrado Público con 18,079 Reportes;
- Mantenimiento Vial con 4,122 Reportes;
- Obras Públicas con 3,773 Reportes;
- Medio Ambiente Y Protección Animal con 2,761 Reporte;
- Espacios Públicos con 1,959 Reportes, etc.



## Reporte ciudadano

### DATOS GENERALES

Formulario de datos generales para el reporte ciudadano:

- Nombre completo
- Teléfono
- Correo electrónico
- Seleccione el problema



Iniciar reporte como:

Opciones para iniciar el reporte:

- Ciudadano
- Jefe de manzana
- Invitado





Nuestro objetivo es y seguirá siendo atender y dar un seguimiento oportuno a las solicitudes que nos llegan por los diversos canales de comunicación de manera eficiente, es por eso por lo que, a través del **Programa Miércoles Ciudadano**, el cual sin duda se ha convertido en el medio más eficaz para sentir y atender en contacto directo la voz de los veracruzanos sobre el presente y el futuro de su colonia, nos ha servido para conocer abiertamente cuáles son sus deseos y necesidades.

Con este programa la ciudadanía tiene la oportunidad de platicar directamente con los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, así como con su alcaldesa, acerca de sus necesidades de servicios públicos, en un ejercicio de cercanía, transparencia y compromiso.





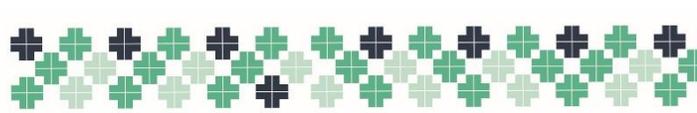
### Programa de Inclusión Social

En el Gobierno Municipal de Veracruz, trabajamos para dar cumplimiento al objetivo 10 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la implementación del Programa de Inclusión Social del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025.

Desde el inicio de la Administración nuestra meta es y será siempre lograr la igualdad de oportunidades e inclusión de las personas con discapacidad y las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer (LGBT+), lo anterior mediante la implementación de un programa que incluye vinculación laboral, educativa, capacitación, recreación, arte, cultura, deporte adaptado y derechos humanos de manera holística.

Para contribuir al cumplimiento de la Meta 4.5 de la agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizamos acciones afirmativas enfocadas a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje, para eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, de las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas e infantes en situaciones de vulnerabilidad.





Es por ello, que en conjunto con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) se **creó un círculo de estudio inclusivo**, para atender a personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, inscribiendo a 25 alumnos para que estudien su primaria y secundaria.

De igual forma, como gobierno nos enfocamos a dar cumplimiento a la Meta 8.5 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo facilitadores para que se pueda lograr el empleo pleno y productivo de la ciudadanía, mediante el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad. Logramos fomentar y promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, en el sector productivo formal y/o temporal, mediante **la vinculación con empresas a 150 personas**.

Durante las fiestas carnestolendas, se gestionó en conjunto con el Comité de Carnaval que, la aportación de la empresa Baño Móvil de **130 baños móviles, para que personas con discapacidad de escasos recursos económicos tuviesen un empleo temporal**, logrando así ayudar en la economía de 130 familias Veracruzanos.

Otra de las medidas emprendidas es la capacitación, entendida como una herramienta primordial para que las personas adquieren conocimientos, aptitudes y habilidades que le permitan potenciar su desarrollo personal y profesional. Es por eso por lo que, en esta materia y en conjunto con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI No. 42), **se impartieron 7 talleres de capacitación** para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, en temas diversos como la elaboración de postres tradicionales, gastronomía mexicana, Windows e internet, elaboración de textos, inglés y elaboración de piñatas navideñas.





En cumplimiento a la Meta 10.2 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en conjunto con la Dirección de Deporte, se creó el club de **“vuelta a la victoria”** integrado por mamás de niños y jóvenes con discapacidad, entrenando en disciplinas de deporte adaptado como basquetbol, voleibol, futbol y atletismo.

De igual forma, para contribuir en la economía familiar de **430 personas con discapacidad, se entregó la credencial municipal de personas con discapacidad**, con la que se obtienen beneficios de descuento en establecimientos comerciales, transporte público, entre otros.

Para fomentar la inclusión a la recreación, arte y cultura, se realizaron actividades como en semana santa, **“vamos a la alberca”**, día del niño, visita al zoológico de Veracruz. En las fiestas de carnaval se instaló un palco con todos los accesos especiales para que los veracruzanos con alguna condición de discapacidad disfrutaran cómodamente de los paseos de carnaval de Veracruz, beneficiando a **427 niños, jóvenes y adultos** con discapacidad.

**Además, en cumplimiento a la Meta 17.7** de la Agenda 2030: Los Objetivos de desarrollo Sostenible, trabajamos para impulsar la generación de una cultura de inclusión social y toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, a través de **más de 40 pláticas y asesorías sobre Derechos Humanos, beneficiando a 104 personas.**

De igual manera, para promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles, se realizó 1<sup>er</sup> foro sobre concientización y sensibilización en materia de discapacidad **“Retos y oportunidades de las personas con discapacidad”**, beneficiando a 100 personas, así como una campaña de detección de autismo, para prevenir y diagnosticar a tiempo a niños con este trastorno, favoreciendo el inicio de un tratamiento a tiempo, logrando un mejor pronóstico de desarrollo, beneficiando a más de **200 niños** veracruzanos.

Finalmente, para promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+, **se realizó la coronación del rey y la reina de la 11<sup>va</sup> marcha por el orgullo LGBTTTIQ+**, con el eslogan *“Inclusión, Igualdad y Respeto”* con una asistencia de 1,500 personas.





**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



# Desarrollo Económico



Las tareas enfocadas al Desarrollo Económico en una ambiente post pandemia resultan indispensables para recuperar los niveles de bienestar que debido a la emergencia sanitaria se perdieron.

La generación de nuevas fuentes de empleo, el apoyo a emprendedores, la capacitación a la ciudadanía, la vinculación con las empresas a través de ferias del empleo y la efectiva regulación de las actividades económicas y comerciales se vuelven un imperativo en la Recuperación Económica que requiere nuestra ciudad.

Veracruz es una ciudad privilegiada, con una muy importante actividad industrial, económica, de servicios, agropecuaria y turística. Nuestra ciudad y su zona conurbada son el polo de desarrollo más importante del estado y de la región. Es necesario, por lo tanto, articular esfuerzos y unir voluntades de diferentes actores y niveles de gobierno para recuperar los niveles de bienestar perdidos durante la pandemia.

Para ello desarrollamos un conjunto de Programas y Actividades que contribuyen a tal propósito como lo son:

- Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios
- Programa de Desarrollo Económico y Turismo
- Veracruz Ciudad Portuaria
- Apoyo al Campo
- Modernización y Actualización Catastral





El Gobierno Municipal, consciente de esta enorme área de oportunidad, con estos programas ha desarrollado las condiciones para generar acciones y políticas alineadas a los objetivos trazados, para lograr que nuestro querido Puerto sea cada día más competitivo. De este modo, la política del Gobierno Municipal está encaminada a establecer las condiciones necesarias para elevar la productividad como medio para impulsar el crecimiento potencial de la economía local y generar el bienestar de las familias veracruzanas.

En ese sentido la inversión pública y privada que en este 2022 de ha destinado a nuestra ciudad es superior a **los 3 mil 60 millones 410 mil 409.63 pesos**, de ello el sector empresarial aporta 140, millones 672 mil 916.66 pesos, el gobierno municipal destinó 662 millones 678 mil 837.14 pesos, a través de su programa general de inversión y los financiamientos de vivienda de las distintas dependencias como la Banca privada, Banjercito, CONAVI, FOVISSSTE, INFONAVIT, INVI, etc, lo cual ascendió a \$2,222,424,555.83, y 34 millones 634 mil 100.00 pesos con obras de Gobierno del Estado, consolidando con ello el arranque de la actividad económica en nuestra ciudad superando los niveles anteriores que nos ha arrojado la pandemias de SARS-CoV-2 (COVID-19).

Esto es un claro ejemplo de que cuando nos unimos empresas y gobierno hacemos una mejor ciudad en beneficio de todos.





## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios

En cumplimiento al Objetivo 8 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementamos el **Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios**, a través del cual desde el inicio de la Administración se han implementado políticas públicas para Impulsar la apertura comercial y certeza jurídica de los comerciantes con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Hemos puesto énfasis en otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad, con la finalidad de convertirlos de manera gradual en centros de consumo competitivos y mantener espacios públicos ordenados en materia comercial, para el uso y goce de la ciudadanía.

En materia de comercio y en el cumplimiento de la normatividad vigente, se han realizado **1,102 inspecciones** al comercio establecido, en coordinación con áreas municipales, implementando acciones de control en establecimientos. Como resultado de ello, se ha entregado un total de **30 Cédulas y Licencias de Funcionamiento** a negocios catalogados como "Giro C."

Para incentivar la inversión, se han celebrado **reuniones con cámaras empresariales** en los que el acuerdo ha sido crear canales de comunicación directa que permitan facilitar el establecimiento de negocios nuevos, y que se dé cumplimiento a la normativa. En ese mismo sentido, se ha celebrado una reunión con **una asociación de abogados**,





con el objetivo de tener retroalimentación sobre las normativas que se pretenden impulsar y reformar.

En cuanto a los espectáculos realizados en la ciudad, se han efectuado 35 de éstos, garantizando que cumplan la normativa municipal y cuya oferta incentive y promueva una oferta importante para el esparcimiento de la ciudadanía.

Impulsamos los negocios existentes y los sistemas de abasto populares otorgando certeza jurídica a los locatarios de los mercados municipales, mediante la entrega de **480 cédulas de regularización**, certificando la concesión del espacio público municipal que hoy ocupan.

Para garantizar la seguridad, limpieza y correcto funcionamiento de las instalaciones de los mercados municipales, se realizó la **revisión de las instalaciones de gas, eléctricas, hidráulicas, infraestructura y urbanización de los Mercados Malibrán, Miguel Hidalgo, Unidad Veracruzana, Ignacio Zaragoza, Virgilio Uribe**, para beneficio de más de **3 mil 521 locatarios**.

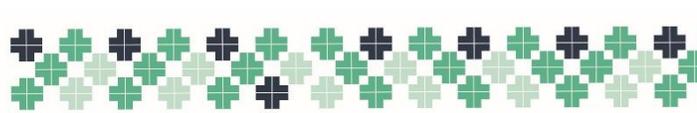
Las labores de **Limpieza y desazolve** se brindan también con la finalidad de evitar la propagación de enfermedades y disminuir el riesgo sanitario a los habitantes, por eso realizamos trabajos **en las zonas de mercados y canales**, a fin de evitar riesgos a la salud, ya que al encontrarse en óptimas condiciones de operación los mercados presentan una fiabilidad en cuanto a higiene y calidad de productos.

Se realizaron **766 trabajos de desazolve**; con estos trabajos fueron atendidos todos los registros de los mercados **Miguel Hidalgo, Unidad Veracruzana, Zaragoza y Virgilio Uribe**. De igual forma, se realizaron **45 trabajos de abatización y fumigaciones de amplio espectro** en todos los mercados municipales, para vigilar el correcto servicio y funcionamiento en condiciones salubres del comercio y atender sus necesidades.

Como medidas para seguir regulando la actividad comercial en nuestro municipio, otorgamos **7,760 permisos a comerciantes de vía pública**, garantizando un control sin obstruir el libre tránsito de los ciudadanos

Se han otorgado permisos durante las **temporadas de Reyes, Semana Santa, Carnaval y Día de Muertos**, con el objetivo de propiciar la actividad comercial, pero de manera ordenada en los lugares habilitados para dichas eventualidades.





En el presente año se han recuperado **19 espacios públicos** de actividad comercial; **la recuperación del espacio público del Malecón** que ocupa un aproximado de 4 kilómetros cuadrados y comprende el perímetro de la zona de Comodoro Azueta y Boulevard pasando por la Zona Naval, la Torre de Pemex, el Faro Venustiano Carranza, el Malecón y la Zona de Paseo Insurgentes Veracruzanos. En la zona realizaban sus actividades un aproximado de 450 vendedores ambulantes. A partir del 3 de octubre y a la fecha, después de más de 10 años, se ha logrado recuperar la zona del Malecón, para el goce y esparcimiento de los locales y visitantes.

Cabe mencionar que dicha recuperación se realizó de manera coordinada y consensada con la Secretaría de Marina y Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz (Antes APIVER).

En ámbitos de actividades comerciales se puede afirmar que en la actualidad existe un programa dedicado a vigilar y regular dichas actividades, lo que se traduce en un bienestar social por medio de la generación de empleos; pero en términos de fiscalización, también se han logrado resultados al superar los ingresos del año 2021 (un 10% con corte al 10 de noviembre) y poder contribuir a tener unas finanzas sanas para el ayuntamiento.





## Programa de Desarrollo Económico y Turismo

Para detonar el Desarrollo Económico y el Turismo en la ciudad, se realizaron diversas actividades con el objetivo de fortalecer a los sectores productivos del municipio, incentivando la inversión, el incremento de la producción y por ende a la generación de fuentes de empleo, todo con el fin de poder elevar la vida de los habitantes de Nuestro Puerto.

El Municipio de Veracruz cuenta con un Desarrollo Económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas.

En términos de empleo, la economía local depende primordialmente del sector secundario. Es por eso por lo que cabe destacar que el Municipio de Veracruz tiene dinámica de crecimiento en su economía, lo que le ha permitido destacarse a nivel nacional y avanzar escalones en su competitividad, pero aún insuficiente para generar los empleos que demanda la población, e inducir un crecimiento sectorial y regional más armonioso y equilibrado.

El municipio tiene importantes proyectos de inversión en marcha que están dinamizando su economía, con altas expectativas para los próximos años; que representan una oportunidad para materializar inversiones,





fomentar nuevos mercados y posicionar un ambiente más favorable y de mayor certidumbre para los negocios.

Los grandes proyectos abren la puerta a una mayor integración comercial y productiva, que actualmente es muy limitada en ciertos sectores. El desarrollo del Municipio de Veracruz requiere necesariamente del fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, quienes a pesar de que son las principales generadoras de empleo, su crecimiento es estacional.

Por ello, se están realizando acciones para crear un ambiente que impulse la creación de empresas fuertes y exitosas de todos los tamaños, que puedan competir con productos y servicios de cualquier parte del mundo.

Por la posición geográfica privilegiada, recursos naturales y potencial económico, el Municipio de Veracruz ha sido históricamente uno de los pilares del desarrollo en el Estado de Veracruz. Nos hemos enfocado en Gestionar convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de las empresas y emprendedores del municipio. Es por eso por lo que nos hemos enfocado en gestionar convenios de colaboración con diferentes instituciones, para el desarrollo económico de nuestro puerto.

Nos hemos enfocado en **capacitar a MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y el aseguramiento de la sostenibilidad en sus negocios**, lo que permite crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación ciudad y puerto.

Se han llevado a cabo diversos eventos enfocados a crear vinculación laboral en las colonias, mediante **Jornadas Laborales denominadas “Empléate en tu colonia”**, para impulsar la incorporación de la ciudadanía a un empleo formal

Ello lo hemos complementado con acciones como:

- Jornadas Laborales Virtuales.
- Ferias de Empleo.
- Reuniones con empresas para el seguimiento de las vinculaciones laborales.
- Intercambio de cartera con las empresas.
- Seguimiento directo con la ciudadanía para su vinculación laboral.





La continua falta de oportunidades de trabajo digno, la insuficiente inversión y el bajo consumo de las familias, producen un rezago en la sociedad, por lo que la creación de empleos de calidad sigue siendo un gran desafío para casi todas las economías.

Durante este año se realizaron diversas actividades con el único objetivo de fortalecer a los sectores productivos del municipio, incentivando la inversión y a la generación de fuentes de empleo, para elevar la calidad de vida de los habitantes de Nuestro Puerto con acciones de vinculación beneficiando a más de **4,000 personas** con actividades como:

- 2 jornadas laborales virtuales con **234** vinculaciones.
- 9 jornadas laborales **“EMPLEATE EN TU COLONIA”**, con **802** vinculaciones.
- **14 Reclutamientos** con 17 empresas privadas y **770** vinculaciones.
- **24 Brigadas DIF** en donde se apoyó con un módulo de bolsa de trabajo en brigadas D.I.F en diferentes colonias, logrando **259** atenciones.
- Dentro de la Dirección se tiene un módulo de **oficina de empleo** con vinculación permanente, mediante la cual se realizaron **1,018 vinculaciones**.
- **Feria del Empleo NESTLE** Alianza del Pacífico - U.V, realizando **815** vinculaciones.
- **Feria del Empleo 2022**, donde participaron 55 empresas, logrando **242** vinculaciones.

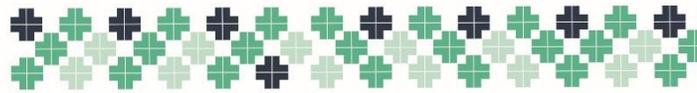
Cabe mencionar que a través del Intercambio de cartera entre las 49 diferentes empresas, se intercambiaron alrededor de 756 currículos.

Como sabemos la actividad económica dentro del municipio es de suma importancia, La misma debe estar autorizada a través de una Cédula de Empadronamiento. Respecto del registro de los Giros **A, B y C**, en lo que va del 2022, se han aperturado **143 nuevos establecimientos** con un monto de inversión superior a los **140 millones 672 mil 916.66 pesos**, generándose **1,633 nuevos empleos formales**, tan solo de los negocios dados de alta ante las autoridades municipales.

Cabe mencionar que durante este 2022 se realizaron cambios generados en esta administración al trámite de empadronamiento:

- Digitalización del Trámite para el **Giro A**
- Se agrego un **CÓDIGO QR** el cual sirve para validar por cualquier servidor público que visite el establecimiento, además de brindar al propietario del negocio la certeza de sus datos e información.





Para detonar el Desarrollo Económico mediante políticas focalizadas y consensadas llevamos a cabo la Instalación del **Consejo Municipal de Desarrollo Económico**, con el cual se dio acercamiento con las principales cámaras empresariales, a fin de tener la vinculación del gobierno y la sociedad, para escuchar propuestas de mejoras.

Derivado de ello han sido recabadas propuestas enfocadas a promover canales de inversión y financiamiento para Pymes, dedicadas al turismo, fungiendo el Gobierno Municipal como enlace entre el empresario y la financiera para satisfacer las necesidades que el sector turístico demande.

Producto de los diversos convenios de colaboración, se realizaron **25 talleres empresariales, capacitado a 691 personas** en temas de herramientas de Desarrollo e Innovación para el proceso de los emprendimientos.

Además, hemos tomado el turismo como motor e impulsor del desarrollo económico el gran reto para el H. Ayuntamiento de Veracruz, trabajando para ir recuperando lo que se detuvo debido a la pandemia mundial COVID-19 ya que de manera continua y firme hemos trabajado en el rescate del sector turístico para reposicionar el municipio a nivel nacional e internacional.

A pesar de todos los retos, en el turismo ya estamos trabajando en mitigar el impacto socioeconómico de la COVID-19 diseñando planes adecuados a las diferentes necesidades.

Para eso revalorizamos el turismo, sustentando la promoción de la identidad propia, valores, cultura, historia y tradiciones de nuestra ciudad, provocando un incentivo adicional para la realización de conferencias y congresos.

El Gobierno Municipal atendió, a través de los módulos de información turística más de **8,000 visitantes** otorgando información de las bellezas naturales, el patrimonio histórico, diversidad cultural, tradiciones y actividades más representativas que nuestra ciudad ofrece, así mismo nuestros visitantes locales y población estudiantil acuden a las visitas guiadas y Recorridos Turísticos, por Palacio Municipal, principalmente en los Recintos Museo de la Ciudad y Museo Casa Salvador Díaz Mirón, en los cuales se da a conocer la historia que se enmarca en ellos, así aprenden, conocen y observan el legado histórico de la ciudad más antigua de América Latina. Siempre con las medidas protocolarias necesarias para cuidar su salud.





Este año destaca nuevamente que, aproximadamente millón y medio de personas llegaron a Veracruz durante la semana del **Festival Velas Veracruz 2022**, tan solo **430 mil personas** visitaron los buques, siendo el más atractivo el velero Cuauhtémoc de México. Estas embarcaciones vinieron a traer un mensaje de buena voluntad y de paz, donde los veracruzanos abrieron no sólo los brazos, sino su corazón a todos los tripulantes.

En materia de tradiciones hay que destacar que México se caracteriza por contar con una multiculturalidad popular de celebraciones y conmemoraciones marcadas principalmente dentro de los calendarios religiosos, lo que se traduce en la realización de las denominadas fiestas populares.

Anteriormente los gobiernos federal y estatal, a través de las dependencias de turismo, aportaban recursos públicos para hacerlo un atractivo turístico y el municipio aportaba recursos para generar atracción económica para beneficiar a los sectores comerciales, hoteleros y restauranteros. Sin embargo, desde edición 2020 las dependencias federales y estatales decidieron **no** generar erogaciones en dicha festividad, por lo que el municipio de Veracruz aporta la totalidad de los recursos y con ello da continuidad a la fiesta de las y los veracruzanos.

El **verano** fue especial para Veracruz ya que se detonó con nuestras actividades una **derrama económica de 1,150 millones 653 mil 200 pesos** de acuerdo con lo reportado por las cámaras empresariales y una ocupación hotelera del 72.98 % durante los meses de julio y agosto.





Este año y derivado del confinamiento por la aún actual pandemia de SARS-CoV-2 (COVID - 19) el carnaval se llevó a cabo del 1 al 5 de julio, con lo cual Veracruz recibió a más de 700 mil turistas, y se considera que **más de 1 millón 200 mil personas** asistieron a los diversos eventos realizados, con lo que se alcanzó una cifra de hasta **135 mil asistentes** a los desfiles y **35 mil asistentes en promedio en los 3 eventos masivos** que se realizaron en la macroplaza.

En cuanto a la **derrama económica**, de acuerdo a la Cámara Nacional de Comercio Servytur de Veracruz (Canaco) y en el sector restaurantero se alcanzó los 26 millones de pesos, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) se alcanzó la cifra de **400 millones de pesos** por parte del comercio establecido y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles Veracruz-Boca del Río, dio a conocer que se alcanzó una ocupación del 100 por ciento en promedio durante el fin de semana, esto gracias a los trabajos coordinados entre iniciativa privada y este Ayuntamiento.

El programa del Carnaval contempló la realización de cinco desfiles llenos de color que inundaron las calles con un ambiente musical y festivo de carnaval, contando con la entusiasta participación de **52 agrupaciones, entre comparsas, batucadas, marching bands, bastoneras y 22 carros alegóricos, que recorrieron el Boulevard Manuel Ávila Camacho.** Con ello, ciudadanos y turistas apreciaron la gran presentación que ofrecieron con sus coreografías y coloridos vestuarios.





**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



## Veracruz Ciudad Portuaria

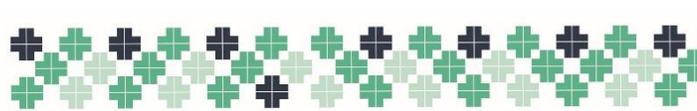
El puerto de Veracruz es fundamental para el desarrollo del país y constituye una plataforma logística de alto valor agregado en comercio e inversión lo cual se traduce en oportunidades de negocio e intercambio comercial.

Con el objetivo de generar desarrollo económico en el municipio, se promueven acciones necesarias para el aprovechamiento de las capacidades productivas del mismo, a través de la capacitación para el fomento al comercio, lo cual se traduce en generación de empleos y derrama económica, promoviendo la identidad portuaria local como un activo clave para una relación sostenible.

Nuestro Puerto ha crecido, convirtiéndose en un abanico de oportunidades para presentes y futuras generaciones. Para maximizar su aprovechamiento se realizaron **15 capacitaciones a más de 1,000 ciudadanos** en temas como:

- Cómo realizar una importación exitosa
- Los puertos comerciales más importantes de México
- Plan para exportación
- Regulaciones y restricciones
- Contexto global de negocios





Cabe resaltar que, para promocionar la Ciudad llevamos a cabo el Foro Portuario denominado **“El Sistema Portuario Nacional y la importancia de una integración Puerto-Ciudad”**, en el cual, mediante 4 ponencias alrededor de 5,000 personas pudieron conocer las ventajas competitivas que ofrece Veracruz.

Se ingresó la solicitud para la gestión de **dos proyectos en el marco del programa Puerto - Ciudad**, a través de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz: el proyecto de la 2da. Etapa de Rehabilitación del Puente Morelos y el Libramiento Puerto Seco.

De igual forma, se realizó la **firma de convenio con el Instituto de Tramitación Aduanal y del Golfo ITAG**, con la finalidad de unir esfuerzos entre ambas partes para promover la inserción laboral y oportunidad para las y los veracruzanos en el sector de comercio exterior y aduanas, así como todos los demás programas de estudios afines, diseñando, participando y fomentando la participación en bolsas de trabajo y ferias de empleo. Finalmente, se realizaron 2 visitas al puerto de diferentes grupos de estudiantes para fomentar la identidad Portuaria.





**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



## Apoyo al Campo

Contribuyendo al cumplimiento de la Meta 8.9 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se implementó el **Programa Apoyo al Campo**, el cual dio inicio con el levantamiento de un **censo de productores**, para conocer, planear, asignar recursos y evaluar la implementación de programas y estrategias que contribuyan a fortalecer el sector agropecuario de **410 productores** dedicados a dicha actividad y 287 a labores de acuacultura en nuestro municipio.

Derivado de lo anterior fue el apoyo a **77 productores con 3,800 pacas de forraje**, para la temporada de estiaje. Así mismo, apoyamos al sector acuicultor generando una derrama económica de más de 300 mil pesos aproximadamente en el **1er Festival del Pescador**, realizado en nuestro municipio, donde **12 familias** de pescadores resultaron beneficiadas, contando con un aforo de más de **3,000 personas** que asistieron a este evento.

Además, contribuyendo al cumplimiento de la Meta 17.7 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se realizó un **acuerdo con el Banco de Alimentos**, este enlaza a los habitantes que no cuentan con los recursos económicos para poder adquirir los productos de la canasta básica, a través de cuotas de recuperación accesibles llegando a su localidad.





De igual forma, se establecieron acuerdos con entes académicos, instrumentando **cursos de introducción a la microempresa rural, fomentando la inclusión específica de la mujer, con lo cual se llevaron a cabo 17 acciones permanentes** en las distintas localidades de este municipio, tales como, “Como manejar una microempresa”, “Como empoderarse como mujer empresarial”, “Finanzas Sanas”, “Compartiendo tu experiencia empresarial” entre otras, con una participación de más de 1,200 mujeres, siendo beneficiadas directamente más de 250 de ellas, logrando iniciar su microempresa.

Cabe resaltar que, por primera vez en su historia, el Gobierno Municipal de Veracruz reconoció el gran y arduo trabajo que realizan las mujeres del campo, implementando **“El premio a la Mujer Rural”**. Este año la distinguida mención fue otorgada a **14 destacadas mujeres**, que por sus acciones han contribuido al bien común y a sus propias familias. El día 15 de octubre decretado por la ONU como el **“Día Internacional de las Mujeres Rurales”**, fue entregado de mano de la presidenta municipal en la sala de cabildo el mencionado reconocimiento, conmemorando y empoderando el papel decisivo de las mujeres rurales.

En el marco de dicha celebración, fueron realizadas 4 actividades, en las cuales fue clave la distinción del rol que cumplen en el desarrollo de los sistemas alimentarios y el soporte de la comunidad.

Además, se establecieron **16 actividades permanentes** con entes académicos en las localidades rurales, mediante el apoyo de regularización a niños de educación básica, y actividades físico-recreativas incluyendo por primera vez **dos cursos de verano** que fueron totalmente gratuitos en las localidades de Santa Rita y Dr. Delfino A. Victoria (antes Santa Fe) en los que asistieron **108 infantes**.





De igual forma, se realizó en 7 ocasiones la **Expo Impulsa Mujer Rural**, en la localidad de Tejería, donde **350 mujeres emprendedoras** han salido beneficiadas dando una derrama económica a este sector que estaba olvidado.

Así mismo, contribuyendo al cumplimiento de la Meta 11.4 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se apoyó en la realización de **14 fiestas patronales**, salvaguardando el patrimonio natural y cultural, contando con la participación de aproximadamente **15,000 mil habitantes** de diferentes localidades. Por primera vez participaron dentro de las festividades carnestolendas **7 Reinas de las distintas localidades**, integrándolas a los paseos que se celebraron por dicha festividad.

Trabajando de la mano con la población rural, beneficiamos a más de **2,600 niños, jóvenes, padres de familia y maestros, a través de viajes**, visitas al centro histórico o de esparcimiento totalmente gratuitos, y con la Dirección de Cultura y Recreación se emprendió la actividad **“Juega y Aprende”** el cual tuvo un impacto de **1,100 infantes**.

De igual manera se creó con la colaboración del colectivo **Impulsa Mujer Rural** la actividad **Ponte Guapa**, la cual consiste en otorgar una mejoría en la autoestima de las mujeres en las distintas localidades, beneficiando a un total de **560** de ellas, dándoles más de 1,680 servicios en un total de 8 eventos de esta índole.

Además, con la Asociación Civil **“Cool Planet”** se hicieron talleres de producción de abono y reforestación en **8 escuelas** de la zona, impactando a **400 estudiantes**.

En ese mismo tenor, se realizaron *22 pláticas informativas* en colaboración **con la Asociación MEXFAM**, donde se tuvo una asistencia de **550 personas** en temas sobre sexualidad y prevención de enfermedades de trasmisión, así como género y adolescentes.

Aunado a lo anterior en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz se llevaron a cabo **2 talleres informativos** y se realizó la **1ª Feria de Seguridad** hecha en la localidad de Santa Rita, donde participaron los 3 órganos de gobierno y asistieron **120 jóvenes y adultos**.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Modernización y Actualización Catastral

El catastro municipal es un área estratégica para el Ayuntamiento, base fundamental para una de las figuras más antiguas de los impuestos gubernamentales que ha ido evolucionado y adecuando conforme al reconocimiento del derecho de propiedad y vivienda digna. Es una obligación de las y los mexicanos su inscripción en el mismo conforme a la Fracc. I del Artículo 36 de nuestra constitución.

Actualmente el Ayuntamiento de Veracruz contempla un padrón de **279,971 inmuebles** que anualmente deben cumplir con la responsabilidad de pagar el impuesto predial, siendo por ende una de las principales fuentes de ingreso municipal para llevar servicios y mejoras a la población.

Del pago de las contribuciones municipales se derivan gran parte de los Planes, Programas y Acciones, cabe señalar que por **servicios catastrales** se obtuvieron ingresos por **157 millones 141 mil 419 pesos** y por **diferencias de construcción 9 millones 110 mil 687 pesos**.

Se llevaron a cabo otras acciones como la conservación y **actualización de 4,023 predios**, entre los que destacan **más de 6,333 cédulas catastrales**, **5,496 traslados de dominio**.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



# Seguridad Ciudadana





En Veracruz, la seguridad de nuestros hijos y de nuestras familias es lo primero. Por eso, hoy en materia de Seguridad Pública, el Gobierno Municipal de Veracruz pone todo su empeño para construir una ciudad más segura en la que podamos vivir tranquilos, con la certeza de que nuestros seres queridos están protegidos

Quienes forman mi equipo de trabajo tenemos el compromiso firme de garantizar la seguridad de nuestra ciudadanía y fortalecer el respeto pleno a los derechos humanos.

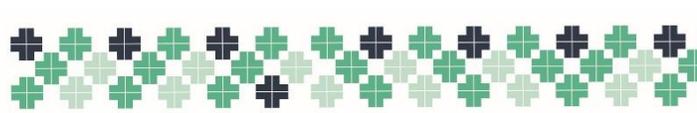
Son dos temas que van de la mano, y por eso, trabajamos de forma coordinada con los niveles de gobierno y con las fuerzas de seguridad para cumplir con este objetivo.

El objetivo conjunto es erradicar este problema que ha tocado la vida de las familias Veracruzanas, porque el respeto pleno de los derechos es la condición indispensable del desarrollo y de una mejor calidad de vida.

Dentro de las acciones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, nuestro objetivo primordial es y será reducir la violencia y la delincuencia de los grupos más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

Para ello, contamos con una unidad responsable de la prevención social de la violencia y la delincuencia, sin embargo, necesitamos crear las condiciones para contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, de acuerdo con el tamaño de nuestro municipio.





Al lograrlo, podremos estar en condiciones de abatir la incidencia de delitos del fuero común dentro del municipio, de manera coordinada con el estado y la federación.

Cabe resaltar que contamos en Veracruz con el departamento de bomberos municipales más antiguo en Latinoamérica, el cual está próximo a cumplir su 150 aniversario. Actualmente forma parte de la Dirección de Protección Civil.

Para poder contar con un Municipio Seguro acorde al tamaño e historia de nuestro puerto emprendimos los siguientes programas:

- Programa Municipal de Protección Civil.
- Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal
- Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
- Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana
- Educación Vial
- Ingeniería Vial
- Gobernabilidad Democrática





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Programa Municipal de Protección Civil

El Municipio de Veracruz cuenta con el puerto marítimo comercial más importante del Golfo de México, así como el Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, área natural protegida considerada uno de los arrecifes más importantes de México, por su naturaleza y clima cálido tropical, cuenta con una gran afluencia de visitantes durante todo el año.

Para salvaguardar la integridad de la habitantes y visitantes, a través de la **Dirección de Protección Civil**, se realizan diariamente un conjunto de acciones, procedimientos y se trabaja en la capacitación, realización de ejercicios, simulacros encaminados a prevención y atención oportuna a emergencias reportadas por la ciudadanía. A la vez que se crean estrategias de análisis y organización para eventos futuros.

A lo largo del presente año y de los diversos eventos realizados, en todo momento se mantuvo **un saldo blanco**, gracias a las acciones de prevención realizadas, en ese tenor resaltan los siguientes eventos:

**Operativo del nuevo amanecer**, realizado el 1 de enero de 2022, donde se realizan recorridos en la zona de playas y el boulevard Manuel Ávila Camacho de manera preventiva.





Realización de **operativos de revisión, previo a las fiestas del carnaval**, de las gradas por todo el Boulevard Manuel Ávila Camacho, así como de carros alegóricos y el escenario en la Macro Plaza del Malecón, todo esto con la finalidad de brindar seguridad a todos los que asistieron del 30 de junio al 05 de julio 2022 a nuestra máxima fiesta.

Operativos **de Semana Santa y Vacaciones de Verano**.

Aniversario del **Grito de la independencia** 15 de septiembre.

**Operativo en panteones** del 21 de octubre al 02 de noviembre (panteones del Municipio), con recorridos preventivos, para la oportuna detección de enjambres y/o panales, que puedan representar un riesgo para las personas que acuden.

**Operativo de temporada de lluvias y ciclones tropicales** del 01 de junio al 30 de noviembre.

Aunado a este trabajo se realizaron más de **10, 880 servicios y acciones**, como inspecciones, simulacros, pláticas de concientización, anuencias y opiniones técnicas entre otros.

**1,393 supervisiones** (inspecciones) en diferentes establecimientos e inmuebles dentro del Municipio de Veracruz, verificando que cumplan con la normatividad en materia de protección civil.

**12 ejercicios y simulacros** para el desarrollo de destrezas para la pronta identificación de rutas de evacuación y zonas seguras.

**35 pláticas de concientización**, a planteles desde Jardín de niños hasta Bachiller, así como a diferentes áreas de H. Ayuntamiento de Veracruz.

**1,316 anuencias** a los diferentes establecimientos que cumplen con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, al momento de las visitas que se realizaron.

**73 opiniones técnicas** mediante los recorridos realizados en los inmuebles o terrenos donde se verifica las colindancias, si cuentan con servicios públicos, el equipamiento urbano, así como los posibles riesgos hidrometeorológicos, verificando los riesgos externos al predio.

**109 factibilidades** para construcción – ampliación – remodelación - demolición, haciendo mención que deberán de cumplir con todas las





acciones preventivas necesarias durante sus maniobras para evitar afectaciones a personas, bienes e inmuebles colindantes.

**34 talleres** – cursos de capacitación al personal sobre temas como comportamiento del fuego, prevención de ahogamiento, formación y certificación de guardavidas, primeros auxilios en medios acuáticos, Introducción al Rescate Animal, manejo del estrés, código de ética, etc.)

**858 Brigadas** en materia de protección civil en escuelas y empresas, las brigadas están capacitadas en evacuación o simulacros, para poder llevar a cabo las acciones básicas, antes, durante y después de la emergencia.

**Se atendieron 6,990 llamados** de la ciudadanía destacando lo siguiente, **726 incendios** de quema de basura en terrenos baldíos, **361 incendios** en pastizales y potreros, **119 incendios** en casa habitación, **49 incendios** en comercios, **660 fugas de gas** en tanques portátiles y estacionarios, **565 reportes de abejas** y avispa de las cuales se combatieron **205 enjambres** y **226 panales** que representaban un riesgo para la ciudadanía.

Protección civil atendió **1,973 posibles riesgos**, guardavidas realizo **6 oportunos rescates**, y se brindaron **45 atenciones de primeros auxilios** por lesiones menores.

Para dotar del equipo necesario a nuestro personal, se realizó una inversión de **más \$781, 718.59**, mediante la adquisición de mangueras contra incendio con un costo de **\$ 197,646.91**, así como de uniformes para los **89 elementos** con un costo aproximado de **\$240,000.00**, y se recibió la donación de 27 tambos de plástico con capacidad de 200 litros conteniendo (Espuma Chemguard 6% AFFF C-601MS), haciendo un total **de 5,400 litros de espuma** con un costo aproximado de **\$ 208,000.00**

Se equipó al personal de guardavidas para el operativo de semana santa con la adquisición de uniformes, boyas de rescate, lonas preventivas y otros insumos con un costo aproximado **de \$136,071.68**.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



En cumplimiento a la Meta 16.4 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, **implementamos los Programas de Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, de Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, así como el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025.

Actualmente, seguimos consolidando nuestro **estado de fuerza conformado por 141 policías en activo**, quienes están evaluados en Control de Confianza, y Certificados como Policías Preventivos.

Al respecto cabe resaltar que a nivel Estatal contamos con el **único cuerpo policiaco en el que el 100% de su personal se encuentra certificado**, quienes además han recibido capacitación táctica y operativa, para cubrir las actividades establecidas en el contacto ciudadano, con un alto grado de responsabilidad y compromiso en el resguardo de la seguridad y la paz pública.

Para lograrlo destinamos un total de **49 millones 264 mil 790.68 pesos**, con recursos propios, en acciones como las evaluaciones de control de confianza de los elementos operativos, capacitación, equipamiento e infraestructura y gastos de operación.





## Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal

Dentro del Programa destinamos **2 millones 718 mil 240 pesos**, para establecer las políticas generales mediante la homologación de contenidos temáticos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad pública, ello se traduce en **13 Cursos de capacitación** en temas como:

- Derechos Humanos.
- Diplomado Mandos.
- Policía de Proximidad con perspectiva de Género.
- Equidad de Género.
- Ética Policial.
- Justicia Cívica.
- RDN: Infracción Administrativa (Registro Inmediato, Actualización y Centro de Detención).
- Estrategias de Trabajo con la Comunidad para la obtención de información sobre el fenómeno delictivo en la localidad.
- Informe Policial Homologado.
- Búsqueda de personas.
- Masculinidades.
- Perspectiva de género.
- Tipos y modalidades de violencia.

Además, impulsamos el Fortalecimiento de las **Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, destinando 132 mil pesos para la aplicación de 24 evaluaciones**. Con ello garantizamos que todo el personal que labora se encuentra certificado y avalado bajo los criterios establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Programa de Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Para continuar mejorando la operación policial, por medio del **Programa de Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial**, destinamos **4 millones 343 mil 351.2** pesos en la adquisición de:

- 2 Aeronaves no tripuladas tipo Drone DJI MATRICE 300, con cámara térmica radiométrica.
- 2 Estaciones inteligentes de carga.

Uniformes para Policías Municipales:

- 410 playeras azules interiores.
- 410 playera polo blanca micro pique.
- 410 Camisola táctica.
- 410 Gorra tipo beisbolera.
- 410 Pantalón táctico.
- 450 Botas tácticas color negra (225 pares).

Buscando obtener la infraestructura necesaria para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía, **destinamos 555 mil 840.20 pesos**, para la Construcción de la Caseta de Vigilancia dentro del Camellón en Av. George Washington entre Alonso de Ávila y España.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana

A través del **Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana**, también buscamos inhibir las conductas antisociales con otras actividades que desarrollamos en el **Centro de Desarrollo Social para la Prevención del Delito**, donde ofertamos a la ciudadanía actividades deportivas como **acondicionamiento físico, Lima Lama, pesas, ZUMBA, step, Taekwondo, Jazz y Gimnasia Rítmica**, así mismo, se han ofrecido y dado seguimiento a **16 asesorías jurídicas y 15 psicológicas**, logrando así, beneficiar a un promedio de **1, 517 personas**.

En el **Centro de Desarrollo Social para la Prevención del Delito** se ha brindado un total de **16,341 atenciones ciudadanas**, convirtiéndose en un espacio de reconstrucción social en el que las personas detectan y potencializan sus habilidades, generan y promueven una cultura de paz y se enfocan en actividades productivas que les ayuda a desarrollar una mejor calidad de vida.

De igual manera, se realizó un convenio de colaboración con el **ICATVER e IMMUSER**, para la implementación de talleres de capacitación, cómo son, el **Taller de Industria del Vestido (ICATVER), Taller de Enfermería, Taller de Orientación Educativa y Sexual para Adultos y Adolescentes, Taller de Fisioterapia y Reumatología, Taller Cómo Amamos a las Mujeres y el Taller de Teatro (IMMUSER)** a través de los cuales se ha





logrado **capacitar a 320 ciudadanos** entre ellos (adolescentes, mujeres y hombres), estas actividades han contribuido a fortalecer de manera interinstitucional a grupos prioritarios de atención en materia de prevención con acciones y estrategias dirigidas a la población.

En este sentido, seguimos trabajando **en coordinación con la Dirección de Vinculación Institucional**, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en coordinación con Policía Naval, para el seguimiento y atención a **70 Redes Vecinales**, constituidas por **873 residentes** de diferentes Fraccionamientos y Colonias del Municipio, quienes contribuyen con la seguridad en sus entornos habitacionales, a través de la participación colectiva.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Educación Vial

Se han impartido a escuelas y empresas, **231 pláticas de educación vial**, en **120 escuelas y 18 empresas**, impactando a un total de **9,408 niñas y niños, docentes, padres de familia y personal de empresas**

Estas actividades fueron reforzadas con la instalación de **51 señales verticales** (Preventivas, Restrictivas e Informativas) con la finalidad de coadyuvar en la educación vial de la ciudadanía y se llevó a cabo señalización horizontal en vialidades, lo que se traduce en la pintura de **639 pasos peatonales, 105 reductores de velocidad, 1,322 flechas de sentido de circulación, 36,529.5 metros lineales de rayas separadoras de carriles** entre otros servicios que conforman los **158,593.28** metros lineales de calles y avenidas debidamente señalizadas

DESCRIPCIÓN	TOTAL	MEDIDA	M2	ML
Pintura guarniciones	1,952.92	metros		1,952.92
Pasos Peatonales	639	unidad	10,417.33	10,417.33
Reductores de Velocidad	105	unidad	239.77	2,397.7
Flechas sentido circulación	1,322	unidad	1,322	13,220
Rayas de Alto / Separadoras de carril	36,529.5	metros		36,529.5
Cajón de Estacionamiento	319.86	metros		319.86
Letras	3	unidad		
	<b>TOTAL</b>		<b>11,979.1</b>	<b>158,593.28</b>





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Ingeniería Vial

Con relación al mantenimiento preventivo y correctivo de los semáforos, se realizaron un total de **1,611 servicios y 210 semáforos atendidos de los 222 existentes, es decir dimos arreglo al 95% de ellos.**

Se dio atención a **388 peticiones de la ciudadanía recibida por los canales electrónicos del Ayuntamiento y 166 presenciales**, los cuales se tradujeron en retiro de objetos que obstruyen el paso peatonal y pláticas de sensibilización a la ciudadanía para que sean partícipes del cambio que demandan.

A partir de que el Ayuntamiento retomó la prestación del servicio público de Tránsito y Vialidad dentro de su jurisdicción territorial, hemos implementado más de **325 operativos específicos**, como son los servicios que demanda la ciudadanía en la celebración de peregrinaciones, desfiles escolares, desfiles festivos, papaquis, carreras, etc., el retiro de vehículos estacionados en la vía pública por más de quince días (vehículos maceta), operativos de apoyo en cruces peatonales, retiro de objetos o señalamientos usados para apartar lugares, y demás acciones en la materia, con el objeto de garantizar la observancia y cumplimiento de las disposiciones de orden público e interés social en materia de tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento





de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada dentro del Municipio.

Aunado a lo anterior, seguimos trabajando con una colaboración efectiva entre los tres niveles de gobierno, y en estricto ejercicio de nuestras atribuciones, hemos participado en más de **216 operativos de revisión y protección ciudadana** instalados y operados por la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En ese mismo tenor, en coordinación con personal de la Cruz Roja Mexicana, del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPR), de la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública, y de la Policía Municipal, se han realizado diversos operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol espirado en los conductores de vehículos en todas sus modalidades, como parte de la campaña para el combate al alcoholismo.

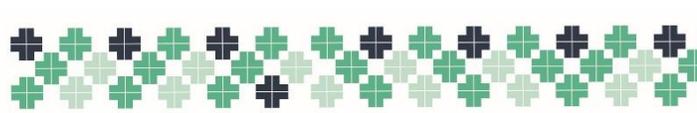
Sin embargo, a pesar de la difusión al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las pláticas al personal de distintas empresas, asociaciones públicas y privadas y diversos organismos empresariales, impera una falta de cultura vial entre la ciudadanía, lo que ha generado más de **1,372 accidentes**, de los cuales se reportaron **139 lesionados** y **una persona fallecida**.

Así mismo, por diversas violaciones al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, se han aplicado más de **65,000 infracciones**, pero es meritorio resaltar que eso ha contribuido a que la ciudadanía respete el reglamento, incremente su cultura vial y disminuyan los accidentes y demás eventos relacionados.

En lo que corresponde al Área Médica de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, los doctores han realizado valoraciones y certificados a un total **de 1,864 ciudadanos**, entre los que se incluyen lesionados por hechos de tránsito, y los practicados con la finalidad de detectar o corroborar la ingesta de alcohol por encima de los niveles permitidos.

Además, en los casos que a la ciudadanía les genera dudas e inconformidades respecto a las infracciones recibidas, les otorgamos asistencia jurídica y se les informa de la normatividad vigente, con lo cual hemos atendido a más de **315 personas**.





Cabe destacar que después de 15 años y finalizada la concesión del servicio de **parquímetros** para la empresa Zeus Monitoreo Vial, no se renovó la concesión. El Gobierno Municipal de Veracruz toma el control de este servicio, cumpliendo así una de las demandas de la ciudadanía, para poder otorgar una atención acorde al objetivo de estos, que es promover la movilidad y destinar recursos a nuestro Centro Histórico

Tan solo este año y derivado del **32% de lo captado por parquímetros**, se pudo rehabilitar calles como Landero y Coss, y la primera etapa del puente Morelos.

Por lo que al ser ahora **el 100% de los ingresos** administrados por el Gobierno Municipal se podrá invertir en obras en el primer cuadro de la ciudad





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Gobernabilidad Democrática

Nuestra política se distingue por siempre mantener contacto directo con la ciudadanía conociendo sus necesidades y planteamientos, impulsando el fortalecimiento de la democracia, sustentando su actuación, a través de valores como la libertad, honestidad, tolerancia y el ejercicio ético del poder, privilegiando el diálogo y la negociación para la realización de acuerdos. Esto se traduce en más de **8,222 atenciones**, a través de la Dirección de Gobernación.

Ante esta nueva normalidad, se han creado nuevos esquemas de participación ciudadana y se pusieron en operación diversos programas enfocados a otorgar más y mejores servicios a la ciudadanía, siempre con respeto a la diversidad de pensamiento, la comunicación, la concertación y el acuerdo con los diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicatos, o medios de comunicación, para atender y resolver los conflictos sociales con cercanía.

Esta misma cercanía y respeto de la ley se ha traducido en **154 reuniones** de trabajo en diversas colonias, con la finalidad de identificar sus principales necesidades y atender las problemáticas planteadas, así como **255 gestiones** ciudadanas de manera conjunta al interior de la administración y **37 asesorías jurídicas** gratuitas a la población.





Se ha contribuido en el establecimiento permanente de canales de comunicación con los distintos actores políticos y sociales de la entidad, en un marco de respeto a la pluralidad, lo cual se ha traducido en la **atención de 134 manifestaciones** y la implementación de **305 operativos** de manera conjunta con diversas autoridades y áreas de la administración; así como de atención a los protocolos de salud establecidos en la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Fomentando la cultura cívica de la ciudadanía entre los 18 y 40 años; logramos agilizar el trámite del **Servicio Militar Nacional (S.M.N.)** mediante la **Junta Municipal de Reclutamiento** en coordinación con de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a través de la XXVI Zona Militar, se han expedido un total de **2,980 cartillas de identidad** no liberadas, para la clase 2002 y remisos, así como **882 constancias de no trámite** del servicio militar nacional.

A través de los Jefes de Manzana, se atiende a la ciudadanía, la cual requiere diversos documentos relacionados con sus actos, tales como constancias, certificando los rubros de Residencia, Arrimo, Buena Conducta, Comercio, Dependencia Económica, Unión Libre, Abandono de Hogar, Identificación, Origen, Ingresos y Otros, es por eso por lo que se han expedido un total de **3 mil 315 certificaciones de constancias**

Viviendo en un mundo globalizado, a través de la inscripción de Extranjeros, se otorgaron **constancias de Fe de vida y de residencia**, con la finalidad de atender a las persona que radican en esta ciudad, generando hasta el momento **14 inscripciones** y **10 constancias de fe de vida** (Véase Tabla 15).

Trámites de la Oficina de Estadística y Extranjería	
Inscripciones de Extranjeros	14
Fe de vida	10
TOTAL	24

Tabla 15 Trámites de la Oficina de Estadística y Extranjería  
Fuente: Dirección de Gobernación

Procurando la sana convivencia social, se han realizado pláticas y orientaciones a líderes religiosos, con la finalidad de mantener una relación estrecha y cordial en el desempeño de las funciones administrativas y religiosas en coordinación y consenso. Cabe hacer mención que, a pesar de la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), se les ha otorgado **130 apoyos logísticos** en sus eventos beneficiando a un total de **2 mil personas**, los cuales han seguido los protocolos de salud establecidos en la Jornada Nacional de Sana Distancia.





Cabe hacer mención que el pasado 14 de septiembre, se recibió la respuesta favorable por parte del Director General de la Oficina de Pasaportes, Lic. Carlos Alfonso Candelaria López para poder **iniciar con los trámites de la reapertura de la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, con el fin de acercar a los veracruzanos a los diferentes Trámites y Servicios que ofrece esta Secretaría.

Este año seguimos trabajando consolidando una gobernabilidad democrática, donde el desarrollo político y el fortalecimiento de las diversas áreas del ayuntamiento a través de la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, garantizan hoy día a los sectores sociales, organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas; el ejercicio del quehacer político en forma democrática, participativa, eficaz y responsable asegurando así, la gobernabilidad del municipio.

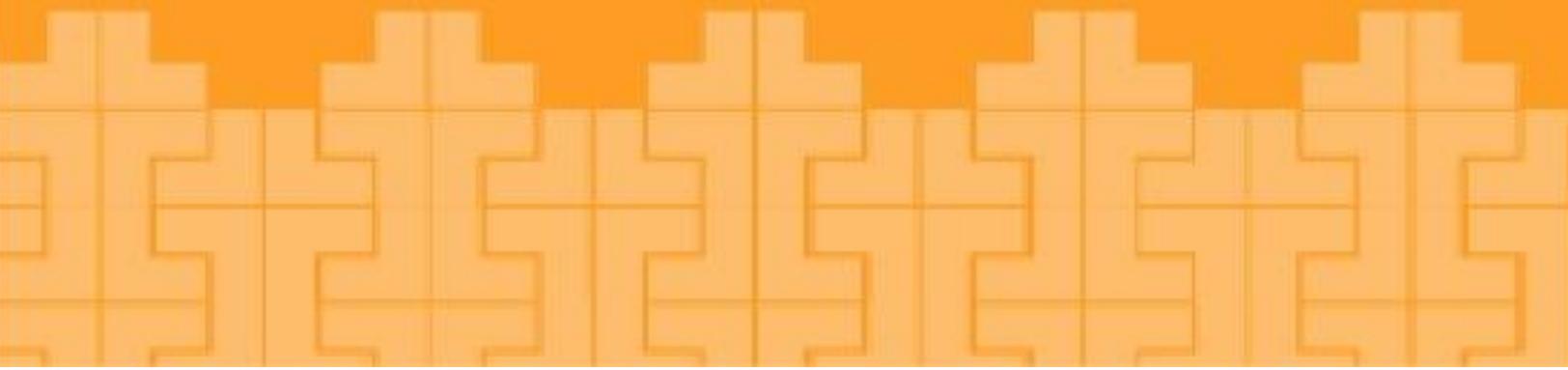




**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



# Infraestructura y Sostenibilidad



El crecimiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz ha traído consigo oportunidades, prosperidad y bienestar para muchos de sus habitantes, pero también ha generado importantes desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. Con base en información de la Organización de las Naciones Unidas, el 70 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proceden de los núcleos urbanos, en su mayoría mal diseñados, con un transporte público insuficiente y un alto consumo energético.

Por ello, con la implementación de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se promueve que las ciudades sean más compactas, sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático. Se busca que en su planeación sustenten su crecimiento económico y el bienestar de sus ciudadanos en torno a sectores como la innovación, la investigación, la construcción de infraestructuras sostenibles y una industria más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente.

La dotación de una adecuada infraestructura acorde a las necesidades de la ciudad, parte de la seguridad de la propiedad de las personas de su patrimonio, la accesibilidad al agua potable y de calidad, el desarrollo de nuevas infraestructuras, el mantenimiento del equipamiento urbano, la ampliación, creación y mantenimiento del espacio público. Estas acciones asociadas al crecimiento y desarrollo constituyen en este gobierno municipal una prioridad que se atiende cotidianamente a través de diversos programas institucionales como son:

- Programa de Regularización de Colonias
- Programa permanente de Entrega de escrituras
- ¡PRODEAGUA contigo!
- Instituto Metropolitano del Agua
- Programa Municipal de Infraestructura
- Programa de Desarrollo Urbano
- Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques
- Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal
- Programa Permanente de Bacheo
- Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana
- Basura Cero
- Ciudad Iluminada
- Panteones

El Gobierno Municipal de Veracruz cuenta con una completa política para atender todas las necesidades de la ciudad, abarcando no solo lo concerniente a elevar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, sino





a mejorar su **funcionamiento interno** con programas que tienen un impacto directo en la **mejora de la gestión** interna, como:

- Mantenimiento de infraestructura Municipal (Servicios Generales)
- Abatimiento del rezago de contribuciones municipales
- Predial
- Programa Anual de Auditoría
- Programa de Control Interno
- Programa de Capacitación Municipal
- Apoyo jurídico a la función pública
- Registro e Identificación de Población
- Programa de Desarrollo Archivístico
- Transparencia y Acceso a la Información
- Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
- Programa Municipal de Gobierno Abierto
- Programa de Mejora Regulatoria
- Programa de Mejora de la Gestión Pública

Con estos programas consolidamos a Veracruz como la ciudad más avanzada en temas de planeación, eficiencia y mejora de la gestión, focalizando la atención en las necesidades de su ciudadanía, con programas claros y estratégicos encaminados a hacer de Veracruz la Mejor ciudad en todo el estado.





## Programa de Regularización de Colonias

El Gobierno Municipal de Veracruz, a través del Instituto Municipal de Vivienda apoya a las familias que viven en **asentamientos humanos irregulares**, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos, para disminuir el rezago social en las que subsisten.

En ese tenor nos enfocamos en regularizar la tenencia de la tierra de las colonias a cargo del Municipio, mediante las acciones necesarias para cumplir con los programas de regularización de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en especial de aquellas que se encuentren asentadas en áreas que presentan importantes probabilidades de sufrir desastres, buscando en todo momento garantizar la seguridad e integridad de la población, logrando un beneficio para **747 familias** de 4 colonias. (Véase Tabla 16)

UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TOTAL
Lotes	1. Regularización de la Colonia Agape Primera Sección	12
Lotes	2. Regularización de la Colonia Agape Segunda Sección	302
Lotes	3. Regularización de la Colonia Ampliación Laureles	14
Lotes	4. Regularización de la Colonia Bicentenario	330
Lotes	5. Regularización de la Colonia Las Rosas Segunda Sección	89
		<b>747 familias</b>

Tabla 16 Regularización de Colonias  
Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## Programa permanente de Entrega de escrituras

Reconocemos que muchas familias hoy día al no contar con sus escrituras se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que no tienen certeza jurídica sobre su patrimonio.

Para abatir este rezago y gracias al Programa permanente de entrega de escrituras, se formalizaron **1,229 escrituras** de las colonias Dos Lomas, Huerta, Salvador Diaz Mirón, Lomas de Tarimoya, Agrícola Industrial, Paraíso Los Médanos, Heberto Castillo, Loma La Conquista, Malibrán Brujas, Victoria, Ampliación Laureles, Los Laureles 2, La Riviera, La Condesa, El Moral, Las Orquídeas, Loma Bonita, El Roble y Bicentenario. (Véase Tabla 17)

Colonia	Total de escrituras	Colonia	Total de escrituras
Colonia Dos Lomas Fracción 2 y Fracción 3	40		
<b>En trámite de registro catastral</b>			
Colonia Huerta	6	Colonia Huerta	37
Colonia Salvador Diaz Mirón	21	Colonia Victoria	569
Colonia Lomas de Tarimoya 2	56	Colonia Ampliación Laureles	4
Colonia Dos Lomas Sección 2	56	Colonia La Riviera	37
Colonia Agrícola Industrial	2	Colonia La Condesa	58
Colonia Paraíso	4	Colonia El Moral	2
Colonia Los Médanos	6	Colonia Las Orquídeas	2
Colonia Heberto Castillo	13	Colonia Loma Bonita	13
Colonia Loma La Conquista	35	Colonia el Roble	22
Colonia Malibrán Brujas	56	Colonia Bicentenario	179
Colonia Ampliación Dos Lomas 3ª. Sección	1	Colonia Los Laureles 2	10
<b>Total</b>			<b>1,229</b>

Tabla 17 Entrega de Escrituras  
Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda





**6** AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO

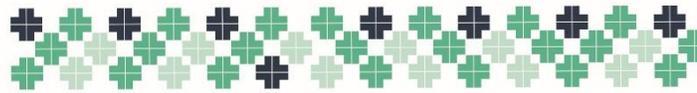
## ¡PRODEAGUA contigo!



El H. Ayuntamiento de Veracruz contribuye al cumplimiento de la Meta 6.1 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la implementación del **Programa ¡PRODEAGUA contigo!** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025. A través de la **Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua**, se brinda atención oportuna en la resolución de los conflictos entre los usuarios del servicio y las empresas operadoras, así también se promueven campañas que incentivan el cuidado del agua y la protección efectiva del derecho humano de acceso a esta.

Derivado de lo anterior, se celebraron más de 300 audiencias de mediación entre los usuarios y las empresas operadoras del servicio; se brindaron más de 500 asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento, se realizaron un promedio de 235 inspecciones domiciliarias para verificar el funcionamiento de hidrómetros y la aplicación adecuada de tarifas a los usuarios domésticos y de servicios públicos, como hospitales, escuelas e iglesias, así como la revisión en la calidad del vital líquido; y se resolvieron 292 denuncias mediante determinaciones y/o recomendaciones en materia de violaciones al derecho humano de acceso al agua. Además, la





PRODEAGUA representó a los usuarios afectados ante juzgados y tribunales federales en más de una decena de procedimientos judiciales, recibiendo así una protección integral a sus derechos por parte del Ayuntamiento.

De ello, los **ahorros generados** a los usuarios, con la intervención de esta Procuraduría asciende a un total de **\$1,763,189.06**, mismos que se lograron mediante la revisión contable de los adeudos y cobros realizados por el concesionario, así como la revisión técnica requerida en cada uno de los casos.

A invitación de la Universidad Veracruzana, participamos en el **Foro del Día Mundial del Agua como Derecho Humano** y llevamos a cabo de forma itinerante **13 brigadas** del Programa ¡PRODEAGUA Contigo! a diversas colonias de Veracruz.





6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



## Instituto Metropolitano del Agua

Por otra parte, y de forma complementaria, el Gobierno Municipal de Veracruz, a través del **Instituto Metropolitano del Agua (IMA)**, da cumplimiento al objetivo 6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante actividades para **mantener y mejorar la infraestructura del sistema metropolitano**, con acciones de supervisión, monitoreo de la calidad del agua, ajustes a sus tarifas y pláticas en planteles educativos.

En materia de **supervisión de la operación, mantenimiento y la construcción de la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial**, el IMA efectuó diversas acciones para garantizar que se otorgue un servicio de calidad, en cumplimiento a las normas regulatorias mexicanas y con los altos estándares que la comunidad merece. Ejemplo de ello, se **supervisaron 377 obras**: 66 son de servicio de agua potable, 53 de drenaje sanitario, 116 de infraestructura nueva de agua, drenaje y pluvial, 81 de plantas de tratamiento de agua residuales, 61 de pozo, tanque y cisternas. De igual forma, se incluyó la infraestructura que realizan los desarrolladores de vivienda.

**En materia de monitoreo**, en cumplimiento a la Meta 6.3 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizó el muestreo de cloro





residual libre en tomas domiciliarias en la zona de competencia del Instituto. Es por ello por lo que en el presente año se **visitaron 398 domicilios**, donde se realizaron y tomaron muestras aleatorias de cloro residual libre en distintos puntos del municipio, dando atención a 74 colonias y/o fraccionamientos.

En los periodos de Marzo-Abril y Junio-Julio efectuamos el **monitoreo prevacacional de calidad del agua de playa de uso recreativo**, mediante **12 recorridos** en conjunto con autoridades Estatales de Salud, SEMARNAT, Secretaría de Marina, el H. Ayuntamiento de Veracruz y Boca del Río, Grupo MAS y el Instituto Metropolitano del Agua, dentro del programa "Playas Limpias".

Además, en cumplimiento a la Meta 11.1 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, **se supervisa e integra los expedientes de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica** que los desarrolladores de vivienda realizaron de los Fraccionamientos: Privanzas (2), Torrentes Aeropuerto (2), el Cortijo, Residencial del Bosque, Los Héroes Veracruz, Vista Alta y Los Sauces, formalizadas en 9 actas de entrega recepción; que representan **7,671 metros lineales** de tubería de agua potable y **6,709 metros lineales** de tubería de drenaje sanitario.

**Inauguramos 2 obras** a cargo del Instituto Metropolitano del Agua, para la puesta en marcha de caseta y filtros de tratamiento de fierro manganeso en pozo profundo Volcanes, en la Unidad Habitacional "Los Volcanes" y Pozo profundo No. 49 en la Unidad Habitacional "Lomas del Vergel", los cuales **benefician a 20,571 y 12,342 habitantes**, respectivamente.

En materia de **atención a inconformidades** y cumplimiento a la Meta 6.1 de la Agenda 2030: Los objetivos de Desarrollo Sostenible, en lo que va del ejercicio, se han recibido **1,334 quejas y solicitudes** de atención a usuarios, derivadas de los servicios prestados por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. y/o Inmopuentes S.A. de C.V., de las cuales se realizó la apertura del folio de atención correspondiente, a fin de dar solución a cada una de ellas.

De las **1,334 inconformidades** recibidas en este año, 666 se derivan del Sistema Integral de Relación con Ciudadanos (SIRC), 668 corresponden a fichas de atención presentadas ante el Instituto, de las cuales 384 provienen de ciudadanos que forman parte de Asociaciones y Movimientos Civiles, 219 provienen de solicitudes presenciales de ciudadanos y 65 corresponden a solicitudes turnadas para su atención por parte del H. Ayuntamiento.





Para brindar una mayor atención, mejorando los tiempos de respuesta por parte del Concesionario y/o Permisionario, el IMA promovió reuniones de trabajo directamente en las oficinas del propio prestador del servicio, con la presencia de los representantes de movimientos sociales, la ciudadanía y personal del H. Ayuntamiento. Asimismo, se han realizado visitas de inspección conjuntamente con el área de Supervisión Técnica del Instituto y personal de Grupo Metropolitano del Agua y Saneamiento S.A. P.I. de C.V. a efecto de verificar y dar atención a inconformidades relacionadas con la tipología Tarifaria, Presión del Agua y Calidad del Agua.

El Instituto Metropolitano del Agua, participa de forma activa en el **“Programa Miércoles Ciudadano”**, estrategia que fue impulsada por la Alcaldesa Lic. Patricia Lobeira Rodríguez en el H. Ayuntamiento, con el objeto de atender las peticiones y quejas de la ciudadanía de manera personal. Siendo las inconformidades más recurrentes:

- Aplicación del Beneficio de Pensionado/Jubilado/Tercera Edad.
- Trabajos de sustitución de tomas de agua/descargas domiciliarias.
- Regularización de adeudos generados.
- Verificación de tipología de usuarios.
- Solicitud de apoyo de pipas de agua en época de estiaje.

Como parte de las actividades encaminadas a contribuir con la sociedad y fomentar en los ciudadanos la **cultura del agua**, el Instituto abona al cumplimiento a la Meta 6.a de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la celebración del **Día Mundial del Agua** con las familias veracruzanas, donde participaron alrededor de 100 personas que





se dieron cita en el parque “El mundo” ubicado en el Fraccionamiento Reforma.

Se llevaron a cabo pláticas en **8 planteles educativos**, beneficiando alrededor de **2,000 estudiantes** de la ciudad de Veracruz, con la finalidad de crear conciencia en los pequeños sobre la importancia del cuidado del agua.

Ejemplo de lo anterior destaca lo realizado tanto en el **Kinder “Tilloli”**, ubicado en la colonia Pocitos y Rivera como en la **primaria “José Mancisidor”**, ubicada en el Fraccionamiento Reforma, donde los niños estuvieron atentos al mensaje sobre el cuidado del Agua.

No solo se dio atención a los menores, también en la **Universidad Cristóbal Colón** y de forma simultánea por Facebook, se llevó a cabo el **Foro Universitario “Gestión y Cuidado del Agua”** a los alumnos del plantel educativo, donde se difundió el proceso de potabilización del agua para la concientización sobre adecuado uso y cuidado.



De igual forma, con la finalidad de que los estudiantes conozcan el proceso de potabilización y tratamiento del Agua, se promocionan las visitas guiadas a **la planta potabilizadora del “El Tejar” y a la Planta de Tratamiento Norte**, sobre todo para los alumnos de planteles universitarios como a la Universidad Cristóbal Colón, la Universidad de Las Américas y la Universidad Veracruzana.





## Programa Municipal de Infraestructura

El municipio ha enfrentado desafíos como servicios básicos inadecuados, expansión no planificada, conflictos sociales y políticos sobre los recursos de la tierra, vulnerabilidad ante desastres naturales, sistemas de movilidad inconvenientes y déficit de vivienda, retos que la presente administración ha buscado combatir a través de garantizar y promover un municipio ordenado, competitivo y bien planificado, que proyecte y construya las obras que permitan el desarrollo urbano necesario para lograr el crecimiento municipal armónico, basado en criterios de eficiencia y calidad.

A lo largo de diversas administraciones se han presentado distintas propuestas de infraestructura pública que, si bien han fomentado al crecimiento del mismo municipio, no se han apegado totalmente a las nuevas disposiciones generadas por las instituciones y dependencias, para garantizar un desarrollo sostenible y sobre todo que no afecte el entorno y medio ambiente.

Durante la presente administración establecimos el desarrollo del territorio como uno de los ejes prioritarios, por lo que enfocamos gran parte de nuestros esfuerzos en promover un desarrollo urbano social y





sustentable, que permitiese atender las demandas de equipamiento urbano e infraestructura, como indicadores de fortalecimiento y del progreso continuo en la ciudad.

Por eso, implementamos el **Programa Municipal de Infraestructura** de manera transversal e integradora con los demás ejes rectores, con el fin de recuperar la economía del municipio y el desarrollo social de todos sus habitantes.

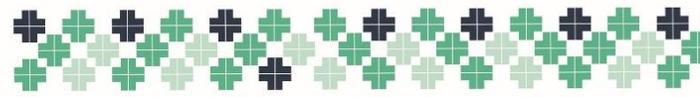
Establecimos el **objetivo de acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera**; y para lograrlo desde la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano impulsamos las siguientes acciones.

La primera fue la de ejecutar obras y proyectos que fomenten un crecimiento en infraestructura de calidad, sin afectar los parámetros medioambientales establecidos, y que atiendan las necesidades de la ciudadanía, garantizando una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

A lo largo de este año y con base en los recursos provenientes de los fondos de infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; recursos fiscales; fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos marítimos 2022, fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos marítimos 2021; fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos terrestres 2022; y del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos terrestres 2021, se ejecutaron un total de **40 obras de infraestructura para la ciudad**, pertenecientes a los rubros de pavimentación integral, rehabilitación de aulas escolares, mantenimiento a espacios de recreación, unidades deportivas, agua potable, drenaje sanitario y pluvial, construcción de piso firme, con una **inversión total por 218 millones 452 mil 074.01 pesos**.

Una de las demandas más sentidas de nuestra población ha sido en relación al estado de la **infraestructura vial** del municipio, es por eso que, destinamos a lo largo de la administración **137 millones, 422 mil 792.73 pesos**, para acabar con los problemas de raíz enfocando su ejecución de manera integral; es decir, abarcando la totalidad de la obra desde componentes que incluyen tubería de drenaje y agua potable, así como, demás trabajos complementarios a los mismos, postes para alumbrado público, drenaje pluvial, banquetas y guarniciones, pavimentación,





construcción de muros de contención y jardinería y señalización horizontal.

Trabajamos en diversas colonias y fraccionamientos dentro del municipio como son **Coyol, Palmas Coyol, Ortiz Rubio, Delfino Victoria (Santa Fe), Fracc. Reforma, Zaragoza y Centro;** destinando **119 millones, 300 mil 889.38 pesos** que se detallan a continuación:

Año	Monto con I.V.A.	Pavimento Hidráulico (m2)	Pavimento Asfáltico (m2)	Drenaje Sanitario (ml)	Descargas Domiciliarias (pza.)	Drenaje Pluvial (ml)	Agua Potable (ml)	Tomas Domiciliarias (pza.)	Banquetas (m2)	Guarniciones (ml)	Postes (pza.)	Pintura en Piso (m2)
2022	\$119,300,889.38	34,207.59	31	1,875.63	209.00	271	2,554.31	283	12,484.80	6,656.96	125	1,521.19

Tabla 18 Resumen de obras de infraestructura

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

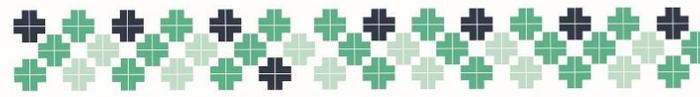
Lo que se traduce en:

- 34,207.59 M<sup>2</sup> de pavimento hidráulico, destinando \$73,836,292.98
- 31 M<sup>2</sup> de pavimento asfáltico, destinando \$18,511.85
- 1,875.63 ML de drenaje sanitario y 209 descargas domiciliarias destinando \$7,726,843.83
- 271 ML de tubería y 9 traga tormentas con rejillas de acero galvanizado para drenaje pluvial por \$1,969,615.94
- 2,554.31 ML de redes de agua potable, 283 tomas domiciliarias y 15 válvulas, destinando \$6,860,133.77
- 12,484.80 M<sup>2</sup> de nuevas banquetas y 6,656.96 ML de guarniciones, 132 rampas de accesibilidad a banquetas y 6 pasos peatonales a nivel de banquetas, destinando \$14,618,251.74
- 125 postes públicos por \$3,955,490.66
- 4,822.13 ML de pintura en líneas horizontales, 1,521.19 M<sup>2</sup> de pintura en cruceros, 16 reductores de velocidad y 70 boyas metálicas por un total de \$2,330,623.87 en concepto de Pintura a nivel de piso.
- Rehabilitación de hundimientos en distintas partes del municipio por un total de \$7,268,081.28

Aunado a los trabajos de pavimentación se realizaron trabajos de **nivelación y revestimiento** de vialidades en las colonias Amapolas I y Amapolas II, Campestre, Dos Lomas, Vicente Lombardo Toledano, Delfino Victoria (Santa Fe), Cabo Verde, Santa Rita, Caballerizas, Dora María Treviño, Antonio Luna, Clara Córdoba Morán, Valente Díaz, Chalchihuecan, Los predios I, II, III y IV, que, en suma, ascienden **a más de 200,000 m<sup>2</sup>** atendidos.

Conscientes de la importancia del **Sistema Lagunar Interdunario** como vaso regulador en el Municipio, nos dimos a la tarea de realizar acciones de **mantenimiento, limpieza y desazolve de cuerpos de agua;** llevando a cabo la limpieza **de más de 30,000 metros lineales** de los perímetros de





los canales de agua en beneficio de toda la población de nuestra ciudad, en colonias como Laguna Real, Geo Villas del Puerto, Amapolas 1, Floresta, Flores del Valle, Antillas, Los Ríos, Playa Linda, Reserva Tarimoya 1, Río Medio 11, Los Predios 1, 11, 111 y IV, así como Geo Villas del Sol entre otras.

Con estas acciones de prevención, evitamos la contaminación y saturación de estos cuerpos de agua, lo cual aunado a la atención inmediata durante las contingencias por lluvias, nos permitió lograr la disminución de las inundaciones y las afectaciones en el municipio.

En ese mismo tenor y en cuanto al tema de limpieza y desazolve, **se rehabilitaron los colectores pluviales de la Av. Washington** entre Fray Bernardino de Sahagún y Boulevard Manuel Ávila Camacho del Fracc. Reforma **y de la Av. Ricardo Flores Magón y calle Valencia** en el Fracc. Zaragoza, así como **el desazolve de Colector Pluvial Cuenca Eje Hidráulico** (cielo abierto y cajones) de la avenida Orquídeas en la colonia Los Laureles.

Estas obras se realizaron con los recursos del **fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal**, asignando un presupuesto en el actual año de administración por **\$ 14,739,894.88 pesos**.

En el tema de Mejoramiento de la Imagen Urbana, acorde a los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal, se invirtieron **18 millones 415 mil 700.01 pesos** con lo cual se busca mantener la infraestructura y equipamiento urbano, abarcando obras bajo los siguientes rubros:

- Construcción de reductores de velocidad en arterias urbanas,
- Mantenimiento de la nomenclatura urbana en los fraccionamientos Veracruz, reforma, Zaragoza, Flores Magón, Moderno y Centro;
- Mantenimiento de vialidades de acceso, y
- la Rehabilitación del Bulevar Manuel Ávila Camacho.

La educación ha sido sin lugar a duda un compromiso social con las escuelas del Municipio. Por ello a través del **fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal** destinamos **15 millones 854 mil 056.77 pesos**.

Escuelas		Inversión
1	<b>Jardín de Niños Unitario Juana Paula Manso.</b> Fracc. Lomas de Río Medio 4. Veracruz, Veracruz.	\$ 6,300,000.00
2	<b>Escuela de Bachilleres Veracruz.</b> Centro Histórico. Veracruz, Veracruz.	\$ 9,554,056.77

Tabla 19 Inversión en Infraestructura Educativa 2022  
Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano





## Parques y unidades deportivas

Durante el ejercicio 2022 se implementaron acciones para retomar paulatinamente el uso de diversos espacios públicos con una inversión a la que se destinaron **\$ 17,959,973 pesos**. Entre ellos se encuentra la rehabilitación de la cubierta de la **Unidad deportiva “Floresta”** ubicada en el fraccionamiento Floresta, y la rehabilitación del Parque Zamora, abarcando los siguientes conceptos en dichas obras:

- **Bancas**
- **Botes de basura**
- **Mesa picnic**
- **Juego canino**
- **Juegos**
- **Equipo deportivo**
- **Local de artesanías**
- **Módulos de sanitarios**
- **Barda perimetral**
- **Banqueta perimetral**

Por si fuese poco, también nos enfocamos en la dignificación de los edificios públicos municipales y destinamos **2 millones 168 mil 551.13 pesos** para la rehabilitación de edificios emblemáticos, los cuales debido a su carácter histórico-arquitectónico requieren de un constante mantenimiento que garanticen su correcto funcionamiento y así proveer a la ciudadanía espacios dignos para su atención.

Como ejemplo de ello hoy día se realiza la **rehabilitación del Albergue Nocturno Centro Histórico**, con recursos provenientes del fondo **recursos fiscales** asignando un monto total de **\$2,168,551.13**

De igual forma nos dimos a la tarea de crear espacios en el panteón municipal que permitan un correcto funcionamiento de sus instalaciones, con lo cual se construyeron **768 nichos**, cuya finalidad es contribuir al proceso que conlleva la renovación de fosas dentro del recinto mortuario, ofreciendo así un espacio digno para el descanso de nuestros difuntos. Para la realización de esta obra ubicada en la colonia Los Volcanes, se destinó un monto total de **\$2,293,382.44**

Una manera de atraer el turismo es mediante los espacios recreativos, en este caso se decidió invertir en la infraestructura del zoológico de Veracruz, rehabilitando la barda perimetral, con un costo total de **\$4,000,000**.





Los veracruzanos tienen derecho a vivir en una ciudad tranquila y segura, por lo cual se están iniciando acciones para mantener una ciudad ordenada a través de la construcción de casetas de vigilancia en el Fracc. Laguna Real y Fracc. Reforma, con una inversión de **\$1,838,066.47**

La presente administración tiene como meta otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente, es por eso que invertimos **\$13,759,656.62** pesos para modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes, con el mantenimiento del alumbrado público en calles como la Avenida Salvador Díaz Mirón, Av. Flores Magón, Distribuidor Aeropuerto, Puente Morelos.



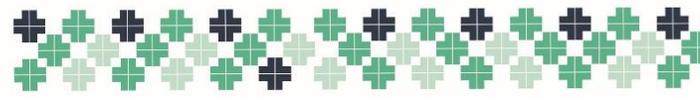


## Programa de Desarrollo Urbano

La Ciudad y Puerto de Veracruz, dado su potencial de exportación cobijará la instalación de la empresa cervecera **Constelations Brands**, derivado de ello y creando un entorno que favorezca la inversión nos dimos a la tarea de realizar un minucioso estudio social con base en información oficial de INEGI, visita de campo a las comunidades suburbanas de Vargas, Delfino Victoria (Santa Fe), El Pando, y Paso San Juan, a fin de determinar la situación real de las comunidades y aportar información valiosa para la toma de decisiones de este importante proyecto.

A fin de simplificar a los habitantes, ciudadanos o inversionistas, la **consulta de la información urbana cartográfica** contenida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) desarrollamos un sistema informático para la visualización de dicha información, permitiendo a la ciudadanía ver a nivel predio sobre un mapa de la ciudad, el uso de suelo, niveles, densidades y otra información importante que le asigna el programa a la propiedad consultada, generando un pequeño reporte de carácter informativo, no vinculante. Así también, este sistema permite acceder a la vista completa de documentos y otra información relevante de la ciudad, como las demarcaciones de las áreas naturales protegidas, y cuerpos de agua, entre otros.





Desarrollamos el **Sistema para la actualización del Cедulario Patrimonial del Centro Histórico de Veracruz**, facilitando la actualización de su información, aportando a la ciudadanía en una segunda fase la información de las condiciones en las que se encuentran los inmuebles catalogados como patrimoniales, enunciados en el Decreto por el que se declara una zona de monumentos en la ciudad y puerto de Veracruz, con la finalidad de que futuros inversionistas tengan información de primera mano y les permita seleccionar el mejor inmueble para su negocio. Poner a disposición de la ciudadanía esta información es de gran importancia, ya que permite el desarrollo de investigación y nuevas propuestas que sumen a la ejecución de este programa integral de revitalización.

De igual forma, se realizó el **Sistema para la expedición de Licencias y permisos de construcción**, derivado de la necesidad de llevar un control inmediato de número de licencias expedidas. Con ello disminuimos los tiempos de captura de la información necesaria para la evaluación de los proyectos y emisión de los documentos oficiales. Además de garantizar que no hay duplicidad en la numeración. Desde su implementación hoy en día, se han emitido **559 licencias de construcción, 50 permisos de barda, 51 permisos de demolición y 41 permisos de vía pública**, a través de las Coordinaciones de Control Urbano y de Centro Histórico.

Además, con la **reapertura del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo**, se llevó a cabo su nomenclatura informativa con QR el cual permite conocer el cедulario de especies con información de los animales y plantas, además de mapas de ubicación; accesible incluso vía internet en <https://geoportalsigumveracruz.com.mx/zoo>

De igual forma, en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, el Instituto Tecnológico de Veracruz, y el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas, trabajamos en el diseño de estrategias enfocadas a disminuir la concentración y emisión de carbono en zonas urbanas, apoyando así el crecimiento socioeconómico de la comunidad, la mejora de la salud, y de manera indirecta, el apoyo a la biodiversidad.

El Proyecto **Div Air City**, se está implementando en su fase inicial con la recopilación de información de inmuebles municipales, a fin de evaluar tanto la eficiencia energética de las instalaciones como el consumo de agua potable. Así, mediante visitas de campo a inmuebles seleccionados, desarrollamos el módulo de captura de información, a fin de conjuntar los datos necesarios para la realización del proyecto, el cual se lleva a la par con cinco ciudades europeas, por lo que al término del mismo se van a comparar datos y estrategias, no solo para contemplar las mejores posibilidades de desarrollo de las ciudades participantes, sino de generar





un modelo replicable que simplifique el análisis y la aplicación del mismo en ciudades que posteriormente participen en este importante proyecto.

Mediante la **Coordinación de Centro Histórico** y con el objetivo de orientar a la ciudadanía, se ha proporcionado información sobre los trámites que se atienden; así como, los requisitos para realizarlos, apoyando a más de **228 ciudadanos**.

Con la participación de la inversión privada **se tuvo un total de ingresos de \$279,651.00, derivados del otorgamiento con apego a la ley de 51 licencias de intervención a inmuebles, vía pública y/o infraestructura urbana**, a fin de regularizar y mejorar las obras que se realicen en el perímetro de Centro Histórico.

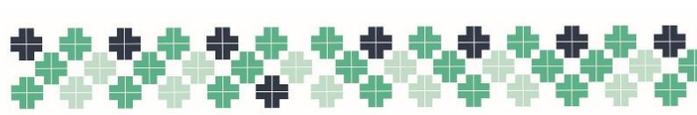
A través del **monitoreo de obras en proceso y mejoramiento de imagen urbana en los perímetros de Centro Histórico**, se llevaron a cabo acciones dentro de sus tres perímetros, de los cuales se derivaron **25 citatorios** a los propietarios, para exhortar la regularización de las obras en proceso, así como de mejoramiento de la imagen urbana del centro.

Dentro del mejoramiento de la infraestructura urbana, se reportan a las áreas operativas y se da seguimiento a la atención de éstas, con un total de 308 reportes, entre los que destacan baches, guarniciones y banquetas, tapas y rejillas pluviales, tragatormentas, tapas de alumbrado público. De igual manera se da seguimiento con las empresas privadas de infraestructura eléctrica, agua potable, telefonía y datos, teniendo un total de 151 reportes atendidos entre reparación a fugas de agua, retiro de casetas telefónicas en mal estado, reposición de tapas de registro.

En materia de construcciones, a través de la **Coordinación de Control Urbano**, se han realizado la revisión de **1,073 expedientes** para obtención de permisos de construcción. De igual forma, se han expedido un total de **513 licencias de construcción**. Generando un ingreso total de \$25,476,236.00 destacando las licencias de movimiento de tierra para: Nestlé México, S.A de C.V, de la Compañía Cervecería de Veracruz S de RL De CV, y Gas Natural del Noroeste, así como diversas licencias de construcción para empresas como Tubos de Acero de México S.A. de C.V., Edificios de Departamentos y Tiendas de Conveniencia.

En materia de atención a quejas por parte de la ciudadanía, se han realizado **1,130 requerimientos** a obras con irregularidades, de las cuales se ha recaudado un total de \$143,517.00 en multas.





En la coordinación de Topografía se implementó la política de **“Reducción de tiempo de respuesta”**, la cual consta en la revisión de Trámites y Análisis Técnico, misma que se desarrolla al momento de presentar la documentación, y así poder agilizar los trámites de: Alineamiento y Número Oficial, Constancia de Número Oficial y Deslinde permitiendo la fluidez del trámite.

De igual forma, en los Objetivos de emisiones de Deslinde, Alineamientos, Números Oficiales y Constancias de Número Oficial, se han realizado más de **2,600** trámites de este año en curso así, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la entidad, para poder conocer cómo se encuentra legalmente cada predio que conforma el Municipio de Veracruz, y al mismo tiempo retroalimentar una Geo Base o Plano Digital, para su localización, permitiendo otorgar a las personas físicas y personas morales, los trámites solicitados que cumplan con la normatividad vigente, no obstante, se entrega al propietario la superficie real de su predio, el número oficial de su vivienda para poder realizar diferentes trámites que se la sean solicitados.

**En materia de deslindes**, con base en las autorizaciones emitidas con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, se han emitido más de **491 trámites**, promoviendo el ordenamiento territorial del Municipio.

En ese mismo tenor, se han realizado Alineamientos y Números Oficiales con base en la cartografía, verificando la distancia que existe hasta su lote, para sacar el Número que le corresponde, y así proceder a realizar el dibujo de su predio. Se han autorizado **1,392 tramites** en este año.

En el Gobierno Municipal de Veracruz tenemos como prioridad regular que la expedición de las licencias de construcción en la creación de nuevos desarrollos habitacionales se encuentre apegados a los ordenamientos legales vigentes en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda. Con el objetivo de orientar a la ciudadanía para que se lleve a cabo la intervención a sus inmuebles, este año proporcionamos de manera presencial y virtual información sobre los trámites que realizan; así como, los requisitos para realizarlos, apoyando a más de **192 ciudadanos**.

En apego a la ley se han otorgado más de **2,063 trámites** para licencias de construcción que implican una derrama económica de **\$5,208,415.00**.

Durante este año, fue del interés municipal controlar el aprovechamiento de las áreas de donación de los fraccionamientos y condominios, en





congruencia con lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables y los programas de desarrollo urbano sustentable y de acuerdo a lo que dictamina la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; por lo que se ha recibido en lo que va de esta administración, el fraccionamiento “Paseo de las Palmas II”, a través de la correspondiente escritura de donación a favor de este H. Ayuntamiento de Veracruz.

A través de la **Coordinación de Ordenamiento Territorial**, asesoramos de manera personalizada a 835 personas (ciudadanía e inversionistas), en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mediante lo cual se expidieron **397 trámites en uso de suelo** con un monto ingresado de \$31,618,836.00 y **202 trámites de imagen urbana** con un monto ingresado de \$3,649,601.00.

Se trabajó en la limpieza de **96 vialidades** principales, en las que además se realizaron más de **187 requerimientos** para regularización de anuncios irregulares en vía pública.





## Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques

En la Dirección de Espacios Públicos, trabajamos para lograr los objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, para hacer de esta Ciudad nuestro puerto, nuestra casa. Por ello desde el inicio de la Administración se destacó la importancia de un municipio limpio, nuestra Meta es y será siempre cumplir con la ciudadanía veracruzana dándole el mantenimiento oportuno a todos los parques, camellones, espacios públicos y áreas verdes.

En ese sentido, pusimos énfasis mediante acciones concretas para el cumplimiento el Objetivo 11.7 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para proporcionar **acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles**, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Por ello, seguimos manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura municipal, mediante acciones como la **limpieza y chapeo de áreas verdes**, que en suma estos trabajos representan **2,098,548 metros cuadrados**.





Este trabajo se traduce en:

- **790,663 metros cuadrados de limpieza**, poda y levantamiento de basura a parques y áreas verdes de la Ciudad.
- **929,897 metros cuadrados de mantenimiento de camellones** de la Ciudad.
- **130,657 metros cuadrados** de limpieza en edificios públicos.
- **247,269 metros cuadrados** de áreas verdes y Espacios Públicos en el Centro de la Ciudad, y el apoyo a más de **62 planteles educativos**.

De igual forma, como gobierno nos ocupamos de trabajar en pro del planeta, es por eso por lo que nuestras acciones las realizamos con la finalidad de influir contra el cambio climático, preservando nuestras áreas verdes como tarea fundamental, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo 13 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante acciones complementarias de riego a más de **27,720 metros lineales de áreas verdes municipales**.

Asimismo, durante los meses marzo y abril se coadyuvó con la Dirección de Mantenimiento Urbano en acciones en más de **21,000 metros cuadrados para la rehabilitación del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo**, con trabajos de albañilería, pintura, herrería, chapeo de áreas verdes y recolección de basura vegetal.

De la misma manera, mediante trabajos de albañilería, pintura, herrería, chapeo de áreas verdes y recolección de basura vegetal logramos la rehabilitación total de los siguientes 6 parques: Parque el Hongo, Parque el Vergel, Parque los Halcones, Parque Primavera, Parque Colegio Hohmann y Parque Los Pinitos.





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal

Concebimos al desarrollo sustentable como el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida de las personas, que se fundan en medidas apropiadas de preservación, conservación, protección del equilibrio ecológico y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que se satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

En atención a ello, el H. Ayuntamiento de Veracruz unifica y conforma la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal que tiene como finalidad la de **formular, regular, ejecutar e instrumentar las políticas públicas en materia de equilibrio ecológico y protección ambiental, mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a la protección, conservación, preservación, restauración de los espacios naturales, suelo, agua, aire, biodiversidad, así como espacios recreativos y centros de protección de la vida animal**, para lograr mantener y salvaguardar los servicios ecosistémicos, minimizar los efectos del cambio climático, eficientizar el manejo integral de los residuos sólidos, rehabilitar los espacios públicos recreativos y centros de salud animal del territorio municipal de Veracruz, mediante la participación activa de la población veracruzana, los 3 niveles de Gobierno, Instituciones Académicas y la Sociedad Organizada.





Para ello, esta administración está trabajando en dar seguimiento y cumplimiento a la política ambiental de este Municipio, a través de acciones orientadas a regular, conservar y mantener un medio ambiente sano, así como fomentar entre la sociedad valores tendientes a la conservación, protección, educación, concientización, respeto y aprecio de los recursos naturales y de la vida animal.

Dado el incremento de temperatura en la ciudad debido a los efectos del cambio climático, nos dimos a la tarea de preservar el equilibrio en la zona urbana de este municipio operando un vivero municipal de plantas en donde se reprodujeron un total de **16,500** especies tanto de plantas como de árboles frutales y de ornato, así mismo se realizaron las gestiones para la donación de **11,000** plantas por parte de la empresa Grupo México, Ferromex y Ferrosur, así como por las donaciones por compensaciones ambientales, mismas que han sido ocupadas para las acciones de reforestación en nuestra ciudad.

En conjunto con la Sociedad, la Academia y el Gobierno llevamos a cabo el **Programa de Reforestación Inteligente**, con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos del cambio climático forestando nuestra ciudad, sembrando así un total de **12,694** especies tanto de plantas como de árboles, logrando embellecer nuestros parques de convivencia familiar, áreas verdes, escuelas, lagunas, camellones de avenidas principales y entradas al municipio.

Además, para garantizar el cumplimiento del marco normativo de preservación ambiental y cuidado animal, dentro del Programa de **Inspección, Vigilancia y Regulación Ambiental** con la finalidad de garantizar el uso adecuado de los recursos y la preservación del medio ambiente por problemas de contaminación de suelo, ruido, atmosférica, olores, residuos sólidos, descarga de aguas, contaminación de cuerpos de agua, así como crueldad y protección animal, se atendieron **1,240 quejas ciudadanas**.

Para mitigar los impactos al ambiente por el desarrollo de actividades comerciales se expedieron **624** resolutivos en materia de impacto ambiental y autorización para corte de árbol. (Véase Tabla)

Es por eso por lo que, en materia de cuidado del medio ambiente se reportan las siguientes acciones:





Descripción	MES												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	
Queja ciudadana en materia ambiental	44	34	87	49	56	40	21	28	15	12	20	20	426
Queja ciudadana en materia animal	71	121	89	42	111	103	70	69	60	58	10	10	814
Multas en materia ambiental	1	0	16	32	25	6	9	14	18	9	0	0	130
Multas en materia animal	0	7	7	6	8	7	5	2	5	5	1	0	53
Resoluciones en materia ambiental	34	75	47	28	107	34	48	108	37	61	25	20	624

Tabla 20 Resumen de Actividades en materia ambiental y animal

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal

De igual forma, en el Gobierno Municipal de Veracruz, conscientes que el bienestar de la población debe alcanzarse observando que la actividad humana se realice afectando lo menos posible nuestro entorno y en cumplimiento del objetivo 13 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsamos políticas como son aquellas enfocadas al reciclaje.

Sabedores de que los resultados se maximizan cuando trabajamos unidos, desde inicios de esta Administración empezamos a trabajar a través del programa **Recicla tu Navidad**, mediante el cual se recolectaron **1,125 árboles**, los cuales fueron triturados obteniendo material orgánico que fue aprovechado como materia orgánica en el vivero municipal.

Como resultado del programa municipal de acopio de residuos se ha logrado acopiar un total de **12 toneladas** de material electrónico, **110 litros de aceite usado** y **557 kg** de residuo varios, asegurando su disposición final de estos.

Las acciones en materia de reciclaje han producido los resultados siguientes:

Descripción	Cantidad	Unidad Medida	de	Gran total
Material electrónico	12	Toneladas		Recibiendo un gran total de 18 toneladas y 292 kilogramos
Aceite vegetal usado	110	Litros		
Archivo muerto	130	Kilogramos		
Pilas	70	Kilogramos		
Tetra pack	93	Kilogramos		
Vidrio	136	Kilogramos		
HDPE	50	Kilogramos		
Cartón	78	Kilogramos		
Árboles navideños (Recicla tu Navidad)	1,125	Piezas		

Tabla 21 Resumen de Actividades de Reciclaje

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal

Es de suma importancia generar conciencia y sensibilidad por el medio ambiente y los retos ambientales, así como el cuidado y protección animal. Por lo cual se han atendido a diferentes niveles educativos, así como a la población en general **impartiendo 40 pláticas**, beneficiando a un total de **2,114 personas**





Conscientes de una realidad social y de la convivencia en los hogares entre humanos y animales, nos dimos a la tarea de aprovechar los recursos existentes, y darle un mayor impulso a las acciones realizadas por el **Centros de Salud Animal**, lugares únicos en el municipio que cuentan con un espacio y equipo especializado para la atención de nuestras mascotas, donde se otorgan consultas médicas, esterilizaciones, atención a fracturas o revisiones de rutina, servicios de curaciones a bajo costo, dermatitis, vacunas, desparasitaciones, problemas de oídos, cesáreas, entre otros.

Los resultados obtenidos a través de los Centros de Salud Animal I y II (Matamoros y Reino Mágico), fueron los siguientes: aplicación de **609 vacunas antirrábicas, 1,347 consultas médicas veterinarias, 916 esterilizaciones.**

Asimismo, a través del Programa **Adopciones Responsables**, se otorgaron en adopción **95 mascotas en situación de calle**, así como la realización de **3 evento Expo- Adopta.**

Se llevaron a cabo en coordinación con el DIF Municipal **30 campañas de bienestar animal en 30 colonias diferentes** aplicando un total de **2,989 vacunas antirrábicas** a caninos y felinos.

En materia de salud y atención animal se reportan las siguientes acciones:

Descripción	MES												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	
Brigada en tu colonia	0	0	2	1	4	5	4	4	4	2	3	1	30
Consultas a través de los CSA	0	119	189	169	174	155	121	147	78	115	50	30	1347
Esterilizaciones a través de los CSA	14	83	121	103	99	122	87	85	72	80	30	20	916
Vacunación a través de los CSA	0	0	6	150	173	52	84	57	31	6	40	10	609
Adopciones a través de los CSA	10	7	12	13	17	9	7	9	3	8	0	0	95

Tabla 20 Resumen de Actividades de los Centros de Salud Animal  
Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal

Además, sabemos que en materia ambiental las **Áreas Naturales Protegidas** constituyen una herramienta de conservación que cumple varios objetivos y proporciona una multitud de beneficios, tanto para los habitantes de las zonas aledañas como para la región, el país y el planeta.

Como es sabido por todos, el pasado 7 de noviembre de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, **la declaración del Archipiélago de Lagunas Interdunarias** de la zona conurbada de los municipios de Veracruz y La Antigua, como área natural protegida bajo la denominación de **“Corredor Biológico Multifuncional”**. Este corredor incluye **33 lagunas, 30 de estas** se localizan en el Municipio de Veracruz, 2 en el municipio de la Antigua y 1 compartida por ambos municipios, cubriendo una superficie total de **944. 26 hectáreas.**





Conscientes de la importancia del **Sistema Lagunar Interdunario** como vaso regulador en el Municipio, nos dimos a la tarea de realizar acciones de mantenimiento, limpieza y desazolve de cuerpos de agua para evitar la contaminación y saturación de éstos, evitando así que durante la temporada de lluvias los veracruzanos sufran inundaciones y afectaciones que repercutan en su integridad física.

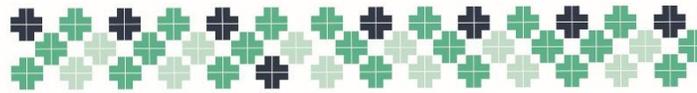
En ese tenor se ha dado atención a diferentes lagunas, realizando un total de **12 limpiezas**; Laguna de Malibrán (3), Laguna del Encanto, Laguna Olmeca, Laguna la Colorada, Laguna de Lagartos, Laguna las Garzas, Laguna D, Laguna de la Ilusión, Laguna del Coyol y Laguna los Laureles.



Como parte del programa de **Poda de Árboles** en espacios públicos se ha logrado dar mantenimiento a un total **6,300 árboles y/o palmeras** producto de **1,685 reportes ciudadanos principalmente vía SIRC**, así como el apoyo a **75 planteles educativos**. Además de realizar el desrame de árboles en camellones de las principales avenidas y entradas al municipio procurando mantener un entorno limpio y seguro.

Es de común conocimiento los cambios en las condiciones climáticas climáticos que se presentan en nuestro municipio, así como de la temporada de frentes fríos; ocasionando la entrada de eventos de norte y lluvias. En ese sentido, se ha brindado atención y retiro de **135 árboles caídos** dando disposición final a los residuos generados de los mismos.





Finalmente como parte de la rehabilitación al **Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo**, se le ha dado mantenimiento a dichas instalaciones, mismo que ha consistido en la rehabilitación de jardineras, de las áreas de resguardo de animales, áreas verdes, reforestación, demoliciones y retiro de diversas estructuras tanto metálicas como de concreto, así como mobiliario por encontrarse en estado deplorable, construcción de nuevos resguardos, rehabilitación de la Laguna “Viveros”, rehabilitación de infraestructura de agua pluvial limpieza y pintura de la fachada e interiores, rehabilitación de oficina administrativa, área comercial y baños, este Parque reinició actividades al público con fecha 04 de abril del presente.

Como parte de la operación del **Parque Reino Mágico**, se han dado mantenimiento a las áreas verdes, así como de pintura en general de las instalaciones propias de este Parque.

**¡Estos esfuerzos no han sido en vano, pues hoy en día hemos roto todos los registros de asistencia en la historia de estos espacios públicos!** Tan sólo en lo que va del año, en nuestro renovado **Parque Zoológico** hemos recibido a más de **155,000 mil** visitantes.

Queda claro que nuestra comunidad requiere de espacios públicos seguros, agradables, que proporcionen un sano esparcimiento. ¡Todas las expectativas respecto de la afluencia a estos espacios emblemáticos quedaron atrás debido a la gran participación e interés de miles y miles de veracruzanos y turistas que todos los días los disfrutan!





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Programa Permanente de Bacheo



Derivado de las condiciones en las que se encuentran las calles de Veracruz implementamos de manera específica un Programa Permanente de Bacheo mediante el cual se han atendido más de **17,179** baches en el presente año, situación que parece no finalizar por el constante uso de aguas jabonosas que deterioran los pavimentos, los tiempos de vida útil de los mismos y las obras que se realizan en la ciudad que provocan como consecuencia rupturas en las superficies de rodamiento.

Ello nos ha llevado incluso a realizar la reparación menor de más de **2,151 metros lineales de banquetas y guarniciones** por toda la ciudad, la construcción y rehabilitación de **871 rampas inclusivas**, así como la **pinta de más de 286, 476 metros lineales de guarniciones y camellones**.

Además, derivado de la demanda de la ciudadanía se han puesto más de **468 tapas de registro y más de 711 rejillas, marcos y contrabandos** para mejorar la circulación en la ciudad.





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana



En el Gobierno Municipal de Veracruz trabajamos para lograr los objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, para hacer de esta Ciudad nuestro puerto, nuestra casa. Desde el inicio de la Administración se destacó la importancia de un municipio limpio, nuestra meta es y será siempre cumplir con la ciudadanía veracruzana dándole el mantenimiento oportuno a todos los parques, camellones, espacios públicos y áreas verdes.

En ese sentido, pusimos énfasis mediante acciones concretas para el cumplimiento el Objetivo 11.7 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para proporcionar **acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles**, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Por ello, seguimos manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura municipal, mediante acciones como la **limpieza y chapeo de áreas verdes**, que en suma estos trabajos representan **2,098,548 metros cuadrados**.





De igual forma, como gobierno nos ocupamos de trabajar en pro del planeta, es por eso por lo que nuestras acciones las realizamos con la finalidad de influir contra el cambio climático, preservando nuestras áreas verdes como tarea fundamental, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo 13 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante acciones complementarias de riego a más de **27,720 metros lineales de áreas verdes municipales.**

Asimismo, durante los meses marzo y abril se coadyuvó con la Dirección de Mantenimiento Urbano en más de **21,000 metros cuadrados para la rehabilitación del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo**, con trabajos de albañilería, pintura, herrería, chapeo de áreas verdes y recolección de basura vegetal.

De la misma manera, se apoyó a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para la **rehabilitación total de 6 parques; Parque el Hongo, Parque el Vergel, Parque los Halcones, Parque Primavera, Parque Colegio Hohmann y Parque Los Pinitos**, con trabajos de albañilería, pintura, herrería, chapeo de áreas verdes y recolección de basura vegetal.





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Basura Cero

En la Dirección de Limpia pública, nos enfocamos diariamente en ofrecer espacios limpios y dignos para los ciudadanos del municipio de Veracruz, cumpliendo así con los objetivos establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Con estas acciones ofrecemos un servicio de calidad en recolección de residuos sólidos urbanos, barrido de calles avenidas y playas, así como el lavado de plazas y callejones.

En cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible, nuestras acciones están enfocadas y alineadas al objetivo 11.6 de la Agenda 2030: **reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades**, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Así como del **Programa Basura Cero** del Plan Municipal de Desarrollo, para la Administración 2022 – 2025.

Por lo anterior, en nuestro municipio se desarrollaron **actividades de limpieza las 24 horas del día los 365 días del año**. Con actividades como recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), barrido de calles y avenidas, limpieza de playas, y descacharrizaciones, sumamos un total de **179,691 toneladas** de RSU recolectadas en toda la ciudad en este año.

Esta labor es resultado de las actividades del **barrido de calles y avenidas**, donde recolectamos, **18,334 toneladas** con 42 cuadrillas diarias; **con 104**





**rutas** de todas las colonias y fraccionamientos de la ciudad **se recolectaron 159,679** toneladas de RSU; con la limpieza diaria de las **playas recolectamos 2,097 toneladas de RSU**; con las 25 campañas de **descacharrización** se lograron recolectar **97 toneladas de RSU** (Véase Tabla 21); de igual forma en los **operativos especiales** para la limpieza de la ciudad durante las principales festividades como carnaval y semana santa, se recolectaron **486 toneladas de RSU**.

No.	COLONIA	TONELADAS
1	Los Volcanes	4
2	Acosta Lagunes	3
3	Primero De Mayo	6
4	Acosta Lagunes	5
5	Rodríguez Huerta	7
6	Amapolas	5
7	Vicente Lombardo	3
8	Rio Medio IV	4
9	Granjas De Rio Medio	4
10	Inf. Chivería	5
11	Santa Rita	4
12	Nueva Esperanza	6
13	Sector Popular	7
	<b>Total</b>	<b>63</b>

Tabla 21. Campañas de Descacharrización 2022  
Fuente: Dirección de Limpia Pública

Además, para mantener limpias y presentables las plazas y callejones de nuestro centro histórico se realizaron **14,859 servicios de lavado**, durante los 365 días del año. (Véase Tabla 22)

No.	Puntos de Lavado	Frecuencia de Lavado	No.	Puntos de Lavado	Frecuencia de Lavado
1	Zócalo	Diaria	14	Callejón Clavijero	Diaria
2	Parque Ciriaco Vázquez	Diaria	15	Callejón JJ Herrera	Diaria
3	Corredores del Edificio Trigueros	Diaria	16	Papeleras de Martí	Diaria
4	Güero	Diaria	17	Plaza Tranvía del Recuerdo	Diaria
5	Parque Obregón	Diaria	18	Callejón Toña La Negra	Diaria
6	Callejón Dehesa	Diaria	19	Camellón frente al ADO	Diaria
7	Callejón de la Lagunilla	Diaria	20	Camellón frente a la Cruz Roja	Diaria
8	Malecón	Diaria	21	Esquina de Guerrero y Carlos Cruz	Diaria
9	Papeleras Macro Plaza	Diaria	22	Papeleras de Landero y Coss	Diaria
10	Artesanías	Diaria	23	Mercado Malibrán	Terciado
11	Parque Zaragoza	Diaria	24	Mercado Unidad Veracruzana	Terciado
12	Banqueta del Parque España	Diaria	25	Mercado Hidalgo	Terciado
13	Callejón Ocampo	Diaria			

Tabla 22. Limpieza de Plazas y Plazuelas  
Fuente: Dirección de Limpia Pública





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Ciudad Iluminada

En el Gobierno Municipal de Veracruz, trabajamos para lograr los objetivos programados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, para hacer de esta ciudad nuestro puerto, nuestra casa. Desde el inicio de la Administración nuestra Meta es y será siempre cumplir con la ciudadanía veracruzana, dándole atención oportuna a toda la red de Alumbrado Público, para mantener el equipamiento de la ciudad en óptimas condiciones, todo esto gracias a los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de postes y luminarias de Alumbrado Público en nuestra ciudad.

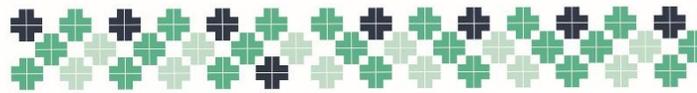
7 ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



En ese sentido, pusimos énfasis mediante acciones concretas para el cumplimiento del Objetivo 7 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para proporcionar **Energía asequible y no contaminante.**

Por ello, seguimos manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura municipal, mediante acciones como el Mantenimiento Correctivo de la Red de Alumbrado Público, que en suma estos trabajos representan más de **16,400 reportes** atendidos hasta el día de hoy.





Este trabajo se traduce en trabajos de mantenimiento en más de **18,000 luminarias, dando solución a reportes en más de 222 colonias**, teniendo un porcentaje de atención de reportes mayor al 90%.

Es relevante hacer mención que, a partir de Julio de este año, se comenzó con un programa de Rehabilitación de Alumbrado Público en diversas avenidas de Veracruz, considerando dentro del programa la Av. Fidel Velázquez, Allende Norte, Rafael Cuervo e Isabel la Católica.

Abonando a las actividades de reactivación del Centro Histórico de la Ciudad, se comenzaron con trabajos de mantenimiento de postes en las calles aledañas a la Macroplaza del Malecón. Además del mantenimiento de postes en la Macroplaza del Malecón, Comodoro Azueta y Plaza de la República, se realizaron trabajos de instalación de la red de cableado de Alumbrado Público de manera subterránea mejorando así la imagen urbana del Centro Histórico.



De igual forma, como gobierno nos ocupamos de trabajar por mejorar la seguridad, por ello, a través de la alineación con objetivo 16.6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que hace referencia a la **promoción de sociedades pacíficas y seguras**, con el eje rector del Plan Municipal de Desarrollo Infraestructura y Sostenibilidad, es como el Alumbrado Público se vuelve pieza fundamental para la procuración de seguridad en la Ciudad.

Contribuyendo con Objetivo 16 de la Agenda 2030, se han llevado a cabo diversas acciones en materia de alumbrado público, como lo es la rehabilitación del Alumbrado Público en los Súper Postes de la Boticaria, así como la rehabilitación de luminarias de Carretera Federal Veracruz-Xalapa y Nuevo Veracruz.

**Los espacios públicos correctamente iluminados también contribuyen en gran medida a bajar los índices de inseguridad.** Es por eso por lo que se rehabilitó el sistema de Alumbrado Público en el Parque Zamora, Zoológico Viveros, Callejones del Centro Histórico como el Dehesa, Plaza Tlacotalpan en Geovillas los Pinos, Parque Pinitos, así como en diversas Unidades Deportivas.

Para mejorar los niveles de iluminación y aumentar la percepción de seguridad para el peatón se aumentó el nivel de iluminación en Comodoro Azueta, así como en la Macroplaza del Malecón y en el Zócalo de la Ciudad.





Una parte fundamental del **Programa Ciudad Iluminada**, ha sido la iluminación de los **Puentes Peatonales** en el Municipio, instalando o rehabilitando luminarias, así como los Bajo Puentes Vehiculares como lo son el Allende, Yáñez, Chedraui Ponti y Nuevo Veracruz, de igual manera Puentes peatonales como los que se encuentran ubicados en la Colonia Progreso, Geo del Puerto, ISSSTE sobre Miguel Alemán, IMSS Tejería, Villa Rica, Costa de Marfil, Laguna Real y Chalchihuecan, todo esto para contribuir en mayor medida a la seguridad de los peatones.





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



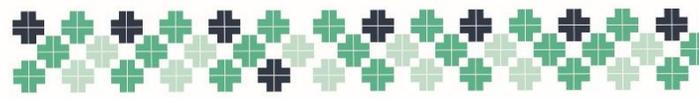
## Panteones

En cumplimiento a la Meta 16.6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando cumplimiento al **Programa de Mejora de la Gestión** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, en el Gobierno Municipal de Veracruz se trabajó no solo en la conservación de nuestras tradiciones, sino también creando mejores condiciones para la prestación del **servicio público de panteones**.

Dichos trabajos consistieron en rotulación de barda y oficinas, instalación de nomenclatura, limpieza de los cuarteles, levantamiento y actualización del inventario de fosas, mantenimiento de las instalaciones como el de reja, limpieza de capilla, poda de árboles, reforestación del área de estacionamiento y fumigación. Además, reforzamos las labores con campañas contra el mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya en coordinación con el DIF Municipal de Veracruz y la Jurisdicción Sanitaria No. VIII.

Dentro de las actividades emprendidas de la mano con la ciudadanía destaca lo realizado en el marco la **Semana Santa, día de las madres y las tradicionales festividades de día de muertos, en las que asistieron más de 70,800 personas**. Véase Tabla 23.





Panteón	Visitantes		
	Semana Santa	10 de Mayo	Día de Muertos
<b>Panteón Municipal De Veracruz</b>	3,231	4,581	19,000
<b>Cementerio Particular Veracruzano</b>	1,000	1,000	6,000
<b>Panteón Jardín Veracruzano</b>	4,000	5,000	27,000
<b>Total</b>	8,231	10,581	52,000

Tabla 23. Asistentes a festividades en panteones de Veracruz.  
Fuente: Dirección de Panteones

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19) y ante la necesidad de contar con mayores espacios para el depósito de restos áridos, se autorizó la construcción de 768 nichos. En ese sentido están terminados 648, los cuales están listos para que la ciudadanía pueda realizar sus trámites correspondientes de exhumación.

De igual forma, de los trámites y servicios realizados en el panteón municipal de Veracruz se realizaron más de 720 servicios de inhumaciones y 210 exhumaciones del año.



VERA  
CRU

16

PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Eficiencia y Mejora de la Gestión Municipal



La única forma de garantizar un desarrollo sostenido a largo plazo para una ciudad en crecimiento como Veracruz no solo es a través de la infraestructura pública, ni de los servicios públicos de calidad. En el Ayuntamiento de Veracruz, trabajamos desde el primer día de esta administración con la convicción de que para lograrlo el camino es la mejora de la gestión, para elevar la calidad de vida de las familias y, sobre todo, para construir el Veracruz que queremos.

En respuesta a esta necesidad, en el Ayuntamiento impulsamos un trabajo constante en la gestión para hacer frente a los retos que enfrentamos en materia de servicios y, sobre todo, para dar solución a las peticiones y a las demandas de la ciudadanía, garantizando un desarrollo a largo plazo para nuestra ciudad.

Sin embargo, para llevar a cabo estas acciones son necesarios nuevos mecanismos que nos permitan hacer más eficiente el uso de nuestros recursos, capacitar a nuestro personal, plantear actividades de reingeniería de procesos, implementar estrategias que fortalezcan las finanzas municipales, para incrementar la recaudación y controlar el gasto.

De igual forma se requiere de atender los servicios jurídicos de lo que el Ayuntamiento es parte y dar certeza jurídica a la ciudadanía sobre su estado civil, mediante los tramites de actas correspondientes, impulsando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas como eje central de responsabilidad.

Para ello, en esta ocasión, presentamos agrupados aquellos programas de carácter interno cuyo impacto directo se refleja en la mejora de la gestión municipal y que de manera indirecta nos permite prestar a la ciudadanía cada vez mejores servicios.

Servicios que se ven optimizados gracias a programas de mejora regulatoria y de mejora de la gestión, para establecer mecanismos que midan la eficiencia y eficacia de la administración pública y la impulsen a la cultura de la calidad en sus acciones que rinda frutos y se note en los premios y reconocimientos a los que es sujeta la presente administración.





11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Mantenimiento a la infraestructura Municipal

Respecto al Indicador 16.6.2 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dando cumplimiento al **Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Municipal** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, se realizaron las labores de mantenimiento a inmuebles municipales atendiendo más de **2,200 solicitudes de servicios** en materia de carpintería, cerrajería, electricidad, fontanería, aire acondicionado, intendencia, pintura y remodelación entre otros; manteniendo así el buen estado de los edificios municipales y el funcionamiento de sus instalaciones, con la finalidad de atender a la ciudadanía con instalaciones dignas que favorezcan el buen trato.

De igual forma, se han realizado más de **1,100 apoyos** a diferentes eventos en los cuales el Ayuntamiento ha formado parte en escuelas, empresas, asociaciones, y eventos propios del ayuntamiento, proporcionando para ellos equipos de sonido, mamparas y tarimas.

Una tarea importante y prioridad de la presente administración es la optimización del parque vehicular con la finalidad de proporcionar un servicio eficaz y eficiente. Sin este equipo difícilmente hubiésemos alcanzado tantos logros, es por ello por lo que se realizaron más de **1,100 servicios preventivos y correctivos** al parque vehicular, otorgando de esta manera el mantenimiento adecuado a las unidades.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Abatimiento del rezago de contribuciones municipales

**En ventanilla** hemos dado a tención en **4,418** ocasiones a nuestros **proveedores** y mediante **medios electrónicos** en **6,736** con el pago de sus servicios.

De igual forma, atendemos a nuestro **personal, así como a Jubilados y Pensionados y discapacitados** con más de **34,712 pagos**. Para agilizar su proceso se llevó a cabo la instalación de un módulo exclusivo ubicado en el primer piso, en atención a sus limitaciones físicas.

Por estas razones, se estableció como mecanismo alternativo que su acción de cobro puedan realizarla de una manera más cómoda, mediante el programa “Cobro con tarjeta Banorte”, para que los 4,400 jubilados y pensionados sean beneficiados con esta modalidad.

Debemos destacar antes que nada que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** realiza anualmente el **Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, con base en el análisis de la información proporcionada por los gobiernos de las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80, párrafo tercero, de la Ley





General de Contabilidad Gubernamental. Derivado de lo anterior el Gobierno Municipal de Veracruz en 2022, obtiene **un nivel de avance de 73.8%, ubicándonos en la posición 9 de 56 municipios evaluados, con un nivel de avance MEDIO-ALTO.**

Para dar certeza a las finanzas municipales, derivado de la evaluación efectuada por la calificadora de valores HR Ratings de México, S.A. de C.V., iniciamos la administración con una calificación de HR AA- con Perspectiva Estable, y gracias al buen manejo de las finanzas y a pesar de aun padecer los estragos de la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19) hemos **MEJORAMOS la calidad crediticia a Perspectiva Estable HR AA.** Lo anterior como resultado de una contracción en el Gasto Corriente; así como en el gasto de inversión, lo que permitió al Municipio el pago de pasivos y, con ello, disminuir la métrica de Obligaciones Financieras sin Costo Netas.

Es de destacar que el reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Municipio y obedece al bajo nivel de endeudamiento con el que nos encontramos y mantendremos disminuyendo para lograr más eficiencia y eficacia en la Gestión en los próximos años.

Lo anterior se realizó gracias a la emisión de los **Lineamientos Generales de Austeridad y Disciplina Presupuestal** de la Administración Pública Municipal, los **Lineamientos para el Ejercicio del Gasto**, así como los **Lineamientos Para el Ejercicio del Cierre Presupuestal.**

**En materia de contabilidad gubernamental**, al 25 de Noviembre se han presentado los estados financieros mensuales a ediles y al H. Congreso del Estado, cumpliendo en tiempo y forma en su integración y revisión, con la finalidad de suministrar información respecto a la situación financiera del H. Ayuntamiento de Veracruz para la toma de decisiones.

A través de las evaluaciones del ente fiscalizador, en el Mapa de cumplimiento municipal se nos reconoce como un ayuntamiento que **cumple a la evaluación del tercer trimestre 2022 con el 100% de lo requerido por el Sistema de Información Municipal**, en la entrega de Reportes Trimestrales del FISMDF y FORTAMUNDF, los estados Financieros y los Estados Mensuales de Obra FISMDF y FORTAMUNDF.

En ese mismo tenor se ha cumplido al **100 % con los requerimientos del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizada de Veracruz**, teniendo en tiempo y forma la Emisión de Póliza de Apertura, la Carga de Presupuestos y el Inicio de registros, manteniendo estos al corriente.





A su vez nos encontramos al **98.64% dentro del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y seguiremos trabajando para estar al 100% en todas las evaluaciones correspondientes para ser el municipio más disciplinado y transparente no solo en el Estado, sino a nivel nacional.



[Inicio](#)

[Material capacitación](#)

[Consulta de Resultados](#)

[Tablero](#)

[Noticias](#)



## ¿Qué es el SEVAC?

El **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, es la herramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.

El SEVAC es una herramienta web desarrollada en el año 2017, en el marco del convenio entre Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## ¿Cuál es la finalidad de medir los avances en la Armonización Contable?

La Armonización Contable surge de la necesidad de contar con información comparable y consolidada en materia contable, presupuestal y programática, destacando sus beneficios en la **rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso de la transparencia, así como el combate a la corrupción y prácticas ilícitas.**





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## Predial



Para beneficio de la ciudadanía, en el pago del predial aplicamos un **20%** de descuento a **117,806 personas** y **50 %** a **16,521 jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad**; así como a madres solteras y víctimas indirectas de desaparición forzada, quienes para mayor comodidad cuentan con diferentes opciones de pago, ya sea referenciado o en línea; así como pago con cargo a tarjetas de crédito en instituciones bancarias y en más de **400 puntos de cobro**.

La suma de esfuerzos entre ciudadanía y gobierno, en materia de pago de impuesto predial este 2022 generó un ingreso histórico para el Municipio superior a los **\$ 218,243,995.00**. (Al 14 de Nov de 2022)

En materia de impuesto predial y con la finalidad de actualizar el valor de los inmuebles para darle certeza jurídica a la población se realizaron más de **80,000 notificaciones, recuperando alrededor del 39%** del adeudo de rezago notificado que corresponde a más de **\$70,000,000.00**, para lo cual se han realizado **más de 350 convenios** de pago en parcialidades. Además, apoyando a la ciudadanía que más lo requiere se aplicaron **más de 7,000 formatos de descuentos** autorizados, con la finalidad de que el contribuyente se pusiera al corriente del pago de impuesto predial.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

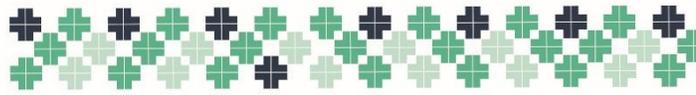


## Programa Anual de Auditoría

En relación a la meta 16.6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando cumplimiento al **Programa Anual de Auditoría** y el **Programa de Control Interno** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, hemos orientado nuestro esfuerzo para mejorar e incrementar los **mecanismos de control gubernamental**, en el estricto apego a la legalidad a través del Órgano de Control Interno, de esta forma, pretendemos elevar la eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativo y el cuidado de los bienes públicos, mediante una vigilancia permanente sobre la gestión pública de las acciones y programas de las diversas áreas que conforman la administración municipal centralizada, en sus rubros de ingresos, gasto corriente y de inversión, así como del seguimiento de la aplicación de los recursos federales transferidos al municipio y brindar certeza a la sociedad del municipio de Veracruz de que los recursos públicos que ejerce el H. Ayuntamiento son utilizados con transparencia y honestidad conforme a la normatividad establecida.

Dentro del **Programa Anual de Auditoría**, llevamos a cabo el levantamiento del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, de conformidad con las disposiciones de la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder





Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y Ley Orgánica del Municipio Libre.

En fecha cuatro de enero de dos mil veintidós, mediante el acta número dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 de la **Ley número 336 para la Entrega y Recepción** del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el análisis del Expediente de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual quedó conformada por los titulares de la Tesorería, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Asuntos Legales, así como del Órgano de Control Interno del Honorable Ayuntamiento de Veracruz por el período de 2022-2025.

Llevamos a cabo el análisis de la documentación a las 52 dependencias municipales que integraban la estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento de Veracruz del periodo 2018-2021, señalando que **no existieron observaciones que debieron ser atendidas por los extitulares, ni inconsistencias que pusieran en riesgo el inicio de funciones de la actual Administración** Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz por el periodo del 2022 al 2025.

Con fecha tres de febrero de dos mil veintidós, mediante el acta número ocho, el H. Cabildo aprobó el dictamen, por lo que el veintitrés de marzo de dos mil veintidós el H. Congreso del Estado de Veracruz, a través de la Secretaria de Fiscalización, concluyó que el H. Ayuntamiento de Veracruz **CUMPLIÓ** con el proceso de entrega y recepción, elaboración del dictamen y el acuerdo en vía de opinión de conformidad con la normativa y los lineamientos establecidos para el referido procedimiento.

Asimismo, derivado de la estructura organizacional del H. Ayuntamiento se intervino en 17 procesos de entregas recepción en el transcurso del ejercicio 2022.

## REVISIONES GUBERNAMENTALES

La ejecución de acciones para el fortalecimiento de la recaudación y ejercicio de los recursos del H. Ayuntamiento a través de las dependencias centralizadas de la administración municipal, se lleva a cabo mediante la aplicación de diversas técnicas, procesos y métodos, entre los que destacan: evaluaciones de la gestión pública, evaluación programática-





presupuestal de los programas operativos y evaluaciones financieras, en sus rubros de Ingresos, gasto corriente y de gasto de inversión, así como el seguimiento de los recursos federales transferidos al municipio.

En nuestro primer año de gobierno, a través del Órgano de Control Interno realizamos, las siguientes acciones:

## **INGRESOS**

Los ingresos, son el recurso indispensable para el ejercicio de los programas y acciones que se realizan en favor de la comunidad, es por ello por lo que a través del Órgano de Control Interno y trabajando de manera coordinada con las áreas de Tesorería y Dirección de Ingresos, se ha dado seguimiento a la obtención de estos, conforme a la programación y distribución establecida en la Ley de Ingresos 2022 y sus modificaciones.

Aunado a lo anterior, el Órgano de Control Interno, ha realizado revisiones aleatorias a la obtención de ingresos que son recaudados directamente por el municipio, como los obtenidos a través del Registro Civil, mediante la revisión de los recibos oficiales y forma valoradas, los obtenidos a través de la Dirección de Comercio por la expedición de permisos y licencias, realizando la verificación del correcto cálculo de los mismos, acción que también se llevó a cabo en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, verificando que la determinación de los importes por la expedición de permisos y licencias de construcción sean correctos y los obtenidos con motivo de Carnaval 2022, vigilando que los mismos, fueran efectivamente depositados a favor de este H. Ayuntamiento.

## **EGRESOS (FINANCIERO-PRESUPUESTAL)**

Igual de importante resulta la aplicación y ejecución del ejercicio de los recursos de los que dispone el H. Ayuntamiento, los cuales son limitados, por lo que deben ser utilizados con racionalidad, transparencia, eficacia y eficiencia, buscando permanentemente el máximo aprovechamiento de estos.

Mediante las acciones ejercidas por el Órgano de Control Interno, se busca verificar de manera permanente que dichos recursos se ejerzan en forma responsable y apegados a la normatividad aplicable para cada uno de los fondos.

Desde el inicio del ejercicio, se han realizado acciones de revisión y verificación de la documentación comprobatoria que soporta las diversas





erogaciones, en materia de apoyos otorgados a la ciudadanía; la debida integración de los expedientes soporte del Programa de Apoyo Alimentario, así como del Programa de Apoyos Escolares; revisando de manera permanente la integración de la nómina del Ayuntamiento mediante la verificación de los movimientos de altas y bajas del personal.

Parte sustancial de las acciones de gobierno, recae sobre la adquisición de bienes y servicios, por lo que se ha verificado de forma constante, la integración de los expedientes relativos a las adjudicaciones realizadas, en el cumplimiento, con la normatividad aplicable para estos efectos.

Así mismo y de forma previa a su erogación, se revisan de manera aleatoria los gastos que ejercen las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz y la totalidad de las órdenes de pago, buscando que dichas erogaciones cuenten con la documentación comprobatoria idónea, suficiente y competente para acreditar debidamente y conforme a los criterios de las autoridades fiscalizadoras todas las erogaciones efectuadas por las actividades municipales.

## **GASTO DE INVERSIÓN A LA OBRA PÚBLICA**

Por lo que se refiere a los gastos de inversión de obras y acciones cuyas fuentes de financiamiento corresponden a Recursos Federales, hemos realizado las siguientes Revisiones:

1. Que los recursos se apliquen a las obras y acciones correspondientes al tipo de recurso y al presupuesto aprobado en el Programa General de Inversión.
2. Que las obras se concluyan en el periodo aprobado.
3. Que las obras estén terminadas y operando.
4. Que los costos no se encuentren elevados.
5. Que los expedientes técnicos de obra y acciones se encuentren debidamente integrados.

De igual forma se da seguimiento a las obras que se realizan con los Recursos Fiscales establecidos para tal fin.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Programa de Control Interno

A través del **Programa de Control Interno**, se procedió a la validación de la **matriz de indicadores establecidos para cada Dependencia** de la Administración Pública Municipal, enfocadas al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. En este proceso se realizó el análisis documental que respalda las acciones de las áreas Municipales para evaluar el cumplimiento de las metas y la productividad de sus respectivas tareas.

Dicha Validación se desarrolló durante dos períodos en el ejercicio, primer período Enero-Junio, segundo Período, Julio-Septiembre, tercer período Octubre-Diciembre, atendiendo a 48 áreas de la Administración Pública Municipal.

Además, el 30 de junio del presente, se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del **Comité de Integridad y Ética del H. Ayuntamiento**, la instalación se realizó en los términos previstos por el Artículo 7 del Reglamento Interno para la integración, Organización y Funcionamiento del mencionado órgano colegiado.

Este Comité tiene la función de establecer a través de todos los medios posibles de comunicación, la difusión permanente de valores y actitudes de los servidores público, respecto a su forma de actuar, dentro de los límites de los principios, valores y reglas de integridad contenidas en los Códigos de ética y de conducta.





Sabedores de que el control y evaluación es la tarea fundamental del Órgano de Control Interno, que nos permite ordenar y controlar la acción de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal de manera transparente, impulsamos la intervención de la ciudadanía, quienes colaboran en el desarrollo del municipio, organizándose como Comités de Contraloría Social, patronatos vecinales, consejo ciudadanos, quienes constituyen indiscutiblemente una práctica de transparencia y rendición de cuentas y cuya función principal es impulsar la vinculación entre ciudadanos y gobierno.

En ese tenor se ha dado seguimiento a la integración y operación de los siguientes organismos:

El 17 de febrero, se participó como Asesor en el **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)**.

En el transcurso del ejercicio se impulsó con la Dirección de Participación Ciudadana la creación de los **Comités de Participación Ciudadana Patronatos Vecinales y los consejos Ciudadanos** que dan el seguimiento a las obras públicas y acciones, cuya función es impulsar la vinculación entre los ciudadanos y gobierno.

En cumplimiento a las disposiciones normativas, este Órgano de Control Interno, procedió a la validación sobre la actualización de las normas que facultan y establecen los procesos de las dependencias que pertenecen a la Administración Pública Municipal, como son:

- El Bando de Gobierno
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal,
- Los Lineamientos para la elaboración del Manual de Organización y de Procedimientos.

Por lo anterior, se está supervisando que los Manuales de Organización y Procedimientos se actualicen de acuerdo con la estructura que se encuentra contemplada en la nueva normatividad jurídica.

De igual forma y en cumplimiento a la Meta 16.5 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha sido interés primordial de gobierno y ciudadanía en los últimos años desarrollar las **políticas de rendición de cuentas** y la fiscalización superior, fortaleciendo la transparencia y el derecho a la información, para recuperar la confianza en la ciudadanía y motivar su participación.





A raíz de la publicación de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y la expedición de la **Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción**, se sentaron las bases para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y la obligación de las Entidades Federativas para crear los Sistemas Locales Anticorrupción para la coordinación de los ciudadanos y las autoridades de los tres órdenes de gobierno enfocadas al combate a la corrupción.

El Sistema Estatal Anticorrupción, tiene como objeto el establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y los Municipios para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción en sus respectivos ámbitos de competencia, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Dentro del marco jurídico previsto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se analiza constantemente si las autoridades municipales ejercen sus atribuciones y funciones con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, apegadas a normas y leyes, a través de los mecanismos dispuesto para tal fin como lo es la queja y denuncia.

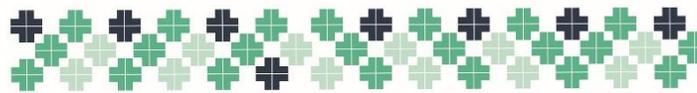
En el transcurso de la presente administración, el Órgano de Control Interno ha recibido y dado trámite, a través de su área investigadora, a un total **41 quejas y/o denuncias** por el posible actuar irregular del funcionariado público, cuya indagatoria se encuentra en curso.

Asimismo, como parte de su facultad sancionadora, el Órgano de Control Interno, a través de su área substanciadora, tiene abierto un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, el cual a la fecha ha sido resuelto determinando acreditada la responsabilidad de los servidores públicos municipales.

## DECLARACIONES PATRIMONIALES

Uno de los **mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas que regulan la función pública es la declaración patrimonial y de intereses**. Esta obligación se aplica a todas las personas servidoras públicas de cualquier nivel jerárquico y corresponde a la presentación de un informe pormenorizado de su patrimonio, con el fin de transparentarlo y no caer en incrementos o enriquecimientos injustificados, que obligue a iniciar el procedimiento Administrativo de acuerdo con los supuestos





señalados en la normatividad respectiva. Tal obligación surge del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reglamenta por Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La finalidad que persigue la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, es que el Órgano de Control Interno, como autoridad competente, verifique entre otros aspectos la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas con la finalidad de determinar la congruencia de los ingresos y egresos reportados, para así poder prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado.

Durante el presente ejercicio dos mil veintidós, el Órgano de Control Interno ha recibido por medio de la plataforma denominada **“Sistema de Declaraciones del Ayuntamiento de Veracruz”**, un total de 1088 declaraciones patrimoniales en sus distintas modalidades de Inicio, de modificación patrimonial y de conclusión, como parte del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas.

## TE DAMOS LA BIENVENIDA AL SISTEMA DE DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

REALIZA TU DECLARACIÓN



CREA TU CUENTA





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Programa de Capacitación Municipal

Al inicio de la presente administración se continuaron las capacitaciones al personal en línea y en plataformas debido a las últimas variantes como Ómicron durante la pandemia de COVID 19.

Durante los meses de febrero y marzo se impartieron cuatro capacitaciones en línea **“INDUCCIÓN AL GOBIERNO MUNICIPAL”** para **166 personas de nuevo ingreso.**

Asimismo, a través de la Plataforma **“EDUCA CNDH”** de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se inició el fortalecimiento institucional en materia de Derechos Humanos, a través **388 personas** nos certificamos en temas como Introducción a los Derechos Humanos, los Principios Constitucionales de los Derechos Humanos en el Servicio Público; Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no sexista; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres; las empresas desde el enfoque de los derechos humanos; derechos humanos y género y diplomado en protección y defensa de los derechos humanos.

Como parte de las estrategias educativas en materia de salud física, emocional y mental del personal, se capacitó al personal en la **Plataforma del IMSS CLIMSS**, en cursos de Prevención de las enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales; cuidado de





personas adultas ante el COVID - 19; plan de acción ante el COVID - 19 y prevención de las enfermedades vinculadas con la salud mental en el trabajo.

En la plataforma México X y en la plataforma APRENDE nuestros enlaces de Programa de Gobierno se capacitaron en los cursos ofrecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **Presupuesto Basado en Resultados** y **¿Cómo entender el presupuesto? el gasto público a través de los datos.**

En la misma plataforma México X, se capacitó al personal en los siguientes cursos:

- Violencia política en razón de género”.
- Introducción a la geointeligencia computacional.
- Introducción al uso y representación de información geoespacial”.
- Herramientas digitales intermedias para la empleabilidad.
- Responsabilidad de servidores públicos y sistema nacional anticorrupción.

Una vez que hubo las condiciones sanitarias se regresaron a las actividades presenciales, destacando la vinculación con **el IMSS a través de las estrategias educativas de PREVENIMSS** para atender al personal con diabetes, hipertensión y sobrepeso, con los cursos:

- Ella y él
- Yo puedo

Es importante mencionar que el área de Protección y Civil y Bomberos participaron en diferentes acciones de capacitación para el fortalecimiento de sus funciones:

- Prevención en salud mental, una tarea por realizar
- Introducción al rescate animal
- La importancia del manejo del estrés para estabilizar mi entorno psicosocial
- Comunicación, asertividad y resolución de conflictos
- Descubriendo características de liderazgo en mi vida
- Código de ética: creencias y limitaciones que bloquean el crecimiento y desarrollo de las personas
- Ansiedad y sus consecuencias patológicas
- Primeros auxilios en medios acuáticos
- Formación y certificación de guardavidas





- Prevención del ahogamiento
- Introducción al comportamiento del fuego
- Consecuencias patológicas de la depresión

Asimismo, como una gran iniciativa de fortalecimiento institucional, el Director de Protección Civil imparte dos cursos cada mes a todas las áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz de:

- Mitos y realidades de la protección civil
- Seis acciones básicas para salvar una vida

En cuanto a la certificación de competencias, a través de **CONOCER se certificaron 4 personas en ECO 401 "LIDERAZGO EN EL SERVICIO PÚBLICO"**.

También se gestionaron cursos de computación para el personal del Ayuntamiento con el Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI 42), **iniciamos en el mes de agosto y en los primeros días de diciembre atendiendo a personal de diferentes áreas en cursos de:**

- Excel
- Habilidades digitales
- Word

Y para cerrar las acciones de fortalecimiento municipal, se impartieron 14 cursos de Calidad en la Atención a la Ciudadanía con la participación de 412 personas de diferentes áreas de atención del Gobierno Municipal de Veracruz:





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Apoyo jurídico a la función pública

Con relación a la Meta 16.6 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dando cumplimiento al **Programa Apoyo Jurídico a la Función Pública** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, fortalecemos la **cultura jurídica de los servidores públicos**, garantizando su actuar con estricto apego a la legislación y procurando el fortalecimiento de sus derechos fundamentales.

Trabajamos de manera constante y con responsabilidad, otorgando certeza jurídica a las diferentes áreas que integran la Administración Municipal, para que los actos que se realicen estén dentro del marco de la legalidad y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, asegurando un correcto desempeño de las autoridades y ciudadanos.

De conformidad con lo anterior, otorgamos una orientación correcta y oportuna a los diversos funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante más de **83 asesorías jurídicas**.





Asimismo, fueron revisados y dictaminados 18 proyectos de Reglamentos y Reformas para la correcta actualización de la normatividad municipal.

Por último, fueron analizados y dictaminados 100 convenios y contratos a ser suscritos por el Ayuntamiento, vigilando en todo momento que no se transgredieran los intereses del Ayuntamiento y que su suscripción se realizada en apego a la legalidad que dichos actos ameritan.



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



### Registro e Identificación de Población

En este primer año de labores, trabajamos a pesar de la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), para hacer constar los hechos y actos civiles de las personas, ofreciendo un servicio de calidad, calidez y de forma expedita, mejorando la atención que recibe la ciudadanía.

Promovimos la integración familiar y otorgamos su certeza jurídica, tanto a la pareja como a los descendientes, mediante el Programa de **Bodas Colectivas 2022**, en el cual contrajeron nupcias **370 parejas**.

Es de destacar que, en la Dirección del Registro Civil se ha realizado el levantamiento de más de **16 mil 160 actas de los 5 actos registrales más solicitados**. Véase Tabla 24.

NUM.	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	2022
1	Actas	Matrimonios	2009
2	Actas	Nacimientos	6845
3	Actas	Divorcios	898
4	Actas	Defunciones	6384
5	Actas	Inscripción de Sentencias	24
		TOTAL	16,160

Tabla 24 Actos registrales  
Fuente: Dirección de Registro Civil

También resalta que en cumplimiento de la Meta 16.9 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se entregaron miles de actas de nacimiento, otorgando **identidad jurídica** en forma inmediata nuevos veracruzanos, garantizando el acceso a sus derechos constitucionales, se realizaron **78 asentamientos extemporáneos**.





Además, se otorgaron **8,119** Claves Únicas de Registro de Población (CURP) a recién nacidos.

Cabe hacer mención que, debido a los cambios del Gobierno Federal en el Registro Nacional de Población, los Ayuntamientos actualmente ya no cuentan con claves para generar o modificar la clave CURP.

Asimismo, se realizó la expedición de **28 mil 683 copias certificadas** de nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción de sentencia, adopciones, divorcios y reconocimientos. Además, se apoya a la ciudadanía perteneciente a otros estados y municipios mediante la expedición de **4,043 actas foráneas**.

De igual forma, se realizaron más de 518 trámites relativos al área de defunción.

Una de las obligaciones del Ayuntamiento es garantizar a la ciudadanía la existencia del buen estado de los documentos registrales, por tal motivo **se restauraron 2,212 actas originales** y se  **encuadernaron 115 libros**, beneficiando a más de **28,750 mil ciudadanos** con la conservación y aseguramiento de la documentación mencionada.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Programa de Desarrollo Archivístico

No hay combate a la corrupción y a los malos manejos de los recursos públicos sin la transparencia, la rendición de cuentas y la garantía del acceso público a la información generada por las administraciones. El Gobierno Municipal de Veracruz impulsa el acceso pleno a la información contenida en los documentos de archivo que describen el quehacer gubernamental e institucional del municipio.

Con la consolidación del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., mediante la implementación de las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigentes, contribuimos al cumplimiento de los objetivos 16.6 y 16.10 de la Agenda 2030. Esto es, se contribuye a crear una administración pública municipal eficaz y transparente que rinda cuentas; y garantizar el acceso público a su información de conformidad con nuestras leyes.

Por ser inicio de una nueva administración, se instaló el **Sistema Institucional de Archivos** del Ayuntamiento de Veracruz que consta en su inicio de: **Área Coordinadora de Archivos, Grupo Interdisciplinario de Archivos, 68 unidades de archivo de trámite** de las dependencias de la administración municipal, **1 archivo de concentración** y **1 archivo**





**histórico**, tal como quedó inscrito en el Registro Nacional de Archivos con la clave MX/742/27072022, como lo manda la normatividad vigente en materia de archivos.

Además, se ha implementado un **Programa Anual de Desarrollo Archivístico** para la administración municipal, en el cual se presentan los principales objetivos, políticas y acciones para realizar en materia de **capacitación archivística; organización y conservación de los archivos; gestión documental** y ejecución de los **procesos archivísticos**.

Dentro del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico sobresalen:

- 1) La actualización e implementación de los instrumentos de control archivísticos (**Cuadro General de Clasificación Archivística** y **Catálogo de Disposición Documental**).
- 2) La elaboración y ejecución del **Programa de Capacitación Archivística**, logrando la capacitación de los **68 Responsables de Archivos de Trámite** en: gestión documental, elaboración de fichas de valoración documental y realización de inventarios documentales; proporcionándoles asesoría continua en materia archivística.
- 3) La baja de documentos de apoyo informativo sin valor documental que estaban almacenados; pertenecientes a un total de **22 áreas administrativas** y que sumaban un total de **1,343** cajas equivalentes a **23,305 kgs., de peso**, logrando con esto liberar espacio para el resguardo seguro de los documentos de archivo de las mismas.
- 4) La elaboración de la **guía de archivo documental**, que es el esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de las dependencias de la administración pública municipal.
- 5) La búsqueda constante de información contenida en los documentos resguardados en el archivo de concentración y que es solicitada por las dependencias de la administración municipal.
- 6) La integración y operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; llevando a cabo un total de **3 sesiones ordinarias** para coadyuvar en la ejecución de los procesos archivísticos del Sistema Institucional de Archivos.





**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



## Transparencia y Acceso a la Información

En el Gobierno Municipal de Veracruz contribuimos al cumplimiento de la Meta 16.6. de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la implementación del **Programa de Transparencia y Acceso a la Información** contenido en el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025.

Con la continuidad a la política de transparencia emprendida desde el inicio, nos constituimos como un municipio transparente de fácil acceso a la información, promoviendo en todo momento la participación de la ciudadanía para legitimar y evaluar a su gobierno municipal.

En ese tenor, atendiendo al interés de los ciudadanos por el quehacer gubernamental, se recibieron y se trabajó en la supervisión y validación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, prevaleciendo el principio de máxima publicidad y garantizando que la información sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita, logrando que de las 51 fracciones aplicables contemos con un 96% de cumplimiento de obligaciones contenidas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





Lo anterior se vio reforzado con la elaboración, actualización y aprobación de **33 nuevos sistemas de datos personales**, a través de la implementación del **Sistema de Gestión de Datos Personales**, con los cuales otorgamos la certeza a la ciudadanía de que sus datos personales sólo son usados para los trámites realizados en el ayuntamiento, asegurando su confianza, para que no se usen con fines distintos a los que el ciudadano los entregó.

A fin de proteger y salvaguardar en todo momento los datos personales de los usuarios de los diversos trámites y servicios, se implementaron **136 Avisos de privacidad**, mismo que se encuentran publicados en el portal de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento.

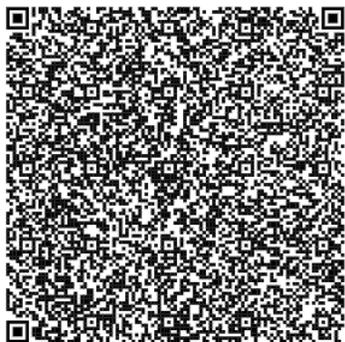
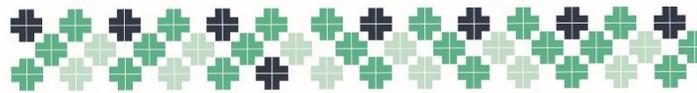
Para lograrlo, los servidores públicos han participado en más de **50** actividades de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) y la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz, siendo capacitados un total de **206 servidores públicos**, contribuyendo de esta manera a un mejor cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, para responder en tiempo y forma las más de **380 solicitudes de transparencia**, de las cuales **solo un 10%** de ellas han derivado en recursos de revisión.

Además, continuamos trabajando en el seguimiento oportuno de la actualización de la información del Municipio en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la información obligada que marca la ley.

ACTIVIDAD	REALIZADAS
SOLICITUDES	380
CAPACITACIÓN UNIDAD DE TRANSPARENCIA	51
CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PUBLICOS	206
AVISOS DE PRIVACIDAD	136
SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	33

Tabla 25 Resumen de Solicitudes de Transparencia  
Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información





Cabe destacar que la Asociación Alcaldes de México otorgó al Ayuntamiento de Veracruz el premio en la categoría de transparencia 2022, debido a la implementación de una plataforma digital para la gestión de trámites y servicios que promueve el acceso a documentos gubernamentales de manera sencilla y transparente.

Estos esfuerzos se hicieron en la pasada administración de Fernando Yunes Márquez y en el actual gobierno se le está dando continuidad.

De igual forma, esta plataforma ya había sido reconocida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, con lo que no solo damos continuidad a las políticas exitosas del pasado, sino que las reforzamos en la construcción de un Veracruz Mejor, más tecnificado y de calidad.





## Programa de Modernización e Innovación Tecnológica

Al inicio de la Administración Municipal nos dimos a la tarea de recorrer las diferentes instalaciones con las que cuenta el H. Ayuntamiento, con la finalidad de recabar información de las necesidades más apremiantes en materia tecnológica. Aunque encontramos varios puntos a favor, también nos percatamos de otras necesidades.

Para dar cumplimiento a la estrategia planteada, que considera relevante continuar con el cambio del modelo de gestión pública tradicional a un modelo de gestión electrónica que busca mayor eficiencia y eficacia en el funcionamiento de los servicios públicos, simplificando y agilizando los procesos.

Lo primero que hicimos fue llevar a cabo un diagnóstico, el cual trajo como resultado bajos niveles de transmisión de información, llegando al punto que ni en las horas de menor tráfico en la red se podía establecer un enlace de alta calidad, lo que ocasionaba que los servicios de la dependencia se vieran afectados y algunas veces no se pudieran llevar a cabo, ya que se rebasaba de manera considerable los dispositivos de cobertura, derivado del creciente uso de sistemas para la atención ciudadana, provocando el aumento de la utilización de los recursos de los servidores y la mayor diversidad de información de hoy en día demandan servidores con mayores desempeños y capacidades.

Por lo anteriormente expuesto, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

### **Fortalecimiento tecnológico en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.**

- Las acciones realizadas fueron las siguientes:
- Instalación de 235 nodos de voz y datos: Cableado Estructurado Certificado para Voz y Datos con Canalización y Ducteado.
- Se habilitó el Cuarto de Distribución Principal (MDF).
- Se habilitó el Cuarto de Distribución Intermedia (IDF).
- Enlaces de Fibra Óptica OM3 para la interconexión de Cuartos IDF a MDF.
- Instalación y configuración de Conmutadores de Red y teléfonos
- Equipos de Respaldo y PDU para la protección de los equipos de la Red.
- Interconexión de los Cuartos con Aterrizaje a Tierra.
- Solución de Videoconferencias para espacio de reunión.





Las acciones anteriores sirven, por un lado, para agilizar la atención a los ciudadanos que acuden a realizar trámites principalmente a la ventanilla única, cajas, kiosko, mejorando la experiencia de usuario al poder realizar sus trámites más rápidamente. Por otro lado, para que todos los colaboradores de este Ayuntamiento puedan realizar sus funciones rápidamente, trabajando en una red estable.

### Fortalecimiento Tecnológico del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal

- 58 nodos de voz y datos: Cableado Estructurado para Voz y Datos con Canalización y Ducteado.
- Crecimiento en Infraestructura de Cuarto de Distribución Principal (MDF).
- NETWORKING: Conmutadores de Red.
- Cobertura Inalámbrica en Oficinas.
- Teléfonos y Conmutadores IP.

### Fortalecimiento Tecnológico de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

En la siguiente tabla se muestra la distribución de Recursos en Servidores donde se puede apreciar el crecimiento tanto en capacidad de memoria RAM, como en capacidad de almacenamiento en esta primera etapa.

Servidor	Memoria Actual	Memoria Final	Tasa De Crecimiento Tecnológico	Almacenamiento Actual	Almacenamiento Final	Tasa de Crecimiento Tecnológico
ProLiant DL380 GEN9 Xeon E5-2640	32 GB	128 GB	$= \frac{(128 \text{ GB} - 32 \text{ GB})}{32 \text{ GB}} * 100 = 300 \%$	1 TB	2 TB	$= \frac{(2 \text{ TB} - 1 \text{ TB})}{1 \text{ TB}} * 100 = 100 \%$
ProLiant DL380 GEN9 Xeon E5-2640	64 GB	128 GB	$= \frac{(128 \text{ GB} - 64 \text{ GB})}{64 \text{ GB}} * 100 = 100 \%$	1 TB	2 TB	$= \frac{(2 \text{ TB} - 1 \text{ TB})}{1 \text{ TB}} * 100 = 100 \%$
ProLiant DL380 GEN9 Xeon E5-2640	16 GB	128 GB	$= \frac{(128 \text{ GB} - 16 \text{ GB})}{16 \text{ GB}} * 100 = 700 \%$	500 GB	2 TB	$= \frac{(2 \text{ TB} - 0.5 \text{ TB})}{0.5 \text{ TB}} * 100 = 300 \%$
ProLiant DL380 GEN9 Xeon E5-2640	16 GB	128 GB	$= \frac{(128 \text{ GB} - 16 \text{ GB})}{16 \text{ GB}} * 100 = 700 \%$	500 GB	2 TB	$= \frac{(2 \text{ TB} - 0.5 \text{ TB})}{0.5 \text{ TB}} * 100 = 300 \%$
ProLiant DL380 GEN9 Xeon E5-2640	32 GB	128 GB	$= \frac{(128 \text{ GB} - 32 \text{ GB})}{32 \text{ GB}} * 100 = 300 \%$	500 GB	2 TB	$= \frac{(2 \text{ TB} - 0.5 \text{ TB})}{0.5 \text{ TB}} * 100 = 300 \%$

Tabla 26 Crecimiento de Capacidad en Memoria y Almacenamiento de Servidores  
Fuente: Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto





## **Mantenimiento a los parques con WIFI público**

El acceso a Internet cada vez más comienza a ser visualizado como parte de un derecho a la comunicación y conectividad. Por ello hemos trabajado para extender este beneficio a quienes no pueden permitírselo.

Con la finalidad de mantener en funcionamiento los diferentes parques que cuentan con el servicio de WIFI, se dio mantenimiento a las antenas que así lo requirieron, se cambió la imagen institucional, se actualizaron los splash page, que brindan información actual a la ciudadanía logrando que, de enero a octubre hubiera 52,724 conexiones.

## **Apertura de más canales de comunicación con la gestión ante el IFETEL de la marcación abreviada del 072.**

En el Ayuntamiento de Veracruz, somos sensibles y entendemos que no todos los ciudadanos tienen acceso a los medios de comunicación electrónicos, es por eso que decidimos realizar la gestión para que el ciudadano que así lo decida pueda solicitar atención al Ayuntamiento de Veracruz de una forma más rápida y sencilla a través de un número de 3 dígitos 072 directo al Call Center.

## **Aplicación Móvil Taxi Seguro.**

Con el objetivo de mitigar y reducir la violencia de género, el Ayuntamiento de Veracruz promueve el uso de esta aplicación, relacionada con el Objetivo 5 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Taxi Seguro** es una aplicación móvil disponible en las plataformas Play Store para Android y App Store para iOS. Cuya funcionalidad es compartir la ubicación a su contacto de emergencia en tiempo real de un ciudadano que se encuentra en un viaje en el transporte público (taxi).

Además, esta APP nos permite realizar consultas del historial de viajes, definir un contacto de emergencia y brindar un seguimiento de ubicación en tiempo real de inicio a fin del viaje del usuario.





## **Convenio Marco de Colaboración con el Tecnológico Nacional de México Campus Veracruz.**

El objetivo de la firma de este tipo de convenios es que las partes involucradas se vean beneficiadas en la cooperación y colaboración académica, científica y tecnológica.

Por su parte el H. Ayuntamiento promueve la participación ciudadana y aprovecha el talento, conocimiento y las aptitudes de los futuros profesionistas, en el desarrollo de proyectos relacionados con la tecnología, innovación que a su vez puedan brindarle al estudiante experiencias de conocimientos para su desarrollo profesional, involucrándolos, considerando el compromiso de trabajo, habilidades en la solución de problemas y capacidades de los estudiantes del Tecnológico Nacional de México Campus Veracruz. Logrando con esto contribuir a la Meta 17.14 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando y promoviendo la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Entre los resultados obtenidos están los siguientes:

1. El Tecnológico Nacional de México Campus Veracruz facilitó a este Ayuntamiento de Veracruz, el simulador de negocios equipado con computadoras con acceso a internet, para las siguientes capacitaciones:
  - a. Plataforma del Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios, beneficiando a aproximadamente 80 funcionarios.
  - b. Capacitación en materia de mejora regulatoria beneficiando a aproximadamente 50 funcionarios.
2. El Ayuntamiento de Veracruz, otorgó las facilidades para la utilización del teatro Clavijero para la realización de un evento con los estudiantes egresados de las diferentes carreras.

## **Sistema Financiero Integral**

Contar con un software de gestión integral actualizado, es de gran utilidad para el Ayuntamiento de Veracruz, por lo que este año se logró implementar mejoras en el proceso de consolidación de la nómina del Ayuntamiento, así como la integración de los padrones municipales para el cobro de servicios públicos, con lo anterior se logra llevar en un solo sistema el control del presupuesto, ingresos, egresos, nómina, mercados y





contabilidad. Ahora el Ayuntamiento de Veracruz podrá prescindir y concluir con el ciclo de vida del sistema AS 400 con más de 23 años de antigüedad y contar con una plataforma eficaz, eficiente y moderna que dé viabilidad operativa a los sistemas de información de la administración municipal a través de una plataforma única que alimente de manera natural y en tiempo real el sistema de contabilidad armonizado cumpliendo de esta manera con los lineamientos que en esta materia tiene la CONAC.

El Ayuntamiento de Veracruz, realizó la **certificación de comercio electrónico 3D Secure 2.0** el pasado mes de septiembre, lo que nos permite garantizar a los ciudadanos transacciones seguras, de acuerdo con las especificaciones de seguridad vigentes.

En materia de recaudación para el pago de contribuciones a **través de medios digitales este año se han recaudado \$188,066,431.00.**

Aunado a lo anterior, el Sistema Financiero Integral contribuye a:

- Impulsar una rendición de cuentas armonizadas;
- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa;
- Fortalecer la tarea de fiscalización;
- Consolidar un sistema contable homogéneo y comparable en línea.

### **Cero Papel.**

Un Ayuntamiento responsable con el medio ambiente, es aquel que diariamente contribuye a la reducción de uso de papel, de consumibles, energía eléctrica y gasolina, lo que reduce la emisión de dióxido de carbono que genera gases de efecto invernadero, contribuyendo así al cumplimiento del Objetivo 13 y 15 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este año se han dejado de utilizar **230,586** hojas o lo que es lo mismo 46 cajas de papel a un costo promedio de \$1,199.00, lo que genera un ahorro de \$55,154.00. Aunado a esto, con el uso de la Plataforma Cero Papel, se obtienen otros beneficios como la supresión de los tiempos de entrega y gastos en traslados y la movilización del personal, además de contar con un historial digital.





## Cero Filas.

Es una plataforma digital que permite a la ciudadanía agendar días y horas de manera digital para realizar trámites y servicios municipales.

En lo que va del año se generaron un total de **11,257 citas** a través de la Plataforma Cero Filas.

## Portal de SIPINNA

Con una estrecha cooperación del personal de SIPINNA, se ha construido un portal con el objetivo de contar con un mecanismo que promueva el disminuir las desigualdades de las personas vulnerables como lo son niños, niñas y adolescentes. Esta actividad se relaciona con los ODS 5 y 10 cuyas metas son promover la inclusión social y económica.

El H. Ayuntamiento de Veracruz en conjunto con el SIPINNA Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, han asumido la responsabilidad de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de respeto, permitiendo el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Así como, implementar las políticas públicas y acciones afirmativas que favorezcan el desarrollo integral de las mismas.

El Portal <https://sipinna.veracruzmunicipio.gob.mx/> constituye así un novedoso esfuerzo en aras de la protección integral de nuestros menores!





## Programa Municipal de Gobierno Abierto

Con la implementación del Programa Municipal de Gobierno Abierto, nos enfocamos a dar cumplimiento al objetivo 16 de la Agenda 2030, mediante el Portal de Gobierno Abierto.

El Ayuntamiento de Veracruz, promueve el Gobierno Abierto, que es el modelo de gestión, donde la ciudadana es el principal protagonista al considerarlos el eje prioritario del quehacer público, promoviendo su participación e involucramiento.

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/> tiene como objetivo reunir en un solo portal toda la información actualizada de gobierno abierto, transparencia, mejora regulatoria, datos abiertos, monitores de alerta de género, con fácil acceso al público, contando con las siguientes secciones:

1. Sección Obligaciones de Transparencia. En esta sección se cuenta con la información actualizada de la Ley General de Transparencia, La Ley 875 de Transparencia del Estado y Los Avisos de Privacidad clasificados por Dirección. En coordinación con la Unidad de Transparencia, al inicio del año se creó el apartado 2022 - 2025, con cada una de las fracciones de los artículos 15 y 16, se capacitó a los enlaces de cada una de las direcciones/subdirecciones/coordinaciones y en un esfuerzo en





conjunto se ha logrado que esta sección se encuentre al día, con información en formatos abiertos.

2. Avisos de Privacidad. Se creó una sección diferente de los avisos de privacidad, los cuales se muestran ahora organizados por dirección.

3. Transparencia Fiscal. Sección que se implementó de manera proactiva y que contiene información actualizada de disciplina





financiera e información fiscal, organizada por periodos y en formatos abiertos.

- Mejora Regulatoria. Con información del Registro Municipal de Regulaciones, Catálogo de Trámites y Servicios, Registro de Inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, programa de mejora regulatoria y análisis de impacto regulatorio.

Te damos la bienvenida al portal de gobierno abierto versión beta. cuéntanos tu experiencia y sugerencias. Contacto: dmiga@veracruzmunipicio.gob.mx

Panel de Control Accesible Modo Principal Modo Nocturno Modo Alto Contraste AA Modo Tamaño de Texto

GOBIERNO ABIERTO
Obligaciones Transparencia
Transparencia Fiscal
Mejora Regulatoria
Monitores públicos
Github
Datos Abiertos
Decide Veracruz
Sindicatos
Convocatorias

**REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES**

**REGULACIONES**

**SELECCIONA POR...**

NIVEL DE GOBIERNO    MATERIA    SECTORES    TIPO DE ORDENAMIENTO

- + MUNICIPAL
- + ESTATAL
- + FEDERAL

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/mejora-regulatoria/#>

- Portal de Datos Abiertos. Actualmente cuenta con 101 conjuntos de datos actualizados.

CONJUNTOS DE DATOS	ORGANIZACIONES	GRUPOS
101	15	0
Administración	Carnaval	Comercio
Cultura y Recreación	Deporte	Desarrollo Económico
Desarrollo Social	Educación	FOMENTO AGROPECUARIO
IMMUVER	Juventud	Obras Públicas
Secretaría del Ayuntamiento	Tesorería	Turismo





## Capacitación a los enlaces en materia de las diferentes plataformas

De la Plataforma Cero Papel fueron capacitados alrededor de 250 funcionarios, 45 enlaces del Portal de Gobierno Abierto, así como en las plataformas Mi Veracruz, Usuarios de Pases de Caja y Cero Filas a 417 supervisores de la Plataforma de Diagnóstico.

## Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El Ayuntamiento de Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala en el art. 52, que cada sujeto obligado debe integrar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, ha realizado en coordinación con el comité de transparencia, las siguientes acciones:

1. Realización y aprobación de la convocatoria
2. Publicación de la convocatoria en el portal <https://www.veracruzmunicipio.gob.mx/>
3. Realización de entrevista de los aspirantes
4. Selección de aspirantes
5. Instalación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto



### CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cada sujeto obligado integrará un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, que proponga mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado, en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

Por ello, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

A las organizaciones civiles, empresarias, empresarios, investigadoras, investigadores, universidades públicas o privadas y a la ciudadanía en general del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, interesada en postularse para ser **integrante honorífico del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto**, con el objetivo de que propongan mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevante, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

##### DE LA PROPUESTA DE CANDIDATURAS:

**PRIMERA:** Conformación. El Consejo Consultivo de Gobierno Abierto estará integrado de la siguiente manera:

- a) Presidenta o Presidente, quien será la o el Titular de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- b) Secretaria o Secretario, quien será un representante de la ciudadanía; y
- c) Vocal, quien será un representante de la ciudadanía.

**SEGUNDA:** Requisitos para ser Secretaria, Secretario del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto:

- I. Contar con ciudadanía mexicana;
- II. Ser de origen veracruzano o persona avecindada en el municipio de Veracruz con una residencia de por los menos cuatro años previos a su elección;

III. No ser, ni haber sido dirigente de algún partido político o asociación política o tener militancia actual, ni ministro de culto religioso, cuando menos cuatro años antes del momento de su designación; y

IV. No ser servidor público o haber laborado en el servicio público por lo menos cuatro años antes del momento de su designación.

**TERCERA:** Requisitos para ser Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto:

- I. Contar con ciudadanía mexicana;
- II. Ser de origen veracruzano o persona avecindada en el municipio de Veracruz con una residencia de por los menos cuatro años previos a su elección;
- III. No ser, ni haber sido dirigente de algún partido político o asociación política o tener militancia actual, ni ministro de culto religioso, cuando menos cuatro años antes del momento de su designación; y





8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



## Programa de Mejora Regulatoria

A fin de continuar el trabajo que de forma ininterrumpida se viene realizando desde hace 4 años, efectuamos la instalación del **Consejo Municipal de Mejora Regulatoria** con ciudadanos provenientes de los sectores empresarial, académico y social; celebrando durante el presente ejercicio dos sesiones ordinarias, donde presentamos el informe del estado que guarda la implementación de la Mejora regulatoria en el municipio, el diagnóstico preliminar al marco regulatorio del comercio y donde fueron aprobados tanto el Programa Anual de Trabajo, la Agenda Regulatoria como el Programa de Capacitación. Además, buscando conjuntar esfuerzos en la materia para un trabajo colaborativo entre sociedad y gobierno, llevamos a cabo reuniones con el Colegio de Contadores, el Colegio de Abogados, el Colegio de Notarios, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios y la Cámara Nacional de la Industria, Desarrollo y Promoción de la Vivienda.

Mediante las acciones y gestiones de gobierno necesarias, durante el presente año trabajamos en la incorporación al **Catálogo Nacional (CNARTyS) de todas Regulaciones, Trámites, Servicios e Inspecciones** de las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, lo anterior para la difusión y fácil cumplimiento a los ciudadanos, de los trámites y servicios.



Así mismo, gracias a la revisión y análisis al marco regulatorio municipal aplicable al sector Comercio efectuado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria a través del **Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA)**, obtuvimos el Diagnóstico que permitió la identificación de más de 80 fallos regulatorios que obstruyen el desarrollo y bienestar económico, y con base en ello iniciamos la promoción de reformas y acciones que permitan mejorar el ambiente para hacer negocios, facilitando el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en la ciudad.

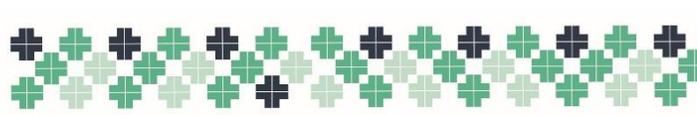
Este año 2022, la **Asociación Alcaldes de México otorgó** al Ayuntamiento de Veracruz **premio en la categoría de transparencia** derivado del funcionamiento de la plataforma digital para la gestión de trámites y servicios denominada **Mi Veracruz**. Esta plataforma permite a los ciudadanos efectuar trámites totalmente en línea, así como el acceso a las resoluciones de estos de manera sencilla y transparente; lo que también le valió un reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la pasada administración municipal.

En agosto impartimos un extenso programa de capacitación a más de 80 servidores públicos **Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROMR)** y Responsables por Unidades Administrativas (**RUA**), para darles a conocer en qué consiste la Mejora Regulatoria y las acciones que al interior de cada una de sus áreas deberán ejecutar para su implementación. De esta manera y mediante la dotación de mobiliario, equipo de cómputo y red de internet, al personal de la Ventanilla Única mejoramos el desempeño de las funciones de quienes en la práctica se encargan de ejecutar la mejora regulatoria.

Ello se traduce en más de **5 mil 644 trámites** de áreas relacionadas con Obras Públicas, Desarrollo Económico, Comercio, Medio Ambiente, Gobernación y Protección Civil; así como alrededor de **12,257 asesorías e información** para trámites; entre ellos **5,741** asesorías de trámites relacionados con Obras públicas, **1,427** en materia de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación, **1,471** de Medio Ambiente, **1,783** de Protección Civil y **1,835** de Desarrollo Urbano.

Es de destacarse que para garantizar un buen servicio se aplicaron más de **360 encuestas de calidad** sobre la percepción de los trámites y servicios municipales, que nos permiten conocer el índice de satisfacción de los usuarios.





A fin de mantener canales de comunicación del Ayuntamiento con los ciudadanos, trabajamos permanente en la actualización del **Registro Municipal de Regulaciones**, así como del **Registro Municipal de Trámites y Servicios de Veracruz (RMTyS)** que se encuentra incorporado en la plataforma “Mi Veracruz”; y realizamos una actualización a los **Lineamientos del Registro Municipal de Trámites y Servicios**, así como al **Catálogo Único Industrial de Veracruz CUICVVER** para los giros comerciales.

Durante el presente año, ejecutamos 3 ejercicios de **Agenda Regulatoria** que en suma ascienden a 67 propuestas presentadas por 20 dependencias municipales y en todos los casos fueron difundidas para su **consulta pública** en la plataforma electrónica de participación ciudadana denominada “Decide Veracruz”.

Y continuamos el proceso de gobernanza regulatoria mediante la aplicación del **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)** al nuevo reglamento del centro histórico y con la dictaminación de 2 reglas de operación, así como con las 52 exenciones de AIR.

Lo que ha permitido al Gobierno del Estado a través de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria **certificar** al municipio de Veracruz como el **más avanzado en la implementación de la Mejora Regulatoria**.





## Programa de Mejora de la Gestión Pública

A través de la **plataforma Decide Veracruz** y en conjunto con el **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, la Universidad Veracruzana, empresarios, asociaciones civiles y ciudadanos, construimos juntos nuestro **Plan Municipal de Desarrollo**, en un ejercicio participativo y democrático uniendo la voz de todos.

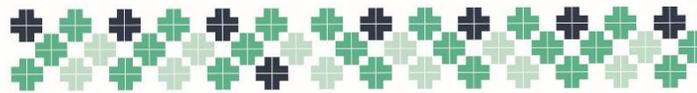
Para lograrlo empezamos el año con la convocatoria, selección e instalación del COPLADEMUN, posteriormente y con base en la experiencia de años anteriores se designó a la Universidad Veracruzana como instancia encargada de la elaboración y verificación de avances del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025.

Derivado de ellos se realizaron 12 foros de consulta y 1 Focos Group con los temas de:

- Salud, Educación y Combate a la pobreza
- Asentamientos Humanos en el Desarrollo de la Ciudad, el cual se realizó en 2 vertientes
  - Retos de la Municipalización de Fraccionamientos
  - Retos de la Regularización de Colonias
- El Desarrollo de una Ciudad Inclusiva
- Las Mujeres en la Construcción de la Ciudad
- Retos y Desafíos de la Reactivación Económica
- Mujeres como Motor Económico en nuestro Puerto
- Participación Ciudadana y Prevención del Delito
- El Futuro de la Movilidad en la Zona Metropolitana
- Gestión de Riesgo y Administración de Emergencias en la Zona Metropolitana
- Retos y Desafíos del Desarrollo Urbano de Veracruz
- Biodiversidad, Sustentabilidad y Equilibrio Social
- Vivir la Ciudad, Música, Arte, Cultura y Deporte
- Focus Group de Organizaciones Eclesiásticas

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, derivado del **convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Universidad Veracruzana**, se realizó como base la Metodología del Marco Lógico diversos talleres; el primero se realizó a través de una video reunión el día 23 de febrero, mediante la plataforma Zoom, en la cual se abordó la “**Metodología de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**” posteriormente se impartieron los talleres denominados “**Matriz de Marco lógico**” y “**Diseño de Indicadores**” en los





cuales participaron diversas direcciones del H. Ayuntamiento de Veracruz, garantizando con un plan acorde a las necesidades y capacidades de la Administración, con visión de futuro, cumpliendo todos los estándares y legislación vigente. Siendo el ejercicio más completo en todo el Estado.

Posterior a ello, la administración alineó todos sus programas de trabajo y empezó de manera interna a ajustar sus actividades en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo.

Nos incorporamos al **Programa Federal de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, a través de la cual se contribuye a la mejora de la gestión, mediante el cumplimiento de indicadores específicos que impulsan el quehacer gubernamental.

Es así como estas acciones detonan la dinámica de capacitaón en diversos temas y coadyuvan a consolidar la **mejora de la gestión pública**, implementando el Presupuesto Basado en Resultados y alineando las políticas públicas a la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esto se traduce en premios y reconocimientos a la Administración Municipal como los mencionados en los diversos apartados del presente informe.





10 REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



# Sociedad y Cultura



Teniendo como base que la cultura es el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada y que como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

En el Gobierno Municipal de Veracruz la tomamos de manera fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en cuyo conjunto de individuos se comparten fines, conductas y por ende cultura, quienes se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

Por lo que en esta administración se crea el Eje de Sociedad y Cultura, con la finalidad de implementar una política integral enfocada a la Cultura y Recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se implementaron los programas de:

- Cultura y Recreación
- Deporte
- Orquestando Armonía





**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



## Cultura y Recreación

Nuestra ciudad, con más de 500 años de historia y depositaria de un gran acervo y patrimonio cultural de ninguna manera puede dejar de lado esta importante faceta del desarrollo humano.

Por eso, situamos a la cultura y recreación como una de las más importantes actividades municipales, podemos decir que estamos cumpliendo con la ciudadanía involucrada en la materia. ¡Este informe rinde cumplida cuenta de ello!

Contribuyendo al cumplimiento de la **Meta 8.9 de la Agenda 2030**: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dando seguimiento **al Programa de Fortalecimiento a la Cultura** del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2022 – 2025, el Gobierno Municipal de Veracruz ha contribuido con la unión de esfuerzos, favoreciendo el desarrollo cultural y de recreación, promoviendo nuestro patrimonio tangible e intangible, para la ciudadanía que habita nuestro municipio, así como visitantes locales, nacionales y extranjeros, a partir del enriquecimiento espiritual, el desarrollo cognitivo, la recreación y las nuevas experiencias, a través de **1,410 eventos** a más de **287,103 ciudadanos**.





En este sentido tanto la Cultura como la Recreación, requieren del tiempo y el espacio físico para poder llevarse a cabo, es por eso por lo que entrelazamos estos elementos otorgando a los ciudadanos actividades para que cuenten con opciones que les permitan divertirse en familia, ampliar su conocimiento y educación, integrándose dentro de la sociedad, buscando su enriquecimiento individual y colectivo.

Fortalecemos en la ciudadanía su sentido de pertenencia e identidad, impulsamos la convivencia social, educación, desarrollo social y bienestar, hasta llegar a aquello que llamamos mejoramiento en la calidad de vida.



En este primer año nos hemos enfocado en promover intensamente los aspectos culturales y recreativos de nuestra comunidad, a través de distintas manifestaciones y expresiones, haciendo uso de diversos espacios públicos e instituciones, entre los que destacan la **Escuela Municipal de Bellas Artes**, la **Orquesta Municipal “Danzonera Alma de Veracruz”**, el **Taller de Teatro Municipal “Lolo Navarro”**, la **Escuela Municipal de Artes Plásticas**, el **Taller Municipal de Danza**, **conciertos con la Filarmónica Veracruz-Boca del Río**, la **Coordinación de Recreación**, entre otras.

De igual forma, se apoyó en la organización de eventos en los que el H. Ayuntamiento ha fungido como facilitador para su realización, los cuales por su importancia y distinción arraigan nuestra identidad cultural.





Un ejemplo de ello son **las Jornadas de Cultura** en los espacios públicos del Municipio como el zócalo, plazuela de la campana, callejón de la lagunilla, etc., en las que se dieron lugar presentaciones artísticas de ballets y grupos especiales, así como agrupaciones locales y foráneas que expresan las tradiciones de nuestra ciudad como el Danzón, el Son Jarocho entre otras expresiones folclóricas, ofreciendo a la ciudadanía espectáculos que enriquecen nuestra identidad y le dan la oportunidad a los grupos artísticos y culturales de la ciudad, para promover su arte con más de **232 eventos** en los que han disfrutado más de **87,630 asistentes**.

No obstante, también hemos llevado a cabo **18 eventos** de la **Cultura Cerca de ti** con el objetivo de estimular las actividades culturales y recreativas en los espacios públicos, en plazas comerciales y colonias de Veracruz; involucrando a los artistas y a la ciudadanía en general, beneficiando a más de **4,185 asistentes**.

Además, buscando generar actividades que fomenten la creatividad, a través de eventos artísticos y culturales, fomentamos espacios de convivencia mediante el acercamiento de todo tipo de público a la cultura y las artes, preservando nuestras tradiciones y dando espacio a los artistas locales, destacando el talento veracruzano con más de **146 Eventos Especiales** favoreciendo a más de **55,234 asistentes**, donde destacan las artes plásticas, artes escénicas, música y cine.





#### EVENTOS DESTACADOS

- Festejos en Honor a San Sebastián
- Día Internacional de los museos
- Día internacional de la danza
- Festejos por los 503 Años de la Fundación del Cabildo de Veracruz.
- Festival Internacional de las Artes
- Celebración del Día Internacional del Folklor
- Taco Fest 2022
- XXVI Festival Internacional Afrocaribeño
- 5to Festival Internacional del Folklor
- Concurso de canto, teatro y baile "Veracruz Vive tu Talento"
- Museo del Terror
- Programa de día de Muertos
- Presentación de libros
- Conciertos de la Orquesta Filarmónica Veracruz – Boca del Río

Tabla 27 Eventos Destacados

Fuente: Dirección de Cultura y Recreación

Impulsando las artes escénicas mediante **El Teatro es Cultura**, se llevaron a cabo **165 representaciones teatrales** montadas con la participación de ciudadanos entusiastas que fomentan esta actividad artística en puntos estratégicos de interés con más afluencia de ciudadanos, así como en el Teatro Clavijero, con una asistencia de **18,172 espectadores**.

Para aquellos que aprecien la música, se realizaron **20 eventos de la Música es Cultura**, en los que se desarrollaron conciertos con las Orquestas Sinfónicas de la Escuela Municipal de Bellas Artes, la Orquesta Filarmónica y grupos locales dedicados a la música, contando **con 7,875 asistentes**.

Con la finalidad de aprovechar la experiencia y estrategias de cada uno, este año se alternaron las presentaciones con una temporada de conciertos de la Orquesta Filarmónica de Veracruz - Boca del Río, entre el Teatro Francisco Javier Clavijero y el Foro Boca del vecino Municipio.

Con dicho proyecto se busca fortalecer la cultura y las artes en la zona conurbada. A la fecha se han realizado magnos conciertos, en el Teatro





Clavijero, los cuales han tenido lleno total, entre los que destaca el Primer concierto de temporada, del pasado viernes 2 de septiembre.

Aprovechando la rica historia de la ciudad, más de **12,577 ciudadanos y visitantes** han **Caminado por la Historia** mediante **360** visitas guiadas, principalmente en los Recintos Culturales como el Museo de la Ciudad y Museo Casa Salvador Díaz Mirón, en los cuales se da a conocer el patrimonio cultural que se enmarca en ellos, acciones con la que la ciudadanía, visitantes y población estudiantil aprende, conoce y observa el legado histórico de la ciudad más antigua de América Latina.

Asimismo, se impartieron **106 Talleres Culturales** beneficiado a **3,684 niños y adultos**, los cuales incursionan en el arte y el desarrollo humano por medio de diversas disciplinas

Con la finalidad de contribuir a la regeneración del tejido social, se **realizaron 235 Jornadas de Recreación** con los juegos gigantes, llevados a diversas zonas del municipio, con la finalidad de fortalecer la integración social de la población en general en los que participaron **57,656 asistentes**.

Y cuando nos lo han solicitado, hemos otorgamos **Apoyo a eventos** para organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que llevan a cabo eventos de índole cultural y recreativo en el municipio, a la fecha dimos atención y apoyo a **228 eventos** en los que beneficiamos a **40,090 ciudadanos asistentes**.





## Deporte

En Gobierno Municipal de Veracruz trabajamos promoviendo y fomentando la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía, permitiéndoles mejorar o mantener la salud física y mental, a través de actividades, deportivas como un componente de su educación integral, en instalaciones adecuadas y la realización de actividades atléticas de manera habitual y sistemática.

Estamos trabajando en la equidad de género, para nosotros no es una moda, es reducir las brechas que existen y más en el deporte, del total de personas que visitan una Unidad Deportiva Municipal en Veracruz el **55.67% son hombres y el 44.33% son mujeres**, aún no es suficiente, pero continuaremos esforzándonos, ofreciendo un mayor número de actividades para todos y de todas las edades ya que el **10.3% son adultos mayores**.

Este año en el que continúan diversos efectos provocados por la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), la importancia de realizar una actividad física recobra más fuerza que nunca, por lo que con la reapertura de todas las actividades se han registrado más de **700 mil ingresos** en las **25 unidades** y **2 Parques** dedicados al deporte en la ciudad, en las que **110 escuelas** y equipos de **19 diferentes disciplinas** realizaban actividades de Fútbol,





Volibol, Basquetbol, Acondicionamiento Físico, Fútbol Americano, Rugby, Boxeo, Danza deportiva, Básquetbol sobre ruedas, Tenis, Natación, Atletismo convencional y paralímpico, Cachibol, Zumba, Tae Kwon Do, Crossfit, Yoga y Acuaerobics.

De igual forma, apoyamos en la realización **26 carreras pedestres y ciclistas** en las que participaron más de **12 mil deportistas** del municipio y estados circunvecinos, convirtiendo al puerto en un destino de turismo deportivo.

Esto se vio reforzado con **6 eventos masivos de zumba**, activaciones deportivas/fitness, entrenamiento funcional y demostración de box, en los cuales participaron más de **10 mil personas**.

Al igual que todos los años abanderamos y uniformamos a la delegación deportiva que participó en la Olimpiada Estatal, a quien se le proporcionó transporte durante todas las competencias **beneficiando a 354 atletas** de deporte convencional y adaptado que representaron al municipio, siendo la delegación más grande del Estado y de las últimas administraciones.

De igual forma se realiza la actividad de **Critical Mass** de manera mensual, que es un recorrido ciclista para impulsar el uso de la bicicleta como vehículo no contaminante y promover la actividad física y concientizar a los automovilistas en el respeto al ciclista.

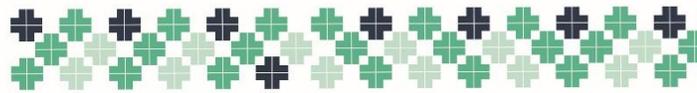
Actualmente más de **83,000 usuarias** han participado a lo largo del año en **34 puntos de zumba gratuito** en el municipio.

Por **primera vez se llevó a cabo un evento de patinaje** en el que participaron **150 personas** con un recorrido a lo largo del Boulevard.

Cabe destacar, otros eventos como El **proyecto Estadio Martí**, el cual se llevó a cabo en semana santa, en la playa del mismo nombre, donde se realizaron torneos de voleibol y futbol de playa, así como exhibiciones deportivas como karate, judo, taekwondo, boxeo, actividades deportivas y recreativas como, spiro, basquetbol, ping pong, brincotenis, las boomer ball y zumba con orquesta en vivo, en las que participaron **más 3,450 personas**

En apoyo a la economía familiar se impartieron clases gratuitas de natación en las 4 albercas municipales, en las que participaron más de **415 personas diariamente** entre niños, adolescentes y adultos mayores, desde marzo del presente año a la fecha. Lo que representa un ahorro de más de **\$726, 250.00** directo al bolsillo de las familias veracruzanas.





Además, iniciamos con la creación de escuelas municipales en las unidades deportivas, lo anterior derivado que antes eran privadas las que hacían uso de estas, pero hoy día se cuenta con 4 escuelas de futbol, 2 de atletismo y 3 de acuazumba, que cuentan con servicios totalmente gratuitos.

Para lograr todo lo anterior se realizaron **8 capacitaciones** a los administradores de unidades deportivas, con la finalidad de que se puedan desarrollar torneos y actividades de manera sistemática y ordenada.





## Orquestando Armonía

En el Gobierno Municipal de Veracruz, trabajamos en cumplimiento a la Meta 4.3 de la Agenda 2030; Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando cumplimiento al **Programa Orquestando Armonía** del Plan Municipal de Desarrollo, para la Administración 2022 – 2025, mediante el cual se da origen y creación del Programa Orquestando Cumbia.

Es por ello por lo que desde el inicio de la Administración nuestra Meta es y será siempre cumplir con la ciudadanía veracruzana, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación, otorgando las oportunidades de formación y recreación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante una cultura musical, como elemento fundamental para la formación de las personas, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social.

Derivado de lo anterior, el programa se implementó en **5 escuelas** las cuales benefician a varias colonias de su alrededor, trabajando en las escuelas **Secundaria Técnica Miguel Alemán Valdés, Secundaria Federal No. 6 Heroica Veracruz, Secundaria Técnica Industrial 130, Telesecundaria Ricardo Flores Magón, y Secundaria Técnica Industrial 148**, beneficiando alrededor de **7,384 familias** de las colonias **Las Brisas, Hortalizas, Astilleros, Infonavit Río Medio, Reservas II y III, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Reserva Tarimoya, Miguel Hidalgo, Populares,**





**Los Pinos, Geo Villas del Puerto, Las Bajadas, Predios, Rafael Díaz Serdán, entre otras.**

Para la implementación del Programa se contrataron **40 maestros** de música profesionales, con un amplio currículo y especializados en cada instrumento que se enseña a cada alumno según su elección, para tal fin se adquirieron **250 instrumentos** profesionales, los cuales se encuentran a disposición de los alumnos.

La meta del programa es formar en un año **50 grupos musicales** que concursarán entre sí, en un evento que se realizará al finalizar el ciclo, del cual se elegirán **3 primeros lugares**.



A la fecha, se han presentado **9 ensambles** en las diferentes sedes donde se imparten las clases de música, en las que han participado los alumnos, quienes van adquiriendo confianza y seguridad en ellos mismos, y serán protagonistas del festival navideño en la macro plaza del malecón.



## Mensaje Final

Veracruz ha sido una ciudad presente en cada una de las grandes etapas históricas de nuestro país. En cada una de ellas ha desempeñado un papel fundamental.

Cuna de grandes hombres y mujeres, por nuestras calles, plazas y avenidas han caminado los forjadores de la nación.

Nuestro pasado histórico se funde con las aspiraciones del porvenir y generan en nuestra ciudad un ambiente muy especial de respeto, pluralidad y tolerancia. Ambiente que nos permite convivir en paz, armonía y tranquilidad aún con la gran diversidad propia de esta gran ciudad.

Hoy, mirando hacia adelante, hacia el México que queremos, apreciamos con seguridad que éste será un reflejo de nosotros y de lo que construyamos en comunidad. Si queremos un México grande, próspero, incluyente, diverso, ¡debemos empezar en casa!

Hoy para los servidores públicos es una exigencia no sólo dar resultados y respuesta a las demandas de la ciudadanía, sino hacerlo propiciando un clima de respeto, en una sociedad comprometida con lo público y acostumbrada a la alternancia, debemos hacerlo dialogando con actores sociales, empresariales y académicos y vinculándonos con otros niveles de gobierno para sumar esfuerzos.

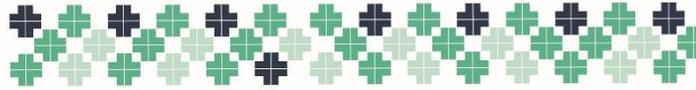
Los retos son enormes, un gran sector de nuestra población se ha visto fuertemente impactada por los efectos negativos de la desaceleración por la Pandemia COVID, son muchos los comercios y negocios que atraviesan grandes dificultades y probablemente aún persistan en el futuro próximo diversas consecuencias.

La recuperación económica y de los niveles de bienestar ha motivado diversas acciones de mi gobierno. Desde las ferias de trabajo y la promoción de la vinculación directa entre empresas y ciudadanía, hasta la generación de un marco normativo ágil y transparente que dote de certeza jurídica a la inversión privada y a los pequeños emprendedores.

La atención como nunca en la historia de nuestra ciudad de apoyos a TODAS las escuelas primarias públicas y a TODOS sus estudiantes y cientos de acciones más que han quedado descritas en las páginas que anteceden, dan cuenta del compromiso de mi administración con el progreso y desarrollo de nuestra ciudad.

Agradezco profundamente a todos los colaboradores, a nuestros grandes aliados jefes de manzana e integrantes de los comités y patronatos municipales y a todos los Veracruzanos que han aportado también sus esfuerzos por hacer de Veracruz Nuestro Puerto, ¡Nuestra Casa!





## Directorio

### **Patricia Lobeira Rodríguez** **Presidenta Municipal**

Jorge Eduardo González Jiménez  
**Jefatura de Presidencia**

David Othoniel Beristáin Hernández  
**Secretario Particular**

Héctor Miguel Castillo Andrade  
**Coordinador de Gestión Gubernamental**

Elías Assad Danini  
**Coordinador de Comunicación Social**

Natalia Guadalupe Calleja Martínez  
**Directora de Atención Ciudadana**

Sergio Armando Cortina Ceballos  
**Coordinador de Programa De Gobierno y Mejora Regulatoria**

Rosario Ruíz Lagunes  
**Tesorera Municipal**

Taurino Caamaño Quitano  
**Titular del Órgano de Control Interno**

Virginia Utrera Celis  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández  
**Directora del DIF Municipal**

Sonia Guevara Morales  
**Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz**

Gerardo Manuel Zamora Garrido  
**Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz**

Blanca Lucrecia Aquino Santiago  
**Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz**

Luis Román Campa Pérez  
**Director Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

Ricardo Colorado Alfonso  
**Director de Medio Ambiente y Protección Animal**

José Antonio Salazar Ríos  
**Director de Mantenimiento Vial**

Ricardo Gómez Valdivia  
**Director Espacios Públicos**

Juan Carlos Torres Sánchez  
**Director de Limpia Pública**

Alma Rocío de la Miyar Andreu  
**Directora de Alumbrado Público**

Fernando Martínez Villicañas  
**Director de Administración**

Martha Gabriela Martínez Cisneros  
**Directora de Asuntos Legales**

Sebastián Silva Sánchez  
**Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto**

Ricardo Alberto Toache Abreu  
**Director de Registro Civil**

Manuel Alfredo Spinola Reyes  
**Director de Servicios Generales**

Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda  
**Directora de Planeación Catastral**

Brenda Patricia Pereyra Lezama  
**Directora de Egresos**

Arturo Pérez Domínguez  
**Director De Ingresos**

Mario Argüelles Juárez  
**Director de Contabilidad Gubernamental**



Arturo Vera Alejo  
**Director de Archivo**

Enrique Gerardo Hazz Ulibarri  
**Coordinador de Desarrollo Portuario y Zona Federal**

Daniel Galindo Moreno  
**Director de Comercio**

Carlos de Jesús Sosa Ahumada  
**Director de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural**

Gabriela Zamora Loyo  
**Directora de Cultura y Recreación**

Mario Gerardo Delfín Vázquez  
**Director de Desarrollo Económico Y Turismo**

Jorge Carlos Bobadilla Carpy  
**Director de Gobernación**

Iliana Liseth León Huesca  
**Directora de Participación Ciudadana**

Ernesto Sergei Irigoyen García  
**Director de Juventud Y Emprendimiento**

Pedro Moreno Y Bastián  
**Director de Educación**

José Antonio Salvatori Arjona  
**Director de Deporte**

Gerardo Loya Romero  
**Director de Desarrollo Social Y Humano**

Alfonso García Cardona  
**Director de Protección Civil**

Jorge Miguel Rodríguez Ramírez  
**Comandante de La Policía Municipal**

Carlos Bustos García  
**Coordinador de Asuntos Religiosos**

Andrés De La Parra Trujillo  
**Procurador de la Defensa de los Usuarios del Agua**

Salvador Mendoza Sánchez  
**Director de Inclusión Social**

Roberto Eugenio Bueno Campos  
**Programa Orquestando Armonía**

Luis Antonio Pérez Fraga  
**Presidente del Comité De Carnaval**

Arturo García García  
**Director de Tránsito y Vialidad**

Mónica Elizabeth Villa Corrales  
**Directora del Instituto Metropolitano Del Agua**

**H. Ayuntamiento de Veracruz 2022-2025**  
**Oficina de Presidencia**  
**Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria**



## Colaboraciones especiales

Agustín Fonseca Cortés  
Jorge Romero Palomeque  
**Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria**

Krisna Yashiki Gil Aburto  
**Tesorería Municipal**

Fernando Siddharta Caro del Castillo Villegas  
Yuridia García Rodríguez  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Jordy Alejandro Hernández Guevara  
**Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz**

Beatriz Adriana Fernández Pegueros  
**Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz**

Víctor Erick Núñez Hernández  
**Contabilidad Gubernamental**

Andrea Correa Jauregui  
**Alumbrado Público**

Eduardo Capitaine Manterola  
**Asuntos Legales**

Claudia María García Aguilar  
**Registro Civil**

Samantha Tostado Silva  
**Planeación Catastral**

Alan Mauricio Cisneros Jácome  
**Comercio**

Elvia Rivera Hernández  
**Cultura y Recreación**

Nicolás Omar Pineda Lara  
**Atención Ciudadana**

Ma. Enriqueta Mendoza Navarrete  
**Órgano de Control Interno**

Agustín Mendoza Vera  
**Panteones**

Luis Herrera García  
**Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz**

Adriana Josefina González Valle  
Mariluz Adriana Arroyo Arriola  
Janet del Socorro González García  
Palas Anahí Bravo Sánchez  
Catia Hernández Méndez  
Jorge López Méndez  
José Rafael Villanueva Navarrete  
Jorge Christian Lohmann Díaz  
Raymundo Gerardo Santos Aquino  
**Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

Roxanna Yépez Hernández  
**Limpia Pública**

María Yuliana Castillo Montero  
**Ingresos**

Nohemí Vidal Solano  
**Modernización, Innovación y Gobierno Abierto**

María del Carmen Ángel Juárez  
**Servicios Generales**

Gustavo Carmona Ramírez  
**Egresos**

Oliverio Villanueva Portela  
Gisela Castro González  
**Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural**

Alma Jahayra Cárdenas Azamar  
Héctor René García Montañez  
Donaciano Cayetano Pavón  
**Desarrollo Económico Y Turismo**



# H. Ayuntamiento de Veracruz

## 2022-2025

[www.veracruzmunicipio.gob.mx](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)

 Veracruz Ciudad y Puerto

 ayuntamientover